

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

«**CONSTRUCTORA 9000 SOCIEDAD ANÓNIMA**». 1) Denominación: «CONSTRUCTORA 9000 SOCIEDAD ANÓNIMA»; 2) Fecha de constitución: Escritura 544 del 30-09-1998, fojas 5627; y Escritura Modificatoria 249 del 18-08-1999, fojas 1759; y Complementaria 300 del 06-10-1999; Notario Silvestre Peña y Lillo, titular Registro Notarial 129 de Capital; 3) Domicilio Legal: Tiene su domicilio legal en la Ciudad Capital de Provincia de Mendoza, pudiendo establecer por intermedio de su Directorio, sucursales, agencias, oficinas en cualquier parte del país del exterior.- Sede Social: Alem 25, primer piso, departamento 6, Ciudad de Mendoza; 4) Accionistas: Luciano Nicolás Pomilio La Rovere, argentino, DNI 10.558.633, casado, edad 46 años, comerciante, domicilio en Alem 25, primer piso, departamento 6, Ciudad de Mendoza; Mercedes Ilsa Blanco, argentina, DNI 6.225.734, casada, edad 48 años, comerciante, domicilio en Manuel A. Sáez 593, departamento 1, Ciudad de Mendoza; Horacio Daniel Brandi, argentino, DNI. 8.369.272, casado, edad 47 años, comerciante, domicilio en Vicente Zapata 48, séptimo piso, departamento D, Ciudad de Mendoza; 5) Directorio: Presidente Gabriela Soledad Pomilio Blanco; Director Suplente Horacio Daniel Brandi; 6) Objeto: a.- Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles como: viviendas, edificios sometidos a régimen de Propiedad Horizontal, puentes, caminos o cualquier otro trabajo en el ramo de la construcción, arquitectura y/o ingeniería tanto de obras públicas como privadas en cualquiera de sus tipos o especialidades, sea a través de contratación directa o licitaciones. b.- Comerciales: Mediante compra, venta y/o permuta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías, frutos, productos y subproductos de toda especie. Mediante la comercialización a través de la venta y/o permuta de las producciones de la sociedad, en cualquiera de sus etapas. c.- Financieras: Conceder créditos para la financia-

ción de la compra o venta de lo producido en curso de realización o a realizarse, como así mismo realizar operaciones de créditos hipotecarios o cualquier otro tipo de garantías legalmente previstas, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el Concurso Público de capitales, las que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. d.- Importadora y Exportadora: La importación y explotación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de bienes materiales, inmateriales, maquinarias, vehículos, implementos, repuestos, accesorios, incluyendo artículos de arte, ciencia o tecnología. e.- Mandataria: Ejercer y otorgar mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, licencias, patentes, diseños industriales, como así también comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. f.- Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles, clubes de campo, parques industriales, campos, e inmuebles en todos sus tipos propios o ajenos. g.- Metalúrgica: Mediante la fundición y laminación de metales, ferrosos, no ferrosos de todo tipo, laminación de aceros, aluminio, bronce, y otros metales, trefilación, rectificación y mecanización de piezas, matricería y estampería. Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos metalúrgicos, electrodomésticos, de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, motores, piezas y repuestos, relacionados con la industria metalúrgica y sus derivados. h.- Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaborados, industrialización y fraccionamiento de productos derivados de actividades de la construcción, forestales, mineras y sus afines derivados y conexos. - l.- Asesoramiento y Servicio para la Construcción: Mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos y trabajos de consultoría relacionados con la industria de la construcción,

estudios de suelos, impacto ambiental, resistencia sísmica, calidad de materiales y costos de construcción, dirección y gerenciamiento de obras. A los fines del cumplimiento de las actividades de carácter técnico que hacen al objeto social, la sociedad contratará con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que corresponda, asimismo podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A los fines del cumplimiento de actividades que hagan al objeto social, y que se encuentren sujetas a regulaciones legales específicas, la sociedad deberá cumplir previo a iniciar las mismas, con todas las normas que regulan dicha actividad. 7) Administración: La Administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1), y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, y no menos de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, y en el orden de su elección. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903; 9) Representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, o de un Director en ausencia del primero. 10) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos veintisiete mil (\$ 27.000.), representado por veintisiete (27) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos un mil (\$ 1.000.) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. 11) Duración: noventa y nueve (99) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas; 12) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Bto. 88108

12/10/99 (1 Pub.) \$ 61,75

(*)

IXTAPA SOCIEDAD ANÓNIMA. De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) comuníquese la constitución de una

sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: José Miguel Marín, DNI. 11.243.698, 45 años, casado, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en San Isidro 423; Rivadavia, Mendoza y Stella Maris Abdala, DNI. 11.110.262, 44 años, casada, argentina, docente, domiciliado en San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza. 2°) Acto constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública N° 67, de fecha 23 de agosto de 1.999, pasada ante el Escribano Alfredo José Chaves. 3°) Denominación: se denomina IXTAPA SOCIEDAD ANÓNIMA. 4°) Domicilio de la sociedad: El domicilio de la sede social se ha fijado en San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza. 5°) D5a) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta, exportación, importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; b) Industriales: mediante la producción, fabricación, y transformación de materias primas; c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granja, de obrajes y de colonización. Medios para el cumplimiento de sus fines: para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos necesarios tendientes al cumplimiento del objeto social. A tal fin podrá efectuar los siguientes actos, sin que esta enumeración sea taxativa: a) adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos y acciones, mercaderías o cualquier otro valor y enajenarlos a título oneroso; b) Tomar dinero prestado, con o sin garantía real, a interés o no de establecimientos bancarios comerciales o particulares; c) constituir depósitos en dinero, valores, en bancos o entidades financieras y extraerlos total o parcialmente; d) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos. 6°) Plazo de duración: será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscrip-

ción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital social: se ha fijado en la suma de Doce mil pesos, representado por veinticuatro acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de quinientos pesos cada una. 8°) Organismo de administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, convocada según corresponda para tratar los puntos que le competen entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, recayendo su designación en los señores: José Miguel Marín, DNI. 11.243.698, 45 años, casado, argentino, contador público, como Presidente y Stella Maris Abdala, DNI. 11.110.262, 44 años, casada, docente, como Director Suplente, ambos con domicilio en San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza. 9°) Organismo de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10°) Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, la ejercerá el Presidente del Directorio, o de un Director en ausencia de éste. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Bto. 85063

12/10/99 (1 P.) \$ 33,25

(*)

MARCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 inc. A) de la Ley 19.550, se hace saber la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las siguientes previsiones: 1) Jhon Romero Barraza, chileno, mayor de edad, Asesor Contable, Cédula de Identidad Extranjero N° 520.813, domiciliado en Angel Cavagnaro N° 230 de Coquimbito del Dpto. Maipú y Georgina Antonieta Albornoz Hernández, chilena, mayor de edad, comerciante, D.N.I. de Extranjero N° 92.819.203, con domicilio real en calle Sáenz Peña N° 1.132 del Dpto. Tunuyán; convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Fecha de constitución: 3 de Octubre de 1999, por instrumento privado. 3) Razón Social: Marcar Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Do-

micilio social: San Martín N° 1.220 de la Ciudad de Tunuyán de la Provincia de Mendoza. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes operaciones: Rubro Comercio: Mediante la explotación comercial, compra y venta de máquinas fotográficas, filmadoras, reveladoras, rollos, películas, fotografías, filmaciones, revelaciones y todo lo relacionado con el rubro de la misma; Transportes: Mediante la intermediación en la traslación de materias primas, productos elaborados, mercaderías, personas y bienes que puedan lícitamente negociarse a nivel provincial, interprovincial, nacional o internacional; Comerciales: Mediante la comercialización, distribución o representación de materias primas, productos elaborados, mercaderías, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, y/o bienes de cualquier naturaleza que puedan lícitamente negociarse; Minerías: Mediante la explotación, exploración e investigación geológica de yacimientos mineros; Agropecuarias: Mediante la explotación y/o producción del suelo en todas sus formas y posibilidades, como asimismo su tipo, inclusive la avicultura, canaricultura y apicultura; Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, despachos de aduana, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; Exportación e Importación: Mediante la importación o exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociados a terceros, aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo obras de arte, ciencia o tecnología. Esta actividad facultada a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que corresponda. 6) Plazo de duración: su duración será de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por períodos

iguales. 7) Capital Social: El capital suscrito asciende a la suma de Pesos catorce mil (\$ 14.000), representadas por cien acciones de Pesos ciento cuarenta (\$ 140) cada una, que los socios suscriben en este acto, según se detalla a continuación: Jhon Romero Barraza con cincuenta (50) cuotas y Georgina Antonieta Albornoz Hernández con cincuenta (50) cuotas. El aporte de capital se suscribe íntegramente con dinero efectivo, sirviendo el presente contrato como suficiente recibo. 8) La administración de la sociedad será ejercida por un socio gerente quien tendrá a su cargo la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma precedida con un sello denominativo de la razón social, pudiendo realizar toda clase de operaciones sin limitación, para la venta de bienes registrables y la realización de operaciones financieras pasivas que importen comprometer bienes de la sociedad u otorgar avales para las cuales se requerirá un por ciento del capital social, quienes a tal efecto deberán reunirse en Asamblea consignándose en un acta elaborada a esos efectos. 9) Ejercicio económico: cerrará el día 30 de junio de cada año.

Bto. 88132

12/10/99 (1 P.) \$ 38,00

(*)

WACON S.A. - De conformidad a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1999, se ha constituido en la ciudad Capital de Mendoza, una Sociedad Anónima, integrada por los Sres. Rolando Norberto Colina, argentino, de 47 años, nacido el 22 de abril de 1952, con D.N.I. 10.166.564, de profesión arquitecto, estado civil casado, domiciliado en Barrio Los Olivos manzana C, casa 35, Carrodilla, Luján, Mendoza; el señor Jorge Manuel Azaretzky Beker, argentino, de 48 años, nacido el 27 de enero de 1951, con D.N.I. 8.573.057, de profesión licenciado en administración de empresas, estado civil casado, domiciliado en Bolivia 221, B° Mauricio, Carrodilla, Luján, Mendoza y el señor Germán Wurschmidt Delgado, argentino, de 48 años, nacido el 2 de agosto de 1951, con D.N.I. 10.012.896, de profesión arquitecto, estado civil casado, domiciliado en Amigorena

8, 1er. piso, dpto. A, Ciudad, Mendoza que girará comercialmente bajo la denominación social de Wacon S.A., tendrá su domicilio en Belgrano 1209, Ciudad, Mendoza y una duración de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de su inscripción en los registros respectivos. El capital social ha sido fijado en la suma de Quince mil (\$ 15.000) divididos en mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de Pesos (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran este acto totalmente de bienes de uso, según se detalla a continuación: El Señor Germán Wurschmidt Delgado suscribe quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a cinco (5) votos cada una; el señor Rolando Colina suscribe quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a cinco (5) votos cada una y el señor Jorge Manuel Azaretzky Beker suscribe quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, con derecho a cinco (5) votos cada una. El objeto social, se consigna en la cláusula tercera del contrato la cual tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a sus efectos con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de obras y proyectos civiles, comerciales, construcción de viviendas urbanas y rurales, casa, locales, galpones, caminos, edificios, inclusive en propiedad horizontal, acueductos, gasoductos, obras viales y todo otro tipo de construcciones civiles, privadas y públicas, pudiendo presentarse en licitaciones ante cualquier organismo público del estado nacional, provincial o municipal y empresas privadas; mediante la comercialización, compra, venta, reventa, permuta, cesión, comisión, representación, consignación, producción, elaboración, fabricación, montaje, transformación y distribución de los productos y materiales de la construcción. Se hace constar que la presente reseña no es limitativa sino meramente enunciativa. Agrícola - Ganadera: La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas; la compra, venta, importación, exportación, indus-

trialización, comercialización, fraccionamiento, faenamamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería. alambres, metales y todo otro elemento relacionado con la actividad agrícola y ganadera. Mandataria: Efectuar mandatos de acuerdo al Art. 221 y siguientes del Código de Comercio. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing y/o permuta de frutas, productos y subproductos, mercaderías, materias primas, muebles, útiles, maquinarias, rodados, herramientas y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación e importación. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, alquiler, leasing y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión, colonización y urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Administración y Fiscalización: La administración y dirección de la Sociedad Anónima estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, habiéndose designado para el primer periodo al Sr. Germán Würschmidt Delgado, de circunstancias personales referidas ut supra. como presidente y como Director suplente a la Sra. Mariana Inés Colina, D.N.I. 28.168.521, argentina, nacida el 9 de mayo de 1980, con domicilio en Los Parrales 7.500, Bº Los Cerezos, Chacras de Coria, Mendoza y duran en sus cargos tres ejercicios. Solamente en los supuestos: a) Que el capital supere el monto establecido en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550 y b) o se configuren cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo deberá la Asamblea de Accionistas designar un Síndico titular y uno suplente o una comisión Fiscalizadora, que estará integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por el término de un año, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. De no ocurrir estos supuestos se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de

contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. El cierre del ejercicio se establece al 31 de Diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará el balance general, estado de resultados y demás documentación exigida por la legislación vigente. La representación legal de la Sociedad Anónima corresponde al Presidente o al Director General en ausencia del Presidente.
Bto. 88131
12/10/99 (1 P.) \$ 54,15

(*)

ASSET RECOVERY TRUST S.A.- Escritura número ciento setenta.- En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante mí: Mónica Ramón Peña, abogada notaria, titular del Registro Notarial número trescientos nueve de Capital, comparecen: los señores JOSE ABADI, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1.929, con libreta de enrolamiento número 4.101.194, CUIT 20-04101194-8, casado en primeras nupcias, de profesión industrial, domiciliado en calle Tucumán 540 piso 24 departamento J, de Buenos Aires; JUAN MANUEL ARGENTATO argentino, nacido el 8 de junio de 1.949, con libreta de enrolamiento número 7.691.541, CUIT 20-07691541-6, casado en primeras nupcias de profesión contador público, domiciliado en Blanco Encalada 1250 Boulogne, Pcia de Buenos Aires; ARMANDO HORACIO CERVONE, argentino, nacido el 14 de julio de 1943 con Documento Nacional de Identidad 4.423.913, CUIT 20-044423913-3, divorciado, de profesión abogado, domiciliado en Avenida Córdoba 1345 piso 13, departamento C, Buenos Aires; MARIA DEL ROSARIO YUSTE, argentina, con documento Nacional de Identidad número 21.786.648, con CUIT 27-21786648-6, soltera, de profesión abogada, con domicilio en calle Huergo 278, tercer piso A de Buenos Aires, DANIEL JORGE RAZZETTO, argentino con Documento Nacional de Identidad número 13.615.424, con CUIT 23-13615424-9, casado, nacido el 22 de diciembre de 1957, contador público nacional, domiciliado en Uruguay 1037 séptimo piso Capital Federal, hábiles de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de

que concurren todos por si en su propio derecho, excepto lo señores JOSE ABADI que lo hace en nombre y representación de ABADI & C.O. ARGENTINA S.A, con CUIT 30-69691515-2, en su carácter de presidente de la misma con facultades suficientes que surgen de los Estatutos Sociales de la entidad inscriptos con fecha 28-7-1.998, bajo el número 652, Libro 2 de S.A y la señorita María del Rosario Yuste lo hace en nombre y representación de DP CONSULT S.A, CUIT 33-70097018-9 en su carácter de apoderada de la misma en mérito al poder que ésta le tiene conferido con fecha 25 de enero de 1.999, pasado bajo el número 23, fojas 83 por ante el escribano Ernesto Carlos Mendizábal de Capital Federal, la Sociedad se encuentra inscripta con fecha 18-1-1.999, bajo el número 882, Libro 4 de Sociedad por Acciones. De la documentación relacionada agregó copias en carácter de documentos habilitantes y los comparecientes en el carácter invocado y acreditado en que concurren; Dicen primero: Que por el presente instrumento dejan formalizada la constitución de una sociedad anónima, que se denominará ASSET RECOVERY TRUST S.A.- Segundo: que a los efectos dispuestos en el art 11 inc. 2 de la ley 19550 fijan domicilio de la sede social en Sarmiento número 45 primer piso de la Ciudad de Mendoza. Tercero: que la Sociedad que se constituye se registrá por los siguientes Estatutos; Título 1: Denominación - Domicilio - Duración - Objeto: Artículo primero; Bajo la denominación de ASSET RECOVERY TRUST S.A queda constituida una Sociedad Anónima que se registrá por los presentes estatutos y supletoriamente por la ley 19550 y su modificatoria Ley 22903.- Artículo segundo: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Mendoza, pudiendo establecer por intermedio de su directorio sucursales, agencias oficinas en cualquier parte del país o del extranjero.- Artículo tercero: su duración será de noventa y nueve años a partir del día treinta de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Artículo cuarto: la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros; Prestación de servicios

de gestión de cobranzas.- a) Mediante la prestación de servicios y gestión de cobranzas y refinanciación extrajudicial y judicial de créditos públicos o privados, administración de cartera de morosos. Asesoramiento técnico económico; Mediante el asesoramiento técnico económico financiero en los proyectos de recuperación de carteras morosas. Consultoría; mediante el desarrollo de la actividad en temas económicos y financieros ante entes privados y públicos en la jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional.- Título II: Capital Acciones y Accionistas. Artículo quinto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por doce mil acciones (12.000), de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una.- Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables; con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 y 212 de la ley de Sociedades y serán firmadas por el Presidente del Directorio. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- Artículo sexto: El Capital Social, puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art 188 de la ley 19.550.- La Asamblea fijará las características de la acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo, la determinación de la forma y condiciones de pagos de las acciones. Artículo séptimo: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas en un todo de acuerdo a la legislación y leyes vigentes, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación en las ganancias.- Artículo octavo: Los accionistas tendrán preferencia y derecho a acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones a prorrata de sus tenencias, salvo en los casos previstos por el art. 197 de la ley 19.550.- El derecho de preferencia deberá ejercerse según lo establecido en El art. 194 de la ley de socieda-

des. Artículo noveno: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo dispuesto por el art. 193 de la ley 19.550, pudiendo optar por cualquiera de los procedimientos que menciona dicho artículo. Artículo décimo: Por resolución de Asamblea General Extraordinaria podrá emitir debentures, con o sin garantía real, dentro o fuera del país, ajustándose a las disposiciones legales vigentes y en condiciones de precio, interés y amortizaciones que estime conveniente; igual procedimiento se aplicará en el supuesto de emitir obligaciones negociables.- Título III.- Administración y Fiscalización. Artículo décimoprimer: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de dos ejercicios.- El Directorio en su primera reunión nombrará un Presidente.- El Presidente tiene derecho de un doble voto en caso de empate.- El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley de Sociedades.- Artículo décimo segundo: Los directores titulares que asumen tal carácter, depositarán, cada uno, una garantía equivalente al uno por ciento (1%) del Capital Social, que será depositado en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos, en acciones de otra sociedad, o constituirán hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad, o pagará a la vista debidamente avalado por terceros, con el visto bueno de la Asamblea General que los elija.- Artículo décimotercero: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes comprendiéndose aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos quinto y sexto y los establecidos por el, artículo 9 del Decreto 5965/63, pudiendo establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro y fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de

créditos oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- Artículo décimo cuarto: La representación de la sociedad incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. Artículo décimo quinto: Se prescinde de la Sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19550, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada norma legal. Si por cualquier causa la sociedad quedare comprendida en alguno de los incisos del art 299 de la Ley de Sociedades, se procederá, a la elección en Asamblea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda por el término de un año.- Título IV Asambleas. Artículo décimosexto: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea Unánime.- En la convocatoria deberá mencionarse el día y la hora del cierre del registro de asistencias para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrar esta última, una hora después de haber fracasado la primera.- Artículo decimoséptimo; Rige el quorum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la ley 19550, según la clase de acciones con derecho a voto presente salvo los supuestos de los artículos 70 infine, 83 y 244 de la Ley de Sociedades.- Título V.- Balance - Distribución de Utilidades. Artículo decimoctavo.- El ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento como mínimo hasta alcanzar el 20 por ciento del Capital Social al fondo de Reserva Legal; b) el veinte por ciento reserva libre; c) a la remuneración del Directorio, de conformidad a lo previsto en la Ley 19550, y d) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea.- Artículo decimonoveno: los dividendos deberán ser pagados dentro del ejer-

cicio en que fueron aprobados.- Título VI.- Disolución y Liquidación.- Artículo vigésimo: disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley de Sociedades, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por Asamblea Extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto por el artículo 101 siguientes y concordantes de la ley 19550.- Capital Social: el Capital Social se suscribe totalmente integrando los socios el cien por ciento del mismo en efectivo, en este acto. La suscripción del Capital se realiza de la siguiente manera: ABADI & CO. ARGENTINA S.A suscribe el 35,45 por ciento o sea la cantidad de 4.254 acciones equivalentes a cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos; JUAN MANUEL ARGENTATO suscribe el 21 por ciento o sea la suma de 2520 acciones equivalentes a dos mil quinientos veinte pesos, DANIEL JORGE RAZZETTO suscribe el 19,55 por ciento o sea la cantidad de 2.346 acciones equivalentes a dos mil trescientos cuarenta y seis pesos, DP CONSULT S.A. suscribe el 15 por ciento o sea la cantidad de mil ochocientas acciones equivalentes a un mil ochocientos pesos y ARMANDO HORACIO CERVONE suscribe el 9 por ciento o sea la cantidad de 1.080 acciones equivalentes a un mil ochenta pesos. Quinto: se resuelve por unanimidad, integrar el Directorio de la siguiente manera presidente señor JOSE ROGELIO LLAMBI argentino, con Documento Nacional de Identidad número 10.200.205 CUIT 27-10200205-3, casado, nacido el 10 de febrero de 1.952 de profesión empresario con domicilio en calle Tucumán 540 Piso 24 C de Capital Federal; vicepresidente: JUAN MANUEL ARGENTATO; director titular: al señor JOSE ABADI y director titular señor ARMANDO HORACIO CERVONE y suplentes NELLY MARIA GARCIA DE FREITAS, brasilera, nacida el 26 de junio de 1.963 con Documento Nacional de Identidad número 92.920.251, CDI 20-92920251-3 de profesión empresaria, con domicilio en calle Las Heras 2931 ; HERNAN JORGE EKMEKDJIAN, argentino, nacido el 3 de abril de 1.968, casado, de profesión abogado con Documento Nacional de Identidad 20.213.823 CUIT 27-20213823-5

domiciliado en Avenida Córdoba 1345 de Capital Federal, MARIA LILIANA BEAUMARIE, argentina, abogada, nacida el 4 de diciembre de 1.959 con Documento Nacional de Identidad 13.735.256 CUIT 27-13735256-2, con domicilio en Blanco Encalada 1250, Boulogne Pcia. de Buenos Aires y DANIEL JORGE RAZETTO; en este acto los nombrados aceptan los cargos asignados, y por el término estatutario, fijando domicilio especial y legal en Sarmiento 45 primer piso de la Ciudad de Mendoza, y declaran bajo fe de juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley de Sociedades y en garantía de su gestión depositan en la Sociedad en dinero en efectivo una cantidad equivalente al uno por ciento del Capital Social, lo que es aceptado por unanimidad. Sexto: se decide facultar al señor CARLOS ANTONIO NAPOLITANO, con Documento Nacional de Identidad 10.201.542 para que, realice todos los trámites hasta la inscripción en el Registro Público, pudiendo firmar escrituras complementarias o subsanatorias a la preserste. En su testimonio, previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman, ante mí, doy fe .- Bto. 88174

12/10/99 (1 Pub.) \$ 121,60



MARISA S.A. - Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 1999 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede de 25 de Mayo 2614, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta. 2) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones. Integración. Derecho de Preferencia. Suscripción. 3) Delegación en el Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 respecto a la comunicación y depósito de acciones para asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada. Firmado: El Directorio. Bto. 86468 5/6/7/8/12/10/99 (5 P.) \$ 38,00

MARISA S.A. - Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1999 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la sede de 25 de Mayo 2614, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta. 2) Justificación de la convocatoria fuera del término legal previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Anexos y demás documentación correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 1998 y el 31 de Mayo de 1999. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Remuneración del Directorio. 6) Remoción de Director Suplente y elección de reemplazante. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 respecto a la comunicación y depósito de acciones para asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada. Firmado: El Directorio.

Bto. 86469

5/6/7/8/12/10/99 (5 P.) \$ 52,25

TECNIFER S.A.I.C.F. - Convocatoria a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 19 de octubre de 1999 en primera y segunda convocatoria, a las 21 hs. en la sede social de Cooperativa «Cram» sita en calle Rioja Nº 1771 de Ciudad, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2- Aprobación de la memoria, estado patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, inventario, ajuste por inflación, proyecto de distribución de resultados, informe del síndico, dictamen del contador del ejercicio económico Nº 29 iniciado el 1-1-98 y cerrado el 31-12-98. 3- Tratamiento de honorarios de directores. 4- Informe de las acciones en cartera. El Directorio.

Bto. 86479

5/6/7/8/12/10/99 (5 P.) \$ 38,00

MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizar-

se el día 21 de octubre de 1999, a las 20.30 horas, en la sede social de San Martín 1152 de la Ciudad de Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor Externo de fecha 7/9/99, todo ello al 30/6/99. 3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio 1998/1999. 5º) Lectura de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y del artículo 10 de la Ley 21.526. 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora. El Directorio. Nota: Se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la Ley 19.550 de comunicar la concurrencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia.

Bto. 86485

5/6/7/8/12/10/99 (5 P.) \$ 66,50

BODEGA Y VIÑEDOS DE LOS S.A.C.I.A. - Convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1999, en la sede social de la entidad, sita en Balloffet Nº 2102, San Rafael, Mendoza, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria si fracasare la primera, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Convocatoria fuera del término legal; 2) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 25 de setiembre de 1998; 3) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19550, Revalúo Ley 19742, Distribución de Resultados, correspondientes al 33º ejercicio económico terminado el 31 de mayo de 1999; 4) Fijación del número de directores y elección de los miembros por el término de tres años, por terminación de mandato; 5) Elección de un

Síndico titular y otro suplente; 6) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. El Directorio.

Bto. 77577

6/7/8/12/13/10/99 (5 P.)

\$ 47,50

CLUB DE PESCA CRISTOBAL COLON - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, por intermedio de la Comisión Directiva convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. en la sede del Club para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Elección de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 3- Informe de los motivos de realización de la asamblea general ordinaria fuera de término y del uso de la Resolución 176/83. 4- Consideración de la memoria, inventario detallado e informe del síndico, de los ejercicios cerrados al 31-5-97, 31-5-98 y 31-5-99. 5- Renovación total de la Comisión Directiva y del síndico titular y síndico suplente (referencia Art. 8 del Estatuto Social).

Bto. 88024

7/8/12/13/14/10/99 (5 P.)

\$ 42,75

BANCO REGIONAL DE CUYO - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y concordantes del Estatuto Social, convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1999 a las 20 hs., en la sede de Casa Central, sita en Avda. San Martín 841 de la Ciudad de Mendoza, a objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el Acta, juntamente con el Presidente. 2º) Aportes Irrevocables para Aumento del Capital Social, recibidos por el Directorio como obligación de medio, correspondiendo a la Asamblea resolver al respecto como obligación de resultado. 3º) Aumento del Capital Social. Delegación en el Directorio la facultad de establecer época de emisión y demás condiciones delegables de acuerdo al art. 7º en fine del Estatuto Social. 4º) Refor-

ma del Estatuto Social, Art. 6º. Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán en un lapso no menor de 3 días hábiles de anticipación al fijado para la misma, cursar debida y formal «comunicación de asistencia», conforme lo preceptúa el artículo 238 párrafo segundo de la L.S.C. El Directorio.

Bto. 88035

7/8/12/13/14/10/99 (5 Pub.)

\$ 61,75

(*)

BANCO REGIONAL DE CUYO - Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 y concordantes del Estatuto Social, convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1999 a las 19 horas, en la sede de Casa Central, sita en Avda. San Martín 841 de la Ciudad de Mendoza, a objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para que en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el Acta juntamente con el Presidente. 2º) Consideración de la Documentación contenida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550; sus modificaciones y complementarias, con relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. 3º) Tratamiento del rubro «Resultados No Asignados» 4º) Remuneraciones a Directores y Síndicos por el período 1998-1999. 5º) Determinación de las remuneraciones a Directores y Síndicos por el período 1999-2000. 6º) Aprobación de la Gestión de Directorio y Sindicatura. 7º) Lectura del artículo 10º de la Ley de Entidades Financieras 21.526. 8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección, por el término de un año de Directores Titulares y Suplentes, conforme al artículo 22 de los Estatutos Sociales, y elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año de plazo. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán en un lapso no menor de tres días hábiles de anticipación al fijado para la misma, cursar debida y formal comunicación de asistencia, conforme lo preceptúa el artículo 238, párrafo segundo de la L.S.C. El Directorio

Bto. 88034

7/8/12/13/14/10/99 (5 Pub.)

\$ 80,75

EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS SANJUANINOS SOCIEDAD ANONIMA - El Directorio de Emprendimientos Agrícolas Sanjuaninos Sociedad Anónima mediante acta de directorio de fecha 1 de octubre de 1999, decidió convocar a asamblea general extraordinaria para el día 27 de octubre de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social sito en Av. Mitre 1353, Ciudad de Mendoza; Provincia de Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación del aumento de capital a \$ 3.887.712, aprobado por asamblea de fecha 30 de enero de 1998 por capitalización aportes irrevocables; 2º) Ratificación del aumento de capital a \$ 4.214.462 por capitalización aporte irrevocable aprobado en asamblea de fecha 29 de mayo de 1998; 3º) Ratificación del aumento de capital a \$ 4.302.736 por capitalización aporte irrevocable aprobado en asamblea de fecha 7 de agosto de 1998; 4º) Ratificación del aumento de capital a \$ 4.535.941 por capitalización aportes irrevocable aprobado en asamblea de fecha 15 de diciembre de 1998 por aportes irrevocables; 5º) Aumento de capital por capitalización aportes irrevocables; 6º) consideración artículo 194 Ley 19550 y suspensión del ejercicio del derecho de preferencia (Art. 197 L.S.); 7º) Consideración reforma del artículo de capital y 8º) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta.
Bto. 88079
8/12/13/14/10/99 (5 P.) \$ 66,50

(*)
ASOCIACION VIAJANTES DE SAN RAFAEL - En reunión de Comisión Directiva del 13 de septiembre de 1999, según acta N° 32, se resuelve en un todo de acuerdo a la resolución del 22 de diciembre de 1998 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en su artículo 4º, convocar a elecciones de Comisión Directiva para el día 18 de diciembre de 1999. Las mismas se llevarán a cabo en nuestra sede social de calle Dean Funes 450 de esta Ciudad, desde las 9 hs. hasta las 21 hs. La Junta Electoral, estará a cargo de todo el proceso eleccionario y podrán participar todos los afiliados con los requisitos estatutarios requeridos.
Bto. 77581
12/10/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)
ASOCIACION CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DEL VIDRIO, de Luzuriaga, Maipú - La Comisión Directiva conforme a lo resuelto en la reunión convocada a tal efecto convoca a asamblea ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 a las 16 hs. en el local del Centro, sito en la calle Sarmiento N° 1028 de Luzuriaga, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3- Motivos de la demora en el llamado a asamblea. 4- Lectura y consideración de las memorias y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Lectura y consideración estado de situación patrimonial al 31-12-98, estado de resultado por el ejercicio cerrado a esa fecha, estado de evolución del patrimonio neto y nota a esos estados. 6- Renovación Comisión Directiva. Esperando contar con vuestra presencia, saludamos a Uds. atentamente.
Bto. 88145
12/10/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)
ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE MENDOZA - La Comisión Directiva convoca a Ud. a asamblea general ordinaria fuera de término, a realizarse el sábado 30 de octubre a las 17 horas, en la sede social de Mitre 95, Godoy Cruz, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de asamblea fuera de término. 2- Lectura del acta de la asamblea anterior. 3- Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 1 de enero - 31 de diciembre de 1998. 4- Lectura y consideración del balance general correspondiente al ejercicio 1 de enero - 31 de diciembre de 1998. 5- Elección de 2 (dos) socias para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y la secretaria.
Bto. 88150
12/10/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)
ASOCIACION INSTITUTO ELIPTICA PSICOANALITICA - Convoca asamblea extraordinaria el día 1-11-99, 18 hs. en Don Bosco 163-67, primer piso, dpto. 8 Ciudad, para tratar: 1- Disolución. 2- Designar dos socios para que firmen el acta.
Bto. 88160
12/10/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)
ASOCIACION INSTITUTO ELIPTICA PSICOANALITICA - Convoca asamblea general ordinaria el día 1-11-99, 10 hs. en Don Bosco 163-67, primer piso, dpto. 8 Ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que firmen el acta. 2- Consideración de balance general, memoria, informe Comisión Revisora de Cuentas para los ejercicios finalizados el 31-12-98 - 31-8-99. 3- Renuncia de asociados.
Bto. 88160
12/10/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIVILES DE LAS FF.AA. (JU.PE.CI.) pertenecientes a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal - La C.D. convoca a sus asociados a la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 18 de octubre a las 21.30 horas en las instalaciones del Círculo de Suboficiales de Ejército, sito en calle Carlos W. Lencinas s/n de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2- Informe de los estados contables al 30 junio 1999. 3- Informe de los revisores de cuentas. 4- Memoria de lo actuado en el presente periodo.
Bto. 88171
12/10/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)
COOPERATIVA DE TRABAJO CACHEUTA LTDA. - El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria a todos sus socios para el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y nueve (31-10-99) a las diecisiete horas (17:00 hs.) en el domicilio legal sito en Ruta Internacional Km. 39 Cacheuta - Las Heras, Mendoza, con el objeto de ser tratado el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de las memorias (que incluye proyecto tratamiento del excedente), Estados Contables e Informes del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de los años 1995, 1996, 1997, 1998. 2) Fijación del número de miembros titulares que integran el próximo Consejo de Administración. 3) Elección de los miembros titulares de dicho Consejo. 4) Aprobación de rendición de gastos por subsidio recibidos

según expediente N° 3052/95 y expediente N° 3306/97. 5) Elección de un Síndico titular y un síndico suplente. 6) Suscripción del acta de asamblea por todos los presentes.
Bto. 88147
12/10/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)
ASOCIACION MUTUAL MENDOZA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Mendoza convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 1999 a las 21 horas en el local social de la calle Maipú 230 de Ciudad de Mendoza, para tratar los siguientes puntos: Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario, cuadro de recursos y gastos, cuadro de distribución de excedentes, informe de junta fiscalizadora e informe del contador correspondiente al ejercicio cerrado al 31/7/99. 4) Constitución Junta Electoral. 5) Elección y proclamación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6) Informe situación general actual de la Entidad. 7) Ratificación y aprobación expresa de todo lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha. 8) Proposición del Plan de Regularización de la Mutual. Marcos Fenik, Vicepresidente.
Bto. 88158
12/10/99 (1 P.) \$ 9,50

VIÑEDOS Y BODEGAS CARLOS GONZALEZ VIDELA S.A. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1999, a las 9 horas, en la sede social de calle Luján s/n, Panquehua, Las Heras, Mendoza, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con la señora Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1999. 3) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 4) Gestión del Directorio.
Bto. 88165
12/13/14/15/18/10/99 (5 P.) \$ 33,25

(*)

VIÑEDOS Y BODEGAS CARLOS GONZALEZ VIDELA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1999, las 11 horas, en la sede social de calle Luján s/n, Panquehua, Las Heras, Mendoza, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con la señora Presidente. 2) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social. Modificación de los estatutos sociales. Bto. 88165
12/13/14/15/18/10/99 (5 P.)
\$ 23,75

(*)

UNIÓN VECINAL «BARRIO MANUEL BELGRANO».

La Comisión Directiva en cumplimiento de las disposiciones estatutarias convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1999, a las 22:00 hs. en la sede social de la institución, sita en calle Esteban Echeverría N° 451, de la ciudad de Tunuyán, provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/98. 3) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente firmen el acta de Asamblea. Bto. 88169
12/10/99 (1 P.)
\$ 7,60

(*)

ASOCIACION MENDOCINA DE AGRIMENSORES

- La Comisión Directiva convoca a todos sus asociados a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día Lunes 18 de Octubre de 1999, a las 20 hs., en la Sala Mayor del Centro de Congresos y Exposiciones, Calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Memoria Anual del 1-7-98 al 30-6-99. 2) Balance e Informe de la Comisión revisora de Cuentas 1-7-98- al 30-6-99. 3)

Elección de dos asambleístas para que firmen el acta, junto con el presidente, secretario y presidente de la comisión revisora de cuentas. Bto. 88151
12/10/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

ASOCIACION MENDOCINA DE AGRIMENSORES

- Convoca a todos sus asociados a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día Lunes 18 de octubre de 1999, a las 19 hs., en la Sala Mayor del Centro de Congresos y Exposiciones, calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta junto con el presidente de la asamblea. 2) Tratamiento del nuevo título para la carrera de Agrimensura, dispuesto por la Universidad Juan Agustín Maza. 3) Formación de una Comisión para consensuar con la Universidad Juan Agustín Maza, la adecuación del título de los profesionales egresados de la misma. Bto. 88151
12/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA GRAL. SAN MARTIN

- Convocatoria a asamblea general ordinaria. La Asociación convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 21 de octubre a las 18 hs. en el local de la Biblioteca Pública Gral. San Martín, ubicada en Remedios Escalada de San Martín 1843 de Ciudad. Orden del día: 1) Lectura de la Memoria periodo 1/4/98 al 31/3/99. 2) Lectura de los Estados Contables. 3) Capitalización de resultados. 4) Nombramientos de los socios para que firmen el acta. 5) Informe del estudio y análisis de la situación actual de la Comisión Directiva y Socios. 6) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Bto. 88177
12/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS CAPITAN MONTROYA LTDA.

- Convócase a asamblea general ordinaria en la que se someterán a consideración de los asociados los estados contables correspondientes a los ejercicios 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998 para el día Sá-

bado 30 de Octubre a las 15.30 horas en las instalaciones del Aeropuerto San Rafael, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-92, 31-12-93, 31-12-94, 31-12-95, 31-12-96, 31-12-97 y 31-12-98. Incluye memoria, informe del síndico e informe del auditor. 2. Consideración de los Proyectos de Distribución de resultados correspondientes a los ejercicios 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998. 3. Designación de dos Asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. Bto. 88157
12/10/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

CENTRO DE BODEGUEROS DE MENDOZA

- Convócase a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de octubre de 1999 a las 18.30 hs. en nuestra sede, Rivadavia 592 de la Ciudad de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. - Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2. - Consideración de la Memoria y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1.999; 3.- Renovación de cargos del Directorio; 4. - Destino a dar a los resultados del ejercicio; 5. - Consideración de la gestión del Directorio; 6.- Designación de dos socios para que suscriban el acta junto con el Presidente y el Gerente. Bto. 88180
12/10/99 (1 P.) \$ 7,60

Remates

Orden Cuarto Juzgado Civil, autos 107.635, «OF. LEY 22.172 AUTOS 1011-96 «SANCOR COOP. UNIDAS LTDA. c/CABEZA DE DEMICHELIS, A. M. s/EJEC. HIPOT.» Jdo. 1º Inst. Civil, C. y del Trab. de Rafaela - Santa Fe p/ DILIG. OFICIO». El día trece octubre próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad de la demandada Sra. Ana María Cabezas de Demichelis, que ubica en calle Gral. Paz 956, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la Ma-

trícula 16.654/5, Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie total de 312,50 m2. Límites y medidas: Norte: Calle General Paz en 10 mts. Sud: Néstor Abel Garay en 10 mts. Este: Lote 21 en 31,25 mts. y Oeste: Fondos de los lotes 3 y 23 en 31,25 mts. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 05-12115, Avalúo fiscal año 1999 \$ 7.006, debe \$ 290,68 al 8-6-99. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 15.151, debe \$ 41,96, en concepto de tasas por servicios, al 7-6-99. O.S.M.: Cuenta N° 056-0042172-000-7, debe \$ 36,66 al 7-6-99. Gravámenes: Hipoteca a favor de Sancor Coop. Unidas Ltda., por \$ 150.000.000 del 30-6-82; Hipoteca por préstamo a favor de Banco Crédito de Cuyo S.A., por U\$S 13.500 del 30-12-96; Embargo de estos autos por \$ 6.373,34 más \$ 3.186,67. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción mixta, compuesta de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño instalado; pisos mosaicos, muros revocados y pintados, techos madera y en su exterior tejas estilo colonial; Patio mosaico calcáreos, parte techada con chapas de zinc, habitación construcción ladrillo y churrasquera. Habitan el mismo demandada, esposo Sr. Carlos Darío Demichelis, dos hijos menores y madre política de la demandada. Base de venta avalúo fiscal, o sea \$ 7.006 donde partirá primera oferta que de no existir postores por la misma y transcurridos 15 minutos se reducirá la base en un 25% o sea \$ 5.254,50 y de persistir la misma situación y transcurridos otros quince minutos se efectuará la subasta sin base y al mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que deberán acompañar certificado catastral a su cargo al momento de la inscripción. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1.337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2, Ciudad. Bto. 86154
29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 118,75

Orden Cuarto Juzgado Civil, autos 96.623, «LLOYDS BANK LTD. c/GUSTAVO GALLEGO SAPPAG Y OT. p/EJEC.» - El día veinte octubre próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, segundo piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del codemandado Sr. Luis María Gallego, que ubica en calle Lisandro Moyano 943/45, Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 80.602/3, Asiento A-1 de Folio Real, constante de una superficie según título de 179,34 m² y de 183,63 m² según plano. Límites y medidas: Norte: con José Quiroga en 9,80 mts. Sud-Oeste: con Ricardo Lemir en 10,45 mts. Este: Josefa Romero en 20,44 mts. y Oeste: en dos tramos: Luis M. Gallego en 7,77 mts y con pasillo de propiedad de Ricardo Lemir, por donde se accede en 1,39 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 03-17722, Avalúo fiscal año 1999 \$ 17.705, debe \$ 313,20 al 17-8-99. Municipalidad de Las Heras: Padrón N° 12668/5, debe \$ 44,23 en concepto de tasas por servicios al 18-8-99. O.S.M.: Cuenta N° 073-0067165-000-2 debe \$ 94,84 al 18-8-99. Gravámenes: Embargo autos 141.279, 2° Juzg. Paz, \$ 6.300. Embargo autos 67.432, 16° Juzg. Civil, \$ 6.629,27. Embargo de estos autos por \$ 8.500; Embargo de estos autos por \$ 11.000. Mejoras: Por medio de pasillo de 1,50 mts. x 20 mts. aprox., el cual registra una servidumbre de tránsito de hecho, se accede al inmueble en donde ubica casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos dormitorios, cocina, living, baño instalado y azulejado altura dintel, muros sin revocar, pisos cerámicos, techos madera y membrana, carpintería de madera. El mismo se encuentra desocupado según me informa el Sr. Luis María Gallego, L.E. N° 6.864.016. Base de venta 70% avalúo fiscal o sea \$ 12.393,50 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de re-

ferencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1°, Of. 2, Ciudad. Bto. 86155 29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 95,00

Elisa Camandona, martillera mat. 2.369, orden 16° Juzgado Civil, Sec. 16, autos N° 76.364 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARTINEZ DE BURINI IRMA y OT. p/EJEC.», rematará 12 de octubre próximo, 11.30 hs. frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un inmueble propiedad del Sr. Jorge Omar Martínez, sito en calle Torrontegui N° 1.455 de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza; cuenta con una superficie según título de 475,40 m² y según plano de mensura 466,69 m². Límites y medidas: Noreste: Pablo Britos, José Elst y Eduardo Campanini en 45,17 mts. Suroeste: Hijueta en 40,32 mts. Sureste: Hijueta en 11,69 mts. Noroeste: Calle Torrontegui en 11,65 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad, en la Matrícula N° 84.237/4 asiento A-2 de Folio Real. Padrón Territorial N° 13.358/4 de Guaymallén. Nomenclatura Catastral 04-12-01-0015-000018-0000. Padrón Municipal N° 32.076. Cooperativa de Servicios Públicos de Rodeo de la Cruz Limitada cuenta N° 0000-0009408. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 174,27 al 7-5-99. Impuesto Municipal \$ 30,32 al 3-5-99; Cooperativa de Servicios Públicos de Rodeo de la Cruz Limitada \$ 67,00 al mes de abril del '99. Todas reajustables a la fecha de pago. Gravámenes: 1) Hipoteca U\$S 30.000 (p/préstamo) a favor de Exprinter Banco S.A. p/ Esc. N° 36, fs. 80 del 2-11-93. Esc. Jacinta Sabah Cavillon, (91) Ent. 3451 del 12-12-93. 2) Embargo \$ 7.846,80 p/oficio del 24-2-98 en J. 143833 «Sueta Ignacio Fernando c/Irma Martínez de Burini y ot. p/Ejec. Camb.», 3er. Juzg. Civil Mza. Reg. a fs. 240 del T° 37 de Emb. de Guaymallén, Ent. 987 del 25-2-98. 3) Embargo en U\$S 24.347,13 p/oficio del 5-6-98 en J. 76.364 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Martínez de Burini, Irma y ot. p/Ejec.», del 16° Juzg. Civil, Mza.

Reg. a fs. 36 del T° 39, de Emb. de Gllén. Ent. 3459 del 23-6-98. 4) Embargo \$ 6.500 p/oficio del 25-6-98 en J. 154.098 «Valencia Roberto O. y Valencia Miguel Angel Estación de Servicio El Arco c/Jorge Omar Martínez p/Emb. Prev.» del 2° Juzg. de Paz Letrado de Mza. Reg. fs. 75 T° 39 Emb. Gllén. «Preventivo». Ent. 3762 del 3-7-98. 5) Embargo \$ 18.490,35 p/oficio del 26-5-98 en J. 75.409 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Martínez Jorge Omar p/Ejec.» del 15° Juzg. Civil, Mza. Reg. a fs. 166 del T° 39 de Emb. Gllén. Mza., Entrada 4474 del 18-8-98. 6) Embargo \$ 75.000 p/Oficio del 15-10-98 en J. 139.376 «Lucero Carmen E. c/Irma Martínez de Burini y ot. p/Ejec. Camb.» 9° Juzg. Civil Mza. Reg. a fs. 141 T° 40 Emb. Gllén. Ent. 5991 del 29-10-98. 7) Embargo \$ 41.000 p/oficio del 30-10-98 en J. 139.364 «Lucero Carmen Ercilia c/Irma Martínez, Jorge Omar Martínez y José E. Burini p/Ejec. Camb.» 9° Juzg. Civil Mza. Reg. fs. 17 T° 41 Emb. Gllén. Ent. 6894 del 15-12-98. 8) Embargo \$ 20.000 p/oficio del 17-12-98, en J. 22.308/T «AFIP DGI c/Martínez Jorge Omar p/Ejec. Fisc.» Juzg. Fed. N° 2 Mza. Reg. fs. 43 T° 41 de Emb. Gllén. Mza. Ent. 7059 del 23-12-98. 9) Embargo \$ 8.500 p/oficio del 17-3-99 en J. 186.088 «DGR c/Martínez Jorge Omar p/Apremio» 2° Tribunal Tributario Mza. Reg. fs. 17 del T° 42, Emb. Gllén. Ent. 1303 del 25-3-99. Mejoras: sobre el terreno pisa casa habitación de material de techo de caña, pisos cerámicos, carpintería de madera. Tiene living comedor con chimenea de material y ladrillos vistos, con una parte del techo con machimbre; comedor diario, cocina con mobiliario en madera y mesada de granito, baño con artefactos de losa vitrificada en color blanco, pisos y paredes con cerámicos y techo con placas de polimed; tres dormitorios, uno sólo con placard en madera, cochera cerrada y dos patios uno a continuación de la cochera que tiene baldosas en un sector y pasto en otro, el otro se ubica del lado del living comedor es más pequeño y tiene parte embaldosada y contrapiso, al lado de la cochera hay una pequeña habitación utilizada como depósito. Posee luz, agua, gas, cloacas sin conectar y el teléfono está cortado. Estado general bueno, con evidentes sig-

nos de humedad en toda la vivienda. Se encuentra habitada por el Sr. Jorge O. Martínez y su familia. Fotocopia de plano, título e informes agregados al expediente donde podrán verificarse, no aceptándose reclamos una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base \$ 6.382,60 (70% del avalúo fiscal año '99 \$ 9.118). Adquirente mejor postor, abonará en el acto del remate en efectivo: 10% de seña, 10% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación de la subasta. Informes: Secretaría Tribunal y martillera, Pedro Molina 123, Cdad. Mza. Tel. 4317093 y 155120390. Bto. 86218 29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 180,50

Alfredo Manuel Di Césare, Martillero, Mat. 1699, Orden Juez Tercer Juzgado Paz Letrado, Secretaría N° 5, autos N° 170.145, carat.: «AMENGUAL ANTONIO c/NORBERTO ENRIQUE MAROVICH, IRENE MARIA BAZAN, HUMBERTO TOMASSI y JUANA B. MAROVICH DE CHIPONT-C. ALQ.», rematará día trece de octubre próximo a las once y treinta horas, en pasillo frente Secretaría Juzgado, 6to. piso, Palacio de Justicia, con la base del 70% del avalúo fiscal, mejor postor, 100 % de un inmueble urbano, propiedad de la demandada Sra. Juana Beatriz Marovich de Chipont, con ubicación en Distrito Ciudad, Departamento Las Heras, Mendoza, con frente a calle 25 de Mayo N° 2420, individualizado como Fracción «A» del Lote N° 19 de la Manzana «B», constante de una superficie según título de 137,85 mt². y según plano de mensura 137,72 mt². Límites y medidas perimetrales obrantes en título agregado en autos. Inscripciones: Dirección General de Rentas: Nomenclatura Catastral N° 030803000300001400001, Padrón Territorial N° 53 019816; inscripto Registro Propiedad Folio Real Matrícula N° 64.847/3, inscripto a nombre de: Juana Beatriz Marovich de Chipont, Padrón Municipal Manzana 15.402; O.S.M.: Cuenta N° 073-0002579-000-9. Avalúo año 1999: \$ 14.913,00. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 588,79 por los siguientes ejercicios: 94 (2, 5), 95 (1 al 5); 96 (1 al 5); 97 (1 al 8) 98

(1 al 5); 99 (4) al 17/09/99 y será actualizada a la fecha de pago. Municipalidad: \$ 450,04 al 22/09/99, está en apremio. O.S.M. \$ 920,69 al 22/09/99. Gravámenes: Hipoteca a favor del Instituto de Ayuda Financiera para Pagos de Retiros y Pensiones Militares por A 60.530,04 de fecha 23-09-88; Prohibición Ley 22.919 entrada 23-09-88; hipoteca cancelada según constancias de fs. 130/132 de autos, sin registrar. Embargo de autos de fecha 06-05-97 de \$ 12.000.-. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una casa habitación antisísmica compuesta de: frente de ladrillón sin revoque, living pequeño, paredes enlucidas y pintadas; piso mosaico; cocina con bajo mesada, pisos de mosaicos, paredes enlucidas y pintadas con pequeña parte azulejada; dos dormitorios con placares de maderas, paredes pintadas y pisos mosaicos; pequeña lavandería interna, un baño instalado completo, con piso y paredes con cerámica, una habitación sin placar, contrapiso y paredes revocadas en grueso, techo de losa; un garage piso tierra, una fosa, paredes ladrillón visto, techo de caña, barro y ruberoi, patio piso de tierra, parral, una losa para churrasquera, horno de barro. Carpintería: madera y metal. Estado general de conservación bueno. Posee todos los servicios. Habitada por el Sr. Angel Ramón Ledesma con D.N.I. 14.428.416, esposa, tres hijos y padre, en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato por manifestar que está vencido, pagando un canon de \$ 230,00 mensual. Base: \$ 10.439,10. Títulos y deudas agregados en reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posteriores al acto de remate. Se le hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 inc. 1 y 4 del CPC). Adquirente abonará: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, dinero efectivo acto subasta, saldo una vez aprobada la misma. Informe: Juzgado o Martillero: 9 de Julio N° 1485- 5to. piso- ala Sur - Ciudad- Mendoza. Bto. 86247 29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 85,50

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial en autos N° 11.361 caratulados «BANCO FRANCES S.A. c/DANIEL FUNEZ p/EJEC. HIPOTECARIA» remataré 15 octubre 1999, hora once y treinta, en los Estrados del Juzgado, sito A. del Valle N° 140, Rivadavia, Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal un inmueble ubicado en calle República del Líbano N° 85, Rivadavia, Mza., propiedad del demandado, constante de una superficie de 84,66 metros cuadrados según título y mensura. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle República del Líbano en 10 mts. Sud: Lote N° 9 en 10,01 mts. Este: Más terreno del vendedor Sr. Villach en 8,67 mts. y Oeste: lote número siete en 8,26 mts. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz al N° 14936 fs. 209 T° 45 «C» Rivadavia; Padrón Territorial N° 7777/10; Padrón Municipal N° 695-H-2; Obras Sanitarias S.A. Cta. 2816/2; Nomenclatura catastral N° 10-01-03-0028-000005. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob. \$ 557,17 s/inf. 19-3-99; Municipalidad periodos desde 1995 a 1998 \$ 349,70 s/inf. 1-12-98; O.Sanitarias S.A. \$ 420,48 s/inf. 9-9-99. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado otorgada por el titular a favor del Bco. Cto. Argentino S.A. por la suma de U\$S 34.800 dólares estadounidenses por Escritura N° 277 de 7-10-94 ante Escrib. Roberto D. Petri (Reg. 118) a fs. 1216 la que se anotó en el Asiento N° 9930 a fs. 381 del T° 8 Impar de Hipotecas de Rivadavia, Mza., 17-10-94; Hipoteca en 2° grado otorgada por el titular a favor del Bco. Cto. Argentino S.A. por la suma de U\$S 18.000 dólares estadounidenses, por la Escritura N° 497 del 18-5-95 ante Escrib. Ana M. Lizana (Reg.159) a fs. 148 la que se anotó en el Asiento N° 10022 a fs. 149 del T° 9 Impar de Hipotecas de Rivadavia Mza., 30-5-95; Embargo Expte. N° 11360 carat. «Bco. Cto. Argentino S.A. c/Daniel Funez p/Ejec. Hipotecaria» tramitado 3er. Juzg. Civil Rivadavia, hasta cubrir la suma de U\$S 46.758 dólares estadounidenses, Mza. 9-9-96; Embargo Expte. 11361 carat. «Bco. Cto. Argentino S.A. c/Daniel Funez p/Ejec. Hipotecaria» tramitado 3er. Juzg. Civil de Rivadavia

y se anotó al N° 83 fs. 83 T° 29 de Embargos de Rivadavia, hasta cubrir la suma de \$ 26.578 dólares estadounidenses, Mza. 26-6-98. El presente oficio lleva el N° 30413 se expide en Mza. 26-11-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por fallas, faltas y/o defectos de los mismos. Mejoras: dicho inmueble consta de dos plantas: 69 m2 c/u, construcción material cocido, carpintería madera pintada, pisos cerámicos, techos losa, excepto planta alta techos madera lustrada, paredes enlucidas al fino. Planta Baja: a desnivel 0,40 centímetros (en dos escalones), amplio living comedor, cocina comedor, cocina con mesada mármol reconstituido doble bacha acero inoxidable, por medio de puerta se accede a garage, haciendo el balcón de la misma de techo a éste, portón construido en rejas; costado living comedor comunicación con baño sin terminar y sala depósito, por el cual también se puede acceder a pasillo que comunica por medio de escalones a desnivel a la lavandería de 1,50 x 3 mts. por la cocina comedor y por medio de escalera con pasamanos en madera lustrada se accede a Planta Alta: en el que se encuentra amplio estar 5 x 3 mts. y a los costados del mismo 3 dormitorios y baño con sanitarios; en este ambiente puerta ventana hacia el balcón. Posee servicios de agua corriente, energía eléctrica, gas natural y cloacas y se encuentra habitada por el Sr. Daniel Funez y flia. en calidad de propietario. Avalúo fiscal \$ 18.957. Base \$ 13.269,90 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo, 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de ley del martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 02623-422634/15518596. Bto. 86336 1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 209,00

Orden Octavo Juzgado Civil, autos 70.287, caratulados «BANCO FRANCES S.A. C/ ADRIANO CIULLINI Y OTS. P/ EJEC. HIPOT.».- El día catorce octubre

próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble rural propiedad de los demandados Sres. Adriano Francisco Ciullini, Mario Roberto Ciullini, Jose Luis Ciullini y Beatriz María Ciullini, que ubica en Distrito Blanco Encalada, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 95686/6 de Folio Real, constante de una superficie total según título 1 Ha. 3.811,81 mts2 y según mensura de 1 Ha. 4.084,08 mts2.- Límites: Norte: La línea toma dirección sudeste con frente al Nordeste en 249,76 mts lindando con lote 4; gira al sudoeste con frente al Sudeste en 60,50 mts. y linda con Angel Rotellini; dobla al noroeste con frente al Sudoeste en 227,75 mts. lindando con Miguel Ciullini y otra; finalmente gira al nordeste con frente al Noroeste en 57,45 mts. lindando con fracción sujeta a expropiación, salida a Ruta Panamericana.- Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón n° 06-11333, Avalúo fiscal año 1999 \$ 11.487 debe \$ 1.690,09.- al 30-06-99.- Gravámenes: Hipoteca de U\$S 30.000.- por préstamo a favor de Banco Crédito Argentino S.A. del 22-06-94; Embargo de autos por U\$S 39.000.- Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos plantas y cuya distribución conforme a plano obrante en autos es la siguiente: Planta Baja: ubica sala de juegos, estar y baño, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados, techo losa, cochera techada, escalera en su exterior donde lleva a la Planta Alta y ubica tres dormitorios, baño, cocina, sala de estar y terraza, pisos mosaicos calcáreos, muros exteriores de chapa corrugada y techo de cinc a dos aguas.- El mencionado inmueble se encuentra desocupado.- Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 8.040,90- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente a su cargo bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agre-

gados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad.

Bto. 86371

30/9 y 4/6/8/12/10/99 (5 P.)

\$ 118,75

Alfredo J. Pérez Moreno, martillero público, Mat. 2535, orden Excm. Cámara I del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, autos N° 15.707, caratulados «LOPEZ NORA JUANA c/ALBERTO CAMACHO p/ORDINARIO», rematará día 25 de Octubre de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, con la base del 70% del avalúo fiscal, la séptima parte de un inmueble ubicado en el Departamento de San Rafael, Distrito Ciudad, en intersección de calles San Lorenzo y Coronel Plaza, constante de una superficie según título de Doscientos Veinte Metros Noventa y Dos Decímetros Cuadrados, y según mensura confeccionada por el Agrimensor Eduardo Felipe Sueta, en diciembre de 1994, el que se encuentra debidamente aprobado por la Dirección de Catastro bajo el número 37.875; de Doscientos Treinta y Tres Metros Cuatro Decímetros Cuadrados. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la matrícula 00660/17 del Folio Real, a nombre de Camacho Aldo 1/7 parte; Camacho Alberto 1/7 parte y Vanin Oscar Alberto 5/7 partes; Padrón Territorial N° 17/13171 a nombre de Camacho Felipe; Nomenclatura Catastral N° 17-01-12-0047-000010; Obras Sanitarias Mendoza S.A. identificación N° 126-0004349-000-1 a nombre de Alberto Vanin. Deudas: a Dirección General de Rentas \$ 35,55, según informe al 24/5/99. A Obras Sanitarias Mendoza S.A. no registra deudas, según informe al 19/5/99. A Municipalidad de San Rafael no registra deudas según informe al 7/6/99. Gravámenes: B1) Embargo: \$ 99.583,02 p/capital, con más la suma de \$ 24.800,00 que se fija prov. p/responder a int., costas y demás ajustes que por ley correspondan. Expte N° 109.068 D.G.R. c/Camacho Alberto p/Apremio, del 1er. Jdo. de Paz de S. Rafael - Reg. a fs. 68 Tº 107 de Emb. de S.

Rafael. Ent. N° 103 del 23-2-95. Afecta la parte de Alberto Camacho. B2) Embargo: \$ 18.073,57, Expte. N° 81.371 - Fisco Nac. (D.G.I.) c/Camacho Alberto p/Ej. Fiscal, del Jdo. Federal de S. Rafael - Reg. a fs. 145 Tº 114 de Emb. de S. Rafael. La traba afecta la parte de Alberto Camacho. Ent. N° 1125 del 8-9-1997. B3) Reinscripción embargo: Del relacionado al asiento B-1. Reg. a fs. 69 Tº 2 de Reinscripciones. Ent. N° 151 del 25-2-1998. B4) Ampliación Embargo: del relacionado al asiento B-1, hasta cubrir las sumas de \$ 99.583,02 por capital, con más \$ 60.000,00 fij. prov. para resp. a int. costas y demás ajustes que por ley corresp. Reg. a fs. 69 Tº 2 de Reinscripciones. Ent. N° 151 del 25-2-1998. B5) Embargo: \$ 3.113,00 Expte. 82.046 «Fisco Nacional (D.G.I.) Camacho Alberto p/Ej. Fiscal», del Juzg. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 175 Tº 118 de Emb. de San Rafael. La traba afecta la parte de Alberto Camacho. Ent. N° 1141 del 30-6-1998. B6) Embargo: 7.080,00 por capital, con más \$ 1.600,00 fij. prov. para resp. a int. y costas. Expte. 15.707 «López Nora Juana c/Alberto Camacho p/Ordinario», de la Cámara 1ª del Trabajo de San Rafael. Reg. a fs. 11 Tº 122 de Emb. de San Rafael. La traba afecta la parte de Alberto Camacho. Ent. 213 del 1-3-1999. B7) Embargo: \$ 685,61 - Expte. 75.607 «Fisco Nacional (DGI) c/ Camacho Alberto p/Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 93 - Tº 123 de Emb. San Rafael. La traba afecta la parte de Alberto Camacho. Ent. N° 862 del 13-5-1999. B8) Embargo: \$ 8.804,00 - Expte. 1138 «Fisco Nacional (DGI) c/Camacho Alberto p/ Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal de San Rafael. Reg. a fs. 154 - Tº 123 de Emb. San Rafael. La traba afecta la parte de Alberto Camacho. Ent. N° 979 del 21-5-1999. B9) Embargo: \$ 1.009,00 - Expte. 1181 - «Fisco Nacional (DGI) c/ Camacho Alberto p/Ejec. Fiscal», del J. Fed. de S. Raf. - Reg. fs. 69 Tº 124 Emb. S. Raf. Ent. N° 1235 del 22-6-99. Afecta la parte de Alberto Camacho. Mejoras: Se trata de un inmueble construido en material cocido, compuesto de dos dormitorios con placard; living; living-comedor; cocina-comedor; garaje; lavadero y dos baños, uno

completo y el segundo sin funcionar. Los pisos son cerámicos; cielorrasos de yeso. Las aberturas son de madera pintada. La propiedad posee todos los servicios. Estado ocupacional: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Lázaro y su familia en calidad de locatarios. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 14.310. Base de venta: 1/7 parte \$ 1.431,01. Comprador abonará acto remate y en dinero en efectivo, 10% Señá, 3% Comisión. Saldo de precio y el 2,5% establecido por la ley impositiva provincial, se pagarán dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación del remate. Todo bajo apercibimiento de ley. En caso de abonarse el total en el acto del remate, no procederá el pago de intereses legales por causa que no sea imputable al comprador, quien asimismo deberá abonar en la D.G.I. dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación, el porcentaje que determina la Ley Nac. N° 23905 - Transferencia de Inmuebles- o impuesto a las ganancias, según corresponda, conforme al precio obtenido en la subasta (a tal efecto, se considerará como precio este último, en caso de ser inferior al de la base imponible). Los impuestos, tasas y servicios que adeudare la propiedad, serán abonados por el comprador. Se deja expresa constancia que el trabajador goza del Beneficio de Justicia Gratuita. Título agregado en autos donde podrán verificarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Informes: En Secretaría Autorizante u oficina del martillero, Olascoaga N° 52, Tel. 428014, San Rafael, Mza. 1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) A/Cobrar

Eduardo Funes, Martillero Público Matrícula 1387. Comunica: Por orden Excm. Cámara Segunda del Trabajo - San Rafael - a fs. 125 y vta. - Autos N° 3585 «SIRI, ROBERTO A. c/TRANSPORTE ZAPATA Y OTROS p/ORD.», rematará día veintidós de octubre 1999 a las once horas en los Estrados del Tribunal, calle Las Heras -entre Maza e Independencia - San Rafael - Mza. con base 70% Avalúo Fiscal y al mejor postor los siguientes inmuebles de propiedad del demandado: Primer Inmueble: Base \$ 1.178,80. Ubicado con frente a calle El Vencedor, Distrito Cuadro Benegas de

este Departamento, con una superficie según Título de cuatro hectáreas dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros sesenta y ocho decímetros cuadrados (4 ha. 2.458,68 m2), y según Plano de cuatro hectáreas dos mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y ocho decímetros cuadrados (4 ha. 2.378,88 m2), limitando Norte: En 143 mts. con Miguel Bernardo Zapata; Sur: En 156,90 mts. con La Española Sociedad Anónima; Este: En una línea quebrada en 69,10 mts.; 6,30 mts. y en 210,80 mts. con calle El Vencedor y Oeste: En 279,85 mts. con Carlos Francisco Rugoso. Mejoras: Alambrado perimetral en regular estado. Plantaciones: Existen algunos álamos variedad L14 y rebrotes de antigua forestación, en total estado de abandono. Estado de ocupación: Desocupado. Incripciones y deudas: Registro Propiedad N° 23773 Fs. 538 Tº 133 B de San Rafael, a nombre de Miguel Bernardo Zapata (100%); En Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 48495/67. Avalúo año 1999 \$ 1684,00. Impuesto Inmobiliario: Adeuda \$ 557,00 al 15/2/199 s/informe fs. 101 vta.; En Departamento Irrigación: Pp N° 114 - Código 4052. Adeuda \$ 5.900,96 al 10/2/99, s/informe fs. 92 vta. y 93; y Segundo inmueble Base \$ 3.521,00. Ubicado sobre Ruta 160 - Colonia Colomer - Distrito de Monte Comán (actualmente Distrito Goudge según jurisdicción actual y Plano N° 30492), San Rafael, formado por los lotes N° 36 y 37 del plano de la Colonia Colomer, con una superficie según Título y citado Plano de treinta y tres hectáreas tres mil seiscientos trece metros ochenta y dos decímetros cuadrados (33 ha. 3.613,82 m2), y según Plano N° 30492 (28/9/88) de treinta y tres hectáreas tres mil seiscientos catorce metros cuadrados (33 ha. 3.614,00 m2), limitando: Norte: En 316, 20 mts. con Ruta 160; Sur: En 497,15 mts. con calle Pública frente a los lotes 51 y 52; Este: En 822,90 mts. con calle del Sud; y Oeste: En 831,71 mts. con lote 35 de Felipe Camacho. Mejoras: construcciones: Pisa una construcción antisísmica destinada a vivienda, muros material cocido (ladrillones asentados con mezcla), revocados interiores, con cimientos, vigas y columnas de vinculación, techos chapas zinc, pisos cemento alisa-

do sobre contrapiso hormigón, puertas y ventanas madera álamo, constante de dos habitaciones, cocina comedor y baño semi-instalado. Cuenta con electricidad y cámara séptica - pozo negro. Terreno: inculto, parejo, con cierre perimetral alambrado cuatro hilos. Estado de ocupación: La vivienda se encuentra ocupada por el señor Dionisio Ureta, en carácter de cuidador, con su esposa Estela Ida Vargas y sus hijos Angel Dionisio, Víctor Hugo y Angel Dionisio. Inscripciones y deudas: En Registro Propiedad N° 22043 Fs. 954 T° 131-B de San Rafael, a nombre de Miguel Bernardo Zapata (100%); En Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 3864/17. Avalúo año 1999 \$ 5030,00. Impuesto Inmobiliario: Adeuda \$ 860,00 al 15/2/99 s/informe fs. 99 vta.; En Departamento Irrigación: Pp N° 2 y 3 - Código 3035 - Adeuda \$ 13.947,93 al 10/2/99 s/informe fs. 91 vta. Con pozo. Embargos y Gravámenes: Según informe fs. 123 vta. afecta a ambos inmuebles: embargo en autos N° 3.585 caratulados «Siri Roberto Armando c/Transp. Zapata y otros p/Ordinario», de la Cámara II del Trabajo de San Rafael, hasta cubrir la suma de \$ 3.810,57, con más la suma de \$ 800,00, registrado a fs. 160 del T° 115 de Embargos de San Rafael, en fecha 2/12/1997. Conste que el inmueble inscripto al Asiento N° 22.043, fs. 954 del T° 131 -B de San Rafael, reconoce además la provisión de agua de riego. Copia título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará en el acto al contado en dinero efectivo 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio e impuestos, tasas y aportes que por Ley correspondan, una vez aprobada subasta. Exhibición: inmueble: Consultar al martillero, días hábiles horario oficina. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Alem N° 120, San Rafael. Tel. 02627-422638. Cel. 15670809. 1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) A/Cobrar

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, Orden 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N°

1, autos N° 150.399, caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ LIDIA R. AGUILAR y OTS. p/ EJE. HIP.», rematará día 15/10/99, hora 11,00, frente Secretaría Tribunal, Planta Baja, Ala Norte, inmueble propiedad del co-demandado Alfredo Benito Dolce ubicado calle Tierra del Fuego 7664 Barrio SUPE Carrodilla, Luján, Mendoza. Inscripciones Registro de la Propiedad Raíz N° 91.150/6 Folio Real; Dirección General de Rentas Padrón N° 06/16866/0; Municipalidad de Luján Padrón N° 12.826; O.S Mendoza (Inmueble fuera del radio de servicios). Deudas: Rentas al 18/6/99 \$ 1.259,90; Municipalidad al 9/8/99 \$ 1.751,65 (incluye el servicio de agua potable y cloacas). Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie: según título 207,10 m2. Límites: Norte: Lote N° 7 en 20,70 mts.; Sur: Lote N° 9 en 20,74 mts.; Este: Calle XI (hoy Tierra del Fuego) en 10,00 mts. y Oeste: Lote N° 10 en 10,00 mts. Mejoras: Propiedad antisísmica que consta de planta baja y planta alta. En la planta baja se encuentra el living comedor amplio, en desnivel con ventana a la calle y puerta de acceso y amplia puerta ventana al patio. Paredes pintadas, techo de yeso y piso de granito. Hay una abertura que comunica a la cocina. La misma tiene una ventana a la calle y puerta de acceso. Posee bajomesada y alacena de madera lustrada. La mesada es de escaya de mármol y bacha de acero inoxidable. Las paredes donde se encuentra la mesada y alacenas, está revestida con cerámicos y entre la mesada y la alacena con listones de espejos. El resto de las paredes pintadas. Techo de yeso y piso de granito. Garage amplio con portón corredizo paredes pintadas, techo de yeso y piso de baldosas calcáreas. Baño posee pequeña ventana a la lavandería. Cuenta con inodoro, bidet, lavabo y rectángulo para ducha. Paredes con cerámicos en su totalidad, piso de granito. Habitación con placard paredes pintadas, techo de yeso y piso de granito. Está dividida de un gran salón por medio de una ventana y puerta que abarca la totalidad de la separación. Este salón amplio, tiene ventanas y una puerta doble al patio. Paredes un sector pintado y otro con ladrillo visto. Techo de machimbre y piso

de baldosas calcárea. Hay un pasillo que comunica cocina, habitación, garage, escalera a la planta alta, lavandería y patio. El mismo tiene paredes pintadas y en un sector del mismo recubiertas con machimbre hasta la altura de un metro aproximado. Techo de yeso y en otro sector con machimbre. Piso de granito. Lavandería pequeña, con paredes recubiertas con cerámicos en su totalidad Techo de yeso, piso de granito. Cuenta con una pileta de lavar de cemento. Patio con un cantero en un costado, cuenta con churrasquera y horno y pequeña despensa. Paredes pintadas en un sector y con ladrillo visto en otro. Piso de baldosas calcárea. La escalera para acceder a la planta alta es de estructura metálica con peldaños de madera. Planta Alta: tiene dos dormitorios. Uno con cambiador en donde se encuentra el placard, ventana al patio y piso de baldosas calcárea. Dormitorio con ventana a la calle, paredes pintadas, techo de machimbre y piso de granito. Otro dormitorio con ventana a la calle, paredes pintadas, techo de machimbre y piso de granito. Baño con antebañ. Posee inodoro, bidet, rectángulo para ducha y lavabo. Paredes recubiertas con cerámicos en su totalidad. Techo de machimbre y piso con baldosas imitación granito. La pared que separa el baño con el antebañ es de 2 mts. de altura aproximados. Hay un gran salón que posee ventana al patio y a la calle, con puerta doble, paredes con enlucido fino sin pintar, techo de machimbre y piso de baldosas calcárea. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas de madera y metálicos. Todas las ventanas poseen rejas. Cuenta con todos lo servicios. Habita por el Sr. Dolce y su grupo familiar. Excelente estado de conservación. Gravámenes: Hipoteca a favor de Banco Multicredito S.A. por U\$S (dólares norteamericanos) 29.037. Hipoteca a favor de Banco Multicredito S.A. por U\$S (dólares norteamericanos) 11.000. Embargo estos Autos por U\$S (dólares norteamericanos) 28.000. Registra una inscripción como Bien de Familia con posterioridad a las hipotecas, resultando inoponible a la ejecución del bien. Avalúo fiscal año 1999 \$ 25.266. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 17.686,20 de

donde partirá la primer oferta. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Infanta Mercedes de San Martín 56, 4° Piso Of. 1 Ciudad. Tel. 156506348. Bto. 86399 1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 156,75

José Agustín Agüero B., Martillero Público, Matrícula 2.036, Orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial, expediente N° 10.618 y acumulados N° 10.617 y 10.616, caratulados «ENTE DE FONDOS RESIDUALES c/ELINA GIACOMASSI DE FORTTE Y OTROS, POR EJECUCION HIPOTECARIA», rematará el día 14 de octubre de 1999, a las 9,30 horas, en el local del Tribunal, sito en Aristóbulo del Valle N° 140, Rivadavia, Mendoza; un inmueble de los demandados, ubicado en calle San Isidro Norte s/n, Rivadavia, Mza.; con una superficie de 29.639,05 m2 (2 ha. 9.639,05 m2), cuyo plano se encuentra archivado en la Dirección General de Catastro, bajo el N° 9734; con los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Carlos Videla 8,16 m2, Gabriel Eladio Caparros en 73,12 m2, Callejón comunero en 48,03 m2, Ana Herrera y otros 29,85 m2, Carlos Armando Fortte en 56,39 m2. Sur: José Salvador Calafiori en 80,51 m2, Santa Isabel Calafiori en 88,24 m2, con fracción dos en 48,11 m2. Este: Dante Ricardo Villach en 29,73 m2 fracción dos en 60,06 m2 calle San Isidro en 57,44 m2, Carlos Armando Fortte en 14,88 m2, y Ana Herrera de Ramírez en 30,98 m2. Oeste: José Salvador Calafiori en 14,88 m2, Ana Di Césare y otro en 57,50 m2, Víctor Videla en 105,43 m2. Avalúo fiscal: \$ 111.99996. Registro e inscripciones propiedad raíz N° 20.028, fs. 433 tomo 49 D Rivadavia, Padrón Municipal N° 2975 y 2976, nomenclatura catastral 10-99-01-0405-781871-0000-0, Padrón Territorial Unificado N° 13216/10, Obras Sanitarias N° 4129-000-0, 364000000000 y

35499999-000-4, Dirección General de Irrigación N° 2527-0122, 252700037 y 25270035, Posee derecho de riego por Río Tunuyán, canal matriz San Isidro, Rama Mundo Nuevo, hijuela Sosa norte N° 6, desagüe General de Retamo, carácter eventual para 4.216 m2 y de carácter definitivo para 1.566 m2, Padrón parcial 35 y 4.505 m2 padrón parcial 37, plano N° 4.808 C. No tiene pozo. El inmueble en su totalidad se encontraría alquilado a la firma Piciano S.A.; según manifestación de sus propietarios y no hay exhibición de documentación al respecto. Deudas: D.G.R. impuesto inmobiliario \$ 4.394,56 informe de fecha 23/6/99; Municipalidad \$ 96,80 informe de fecha 24/8/98; Obras Sanitarias \$ 1.432,09 de fecha 21/8/98, Irrigación \$ 379,89, \$ 225,96 y \$ 376,02 informe de fecha 17/8/99. Gravámenes: Hipoteca U\$S 250.000 primer grado a favor del Banco de Previsión Social S.A., escribanía Rosso, escritura N° 35, de fs. 115, fecha 31/1/94 anotada al N° 3529 fs. 817, tomo 7 par de Rivadavia, Mendoza, 2/2/94. Cesión a favor del Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza S.A. y Previsión Social S.A.; escribanía González de Duo Esc. 81 de fs. 297 de fecha 16/12/97, Mza. Liberada: En cuanto a la fracción 2da. s/t 1565,40 m2, escribanía González de Duo (326) 81 fs. 297, de fecha 16/12/97, Mza., 16/1/98. Hipoteca: U\$S 100.000 2do grado a favor del Banco de Previsión Social S.A., escribanía Rosso (300) Esc. N° 89 15.252 fecha 29/3/94, anotada al N° 3556, fs. 925, tomo 7 par de Rivadavia, Mza. 30/3/94. Cesión a favor del Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza S.A., escribanía González de Duo (326) Escrit. 81 de fs. 297 de fecha 16/12/97, Mza., 8/1/98. Liberada: En cuanto a la fracción 2da. s/t 1565,40 m2; escribanía González de Duo (326) Escrit. 81 de fs. 297 de fecha 16/12/97, Mza., 16/1/98. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10616 caratulados B.P. Social S.A. c/Elina Giacomassi de Fortte y otros p/Ejecución Cambiaria, y se anotó al N° 24 de fs. 24 tomo 15 de Prohibiciones. Mendoza 1 de marzo de 1996. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10617 caratulados Banco de Previsión Social S.A. c/Elina Giacomassi de Fortte y otros p/Ejecución Hipote-

caria, y se anotó al 25 fs. 25 tomo 15 de prohibiciones, Mendoza 1/3/96 - afecta la parte de Elina Micaela Giacomassi. Se hace reserva de prioridad sobre la parte de los otros condominios. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10618 caratulados B.P.Social S.A. c/Elina Giacomassi de Fortte y otros por ejecución Hipotecaria y se anotó al N° 26 fs. 26 tomo 15 de Prohibiciones, Mendoza 1 de marzo de 1996. Afecta la parte de Elina Micaela Giacomassi de Fortte. Se hace reserva de prioridad sobre la parte de los otros condominios. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10618 caratulados B.P.Social c/Elina Giacomassi de Fortte y otros por ejecución hipotecaria y se anotó al N° 36 fs. 36 tomo 15 de Prohibiciones, Mendoza 20 de agosto de 1996. Afecta la parte de José Dante Fortte y Carlos Armando Fortte. Rige fecha 1 de marzo de 1996. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10617 caratulados B.P.Social S.A. c/Elina Giacomassi de Fortte y otros por ejecución hipotecaria y se anotó al N° 37 fs. 37 tomo 15 de Prohibiciones, Mza., 20/8/96. Afecta la fecha 1 de marzo de 1996. Prohibición de Innovar: Expediente N° 10616 caratulados B.P.Social c/Elina Giacomassi de Fortte y otros por ejecución cambiaria y se anotó al N° 38 fs. 38 tomo 15 de Prohibiciones, Mendoza, 20/8/1996. Afecta la parte de José Dante Fortte y Carlos Armando Fortte. Rige fecha 1 de marzo de 1996. Embargo: Expediente N° 31751 caratulados B.U.C.I. c/Carlos Fortte por ejecución cambiaria tramitado ante el Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, y se anotó al N° 8 fs. 8 tomo 26 de embargos de Rivadavia, hasta cubrir la suma de U\$S 30.888,78, Mendoza, 6/9/96 juntamente con otros inmuebles. Condicional: A las prohibiciones de no innovar que se detallan precedentemente. Embargo: Expediente N° 31787 caratulados B.U.C.I. c/Carlos A. Fortte por ejecución cambiaria, tramitado ante el Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, hasta cubrir la suma de U\$S 30.000,00, Mendoza. 6/9/96. Condicional: a las prohibiciones de innovar que se detallan precedentemente. Embargo Preventivo: Expediente N° 10618 y sus acumulados 10617 y 10616 caratulados B.P.Social c/Elina

Giacomassi de Fortte y otros por ejecución hipotecaria tramitado ante el Tercer Juzgado Civil de Rivadavia y se anotó al N° 107 tomo 27 de embargos de Rivadavia, hasta cubrir la suma de U\$S 700.000,00, Mendoza., 16/11/97. Condicional: A las prohibiciones de no innovar que se detallan precedentemente. Definitivo: El embargo precedentemente registrado a fs. 6 tomo 33 de aclaraciones, Mza., 5/11/97. Afectado por servidumbre de riego, reconoce servidumbre de paso forzosa y perpetua sobre pasillo, beneficia con el callejón de servidumbre una superficie de 890,75 m2, a favor del inmueble anotado a fs. 561 tomo 45 B de Rivadavia, Mendoza. Mejoras: Superficie cubierta aproximada 4.760 m2. Un galpón de despacho de 378 m2, cubierto con techo de chapa de zinc en forma de medio punto y/o semi redondo, cerrado en su totalidad con ladrillón cocido y puesto de sogas, con portones, patio central, un galpón de empaque con techo de zinc semi redondo, cerrado perimetralmente con ladrillón de sogas de 330 m2. Un galpón de 119 m2 destinado a taller, techo de chapa de zinc a un agua, un galpón de elaboración con techo de chapa de zinc semi redondo y parte del mismo a un agua, cubriendo 1.008 m2 abierto hacia ambos costados y con orientación sur a norte. Un galpón totalmente cerrado, techo de chapa de zinc en forma de arco y cierre perimetral de ladrillón cocido, que se conecta con un depósito y continúa un segundo galpón, conformando los 1.670 m2. Otro galpón con techos de zinc en forma de arco de medio punto, abierto en su frente al sur y cerrado perimetralmente con ladrillón de sogas al norte. Todos los galpones cuentan con tijerales de hierro y contrapisos de hormigón. Hay cinco hornos para secado de frutas, totalmente independientes uno del otro, alimentados a gas, con sus correspondientes reguladores y cámara de expendio. Estos están conformados por material cocido y techos de hormigón armado. Existen postes con lámparas de alumbrado del predio. Los escritorios ubicados al costado Norte del ingreso al establecimiento, por calle San Isidro, con una superficie cubierta aproximada a los 87,04 m2, cuentan con dos privados, vestuarios, baños,

garaje, cocina, depósitos y sala de báscula, todo construido con material cocido, revoque fino, pintura, pisos de granito y calcáreos, energía eléctrica con interruptores embutidos, techos de losa. El resto del predio es inculto, tiene plantadas al piso azufradoras, y los cierres perimetrales una parte del sector Norte con ladrillón y continúa alambreado sujeto con postes a una distancia aproximada de tres metros uno del otro, siendo este predio el destinado al desecado de frutas al sol, mediante el uso de paseras de madera. La base establecida es de U\$S 350.000; que se adjudicará al mejor postor, debiendo el adquirente hacer entrega en el acto de la subasta al martillero del 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del Martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio, impuesto fiscal e I.V.A. si correspondiere. Títulos, informes y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos informes. Consultas al martillero, al teléfono 02623-423842, o bien al domicilio de calle Cuesta del Madero N° 681, San Martín, Mendoza.

Bto. 86416

4/6/8/12/14/10/99 (5 P.) \$ 427,50

María Graciela Núñez, martillera pública nacional, matrícula 2437, por orden Segunda Cámara del Trabajo, San Rafael, Mendoza, autos N° 3.643 «POZO OSVALDO c/MARIO HERRERA S.A. p/ORDINARIA», rematará día veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza; sin base y al mejor postor, estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Lote N° 1: Veinticinco cajas de tapas de hojalata para frascos, de 5.500 unidades cada caja, de 0,26 mm. de diámetro. Lote N° 2: Treinta cajas de tapas de hojalata para frascos, de 575 unidades cada caja, de 106 mm. de diámetro. Bienes propiedad de la demandada y secuestrados en autos 3.542 «Pantaley Carlos C. y otros c/Mario Herrera S.A. p/Susp. Inj.». Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal.

Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/156673818.

5/7/12/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, autos Nº 121.091 caratulados «CASO HECTOR c/HILDA GOMEZ DE MORALES p/ORD.» rematará 13 de octubre próximo, hora 10, calle Salta 650/2 Oficina Subastas Judiciales, sin base mejor postor, en estado que se encuentra: Automotor propiedad demandada, marca Dodge, modelo 1.500. año 1980, con motor Nº A5S11353, chasis Nº A9LL01568W, dominio M-224110, inscripto en Registro Propiedad Automotor Nº 4 a nombre demandada. Gravámenes: Embargo estos autos \$ 5.000. Deudas: D.G.Rentas debe \$ 1.483,72 por Imp. Aut. más aprem. gtos. honor. que corresp. resajust. momento pago. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% imp. fiscal. Saldo aprobación. Documentación agregada en autos donde podrá consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: San Martín 547, Ciudad. Cel. 156551445. Exhibición: día, lugar remate. Bto. 86465
5/7/12/10/99 (3 P.) \$ 28,50

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 2 Autos Nº 139.969 caratulados «GUEVARA SANDRA ELIZABET c/MONICA MIRIAM CAMARGO DE DUTTO Y OT. p/EJ. HIP.» Rematará el día 20 de Octubre de 1999 a las 10.30 horas, en el Pasillo, frente Secretaría del Tribunal, en Palacio de Justicia Planta Baja Ala Norte, Mendoza. Un inmueble propiedad de los demandados ubicado en Calle Antonio Riveros Nº 458 del Barrio Reconquista Distrito La Cienagueta, Departamento Las Heras - Mendoza, con una superficie según Título y Mensura de Doscientos tres metros cuarenta y un decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: con

Lote Nº 25 en 20,38 metros; Sur: con Lote Nº 23 en 20,28 metros, Este: con Calle Pública Nº VI (hoy Antonio Riveros Nº 458) en 10,01 metros y Oeste: con Lote Nº 7 en 10,01 metros. Inscripciones: Matrícula 106.938/3 de Folio Real; Padrón Territorial Nº 20.823/3, Nomenclatura Catastral Nº 03-06-02-0005-0000010-0000. Padrón Municipal Nº 16.029/2 de las Heras, Obras Sanitarias Mendoza Sucursal Las Heras Cta. Nº 0103392. Deudas: Rentas \$ 1.830 al 15-4-99, Municipalidad \$ 354,28 más apremios \$ 37,86 al 12-4-99. O.S.M. \$ 948,83 al 23-3-99. Gravámenes: Hipoteca U\$S 19.312 a favor de la Señora Sandra Elizabet Guevara al 24-8-95; Embargo Autos 119.283 U\$S 10.500 al 25-9-97. Mejoras: pisa casa antisísmica, constante de: Estar amplio con pisos entablados, cocina con dos bajomesadas cubierta mármol con puertas y cajoneras de madera, living comedor; amplio pisos cerámicos, comunica a un patio interior y al palier de ingreso al antebañ y baño completo con paredes y pisos con cerámicas, y a los tres dormitorios con pisos de madera y placares, al final de palier una puerta comunica a un patio, al ingreso al costado Sur está un garaje, la parte de los dormitorios y el baño es de techo de losa con cubierta de membrana, el estar; cocina, living-comedor y el Garaje son de techos de madera con machimbre, con techos de tejas, toda la carpintería es de madera, con rejas, también el portón de ingreso límites cerrados al ingreso pequeño jardín. Superficie cubierta 160 m2 aproximadamente. Habitada por la demandada y sus hijos. Exhibición día 19 de octubre de 17 a 19 horas. Base remate: \$ 21.371 (70% de \$ 30.530). Adquirente abonará acto subasta el 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El saldo, aprobada la subasta. El comprador deberá a su costa obtener el Certificado Catastral a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, deudas, inscripciones, agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad. Teléfono 4203012. Bto. 86475
5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 137,75

Alba Teresa Betanzo Alvarez, Martillera Pública, Matrícula 2246, Orden del Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 9, Mendoza, Autos Nº 97.399 caratulados: «HERRERA, OSCAR RAUL c/ FRANCISCO RAMON HERRERA p/EJECUCION CAMBIARIA». Rematará 21 de octubre de 1999, 11 horas frente Secretaría del Tribunal, 6to. Piso, ala Sur - Palacio de Justicia, Mendoza, con la Base \$ 4.267,20, 70% de avalúo fiscal, al mejor postor, el 100% de un inmueble urbano, propiedad del demandado, sito en calle Revolución de Mayo 1.340, (hoy 1.670), Godoy Cruz - Mendoza. Superficie: s/título 353,28 m2 y de 360,64 m2 según plano de mensura. Límites y medidas: Norte: con Lote 9, en 29,43 mts. Sur: con lote 11 en 29,45 mts. Este: con calle Revolución de Mayo al 1.340 (hoy 1.670), en 12 mts. Oeste: con más terreno de la vendedora, en igual medida. Avalúo fiscal 99 \$ 6.096. Inscripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial al Nº 13.480, Fs. 97 Tomo 63 E del Departamento de Godoy Cruz - Mendoza, a nombre de Francisco Ramón Herrera. Nomenclatura Catastral Nº 05-01-01-0051-000007. D.G.R. Padrón Territorial Nº 8168/03 (Impuesto Inmobiliario) adeuda \$ 151,56 al 16-9-99; Municipalidad de Godoy Cruz, Padrón Nº 15.864, adeuda \$ 320,57 al 18-8-99 en apremio; Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cuenta Nº 056-0100648-000-9 adeuda \$ 372,91 al 30-7-99, todas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 3.000, anotado al Nº 64 - Folio 64- Tomo 46 de Embargos de Godoy Cruz, Mendoza 10-12-97. Mejoras: Sobre el terreno se asienta una vivienda de adobe en regular estado, con frente vigado. Sup. Cubierta 160 m2 aprox., compuesta de living comedor amplio, 2 dormitorios, cocina comedor con alacenas y bajomesada de roble, parte pared con cerámicos, cerrada con mamparas, 2 baños; principal azulejado y el de servicio piso de cemento y paredes enlucidas, ambos con sus sanitarios, lavandería cerrada, galería abierta, garaje con portón de chapa pintado y una ampliación precaria de cemento con techo de chapa de zinc, sin puerta, adaptada para cocina. Paredes: enlucidas y pintadas. Pisos: baldosas calcáreas.

Cielorraso: lienzo pintado de blanco. Techos: caña y barro con capa de cemento con tejas rojas una parte resto con membrana. Carpintería: madera pintada. Todas las habitaciones tienen puertas con vidrios y salida a la galería. Patio: pisos baldosas, cemento y tierra con paredes de adobe y parte en 8 mts. aprox. de ladrillo. Frente: ladrillo visto pintado de amarillo y gris, con 2 puertas de ingreso y dos ventanas con rejas y persianas americanas. Vereda: baldosas y parte de cemento, calle pavimentada, con importante tránsito y colectivos. El bien cuenta con todos los servicios y una línea de teléfono. Ocupación: habita el señor Gustavo Emilio Lobos y su familia, quien manifiesta ser el propietario, no exhibiendo documentación que lo acredite como tal. Comprador abonará en el acto y en efectivo, 10% de seña, 3% de comisión del martillero y el 2,5 del Impuesto Fiscal, saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Títulos, inscripciones, plano de mensura, deudas y gravámenes, agregados en autos, donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por defectos o faltas de los mismos una vez finalizado el acto del remate. Visitas: lunes a viernes 16 a 19 horas. Informes: Secretaría Juzgado o martillera, Ituzaingó 2368, Mendoza - Tel-Fax 4373248. Bto. 86467
5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 171,00

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden 11º Juzgado Civil, Autos Nro. 142376, caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA c/LAURA S. FERNANDEZ Y OT. p/CAMB.», rematará el 20 de Octubre próximo, 10.30 hs, frente a los estrados del tribunal, sito en el 2do. piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble rural inculto, ubicado en calle Pública s/n, Distrito El Sauce - Guaymallén, Mendoza, sup. s/t y s/p 1 Ha. 9545,31 m2, sup. cub. aprox. 160 m2. Límites: Norte: Lote 20 en 167,47 m.; Sud: Lote 18 en 166,33 m.; Este: Lote 13 en 117 m.; Oeste: calle Proyectada B (Pública) en 117 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de José Manuel Bastan, el 100% - Folio Real - Matrícula 92201/04 - Asiento A-1 -

Dpto. Guaymallén; NC. 049900020049035000004, avalúo fiscal \$ 508; Padrón Territorial 04/33069/2; Padrón Municipal no tiene; D.G.Irrigación CC1065 - Definitivo para 1 Ha. 9545 m2, por Río Mendoza - Can. Cac. Gillén. - Rama Mathus Hoyos - Hijueta Horqueta - PG190119 - PP742 - Plano 12955G - No tiene pozo. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 11516,65, J.70828 - Banca Nazionale del Lavoro SA c/Dos Ruedas SRL y José Manuel Bastan, Ej. Camb. - Asiento B-2, 30-4-96; 2) Embargo: \$ 12386, estos autos, Asiento B-3, 13-3-97. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 202,26 (Fs. 83); Tasas y Servicios: no registra; DGIrrigación: \$ 851,56. Mejoras: predio parcialmente nivelado, inculto. En el lugar hay una construcción precaria, que consta de dos dormitorios, cocina/comedor y despensa, sin baño. Techos de chapa acanalada de zinc a dos aguas, pisos de cemento alisado y paredes con revoques sin terminar. En la parte posterior hay restos de muros que fueron de un galpón sin techar. El único servicio que posee es la luz. Estado de conservación malo. Ocupado en la actualidad por un casero que no se identificó y su grupo familiar, no habiendo exhibido documentación alguna respecto a su estado de ocupación. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular y plano obrantes en el expte. Informes: Secretaría del Tribunal y Martillero (P. Molina 127 - Ciudad). Condiciones de venta: Base \$ 355,60 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte., donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del CPC).

Bto. 86459

5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 137,75

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden 1º Juzg. Ci-

vil, autos Nro. 145615, caratulados «BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/HECTOR R. CORDOBA Y OTS. p/EJEC. CAMB.», rematará el 21 de octubre próximo, 11 hs., frente a los estrados del tribunal, sito en Planta Baja del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano sin mejoras (lote baldío), ubicado con frente a Calle 26 Nro. 257 Loteo Venier - Distrito Palmira (Dpto. San Martín - Mza.), e identificado como Lote 9 - Manz. 36 de dicho loteo, sup. s/t y s/p 432 m2. Límites: Norte: lote 8 en 36 m.; Sud: lote 10 en 36 m.; Este: calle pública en 12 m.; Oeste: parte lote 12 en 12 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Héctor Ricardo Córdoba el 100% - Nro. 12539 - Fs. 250 - Tomo 60 «E» San Martín: NC. 080209000009-00001, avalúo fiscal \$ 605; Padrón Territorial 08/08175/4; Padrón Municipal 16569; OSM. Cta. 148-0003936-000-6. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 22500, estos autos - Fs. 41 - Tomo 60 - Emb. San Martín. Deudas: Imp. Inmobiliario \$ 739,84 (Fs. 125); Tasas y Servicios \$ 1143,19 (Fs. 127); OSM. \$ 1339,60 (Fs. 128). Mejoras: sin mejoras, restos de muros levantados a media altura con algunas columnas, frente límite abierto resto con tela de alambre y costado sur con pared de un templo. Estado de conservación malo. Libre de todo ocupante. El único servicio que pasa por el frente es la luz eléctrica. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante en expte. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127 - Mza.). Condiciones de venta: Base \$ 423,50 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Imp. sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del CPC).

Bto. 86460

5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 109,25

Juez Segundo Juzgado Paz

San Rafael (Mza.), Autos 60.462 «CASA FRAGA c/JUAN A, ABUD p/CAMBIARIA», hace saber que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará sin base mejor postor: veinte de octubre pxmo. once horas, Estrados del Juzgado, siguiente bien propiedad demandado: Automotor marca «Chevrolet», tipo Automóvil, modelo 1969, motor Chevrolet N° A-250 02401, chasis Chevrolet N° C 55-77-7, Dominio VJO-218; equipado cinco ruedas armadas, radio; guardabarros delantero e izquierdo, abollados, resto chapería y pintura mal estado, en funcionamiento. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 1.200, anotado 12-11-98. Deudas: Impuesto Automotores \$ 904,21 al 18-12-98, reajutable fecha pago. Comprador depositará acto remate: 10% seña, 10% comisión, más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Miguel A. Sumarán, Secretario. Bto. 77566
5/7/12/10/99 (3 P.) \$ 22,80

Primer Juzgado Paz San Rafael.

Autos 127.070 «F.G.H. S.A. c/ORLANDO EFFRE DALBONI Y OTRO p/CAMBIARIA», Martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor: quince octubre pxmo. once horas, Estrados Juzgado: Un horno Microondas marca «BGH - QUICK CHEF», Family 15550 s/n visible; Un teclado electrónico marca Yamaha modelo profesional PSS-280 N° 114575; ambos bienes buen estado. Comprador depositará acto remate: 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 77572
5/7/12/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Juzgado Paz San Rafael.

Autos 120.903 «F.G.H. S.A. c/JOSE ALBERTO GIMENEZ p/CAMBIARIA», Martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor: dieciocho octubre pxmo. once horas, Estrados Juzgado: Televisor color «Akio» modelo 53TC91 serie N° 111EK00038, en funcionamiento. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal,

saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael.

Bto. 77571

5/7/12/10/99 (3 P.)

\$ 11,40

Orden Juez Décimo Sexto Juzgado Civil,

autos N° 78.021 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ OSCAR ESTEBAN MONTIVERO s/EJEC. HIP.», Guillermo A. Soler, martillero mat. 1648, rematará 19 de Octubre de 1999, 10:30 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 3er. piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandado Oscar Esteban Montivero, ubicado con frente a calle Murialdo N° 1.019, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, designado como Lote Quince, Manzana «K», según plano loteo confeccionado por Ing. Ricardo Baccarelli en Mayo 1952, constante de superficie s/título de 273,48 m2. Límites y medidas: Norte: Lote 16 en 27,25 mts.; Sur: Lotes 12, 13 y 14 en 27,48 mts.; Este: Lote 9 en 10 mts.; Oeste: calle Murialdo en 10 mts. Mejoras: Construcción antisísmica, muro de ladrillo de 1 m. de alto en línea edificación revestido fino enlucido, vereda baldosa calcárea, detrás retirado a 2 mts. frente ladrillo visto pintado con zócalo de 0,70 mts. de revoque grueso sin revestimiento. Ingreso a comedor diario por puerta metálica de 3 hojas con ventanas, paredes y cielorraso fino enlucido y pintadas en regular estado por humedad, techo dos aguas de madera cubierto con tejas; cocina con mesada de granito y pileta, cielorraso madera machihembrada; pasillo con paredes fino enlucido desprendido en partes; 2 dormitorios techos de losa, cielorrasos y paredes fino enlucido, sin placares; living con puerta de madera a la calle; un baño paredes fino enlucido, todos los artefactos, cuadro de ducha. Todos los pisos de baldosa calcárea. Al este patio en «L» de 3 x 10 mts., piso baldosa calcárea con cantero, paredes en regular estado con revoque desprendido. Detrás construcción antisísmica (departamento) techo losa con membrana 1 dormitorio, cielorraso y paredes fino enlucido en regular estado, piso baldosa; 1 baño similar al anterior; un estar pequeño con estufa a leña. Al costado una habitación despensa de 5 x 3 mts.,

techo caña y barro cubierto con membrana, paredes ladrillón visto. Todos los servicios excepto departamento del patio que no posee gas instalado. Inmueble ocupado por Sr. Montivero y grupo familiar. Todas las medidas descriptas son aproximadas. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-1, Matrícula N° 90678/4 de Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 19872/4, nomenclatura catastral 04-08-03-0035-000015-0000; Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 25726; OSM: cuenta N° 059-0098711-000-4. Gravámenes: 1) Hipoteca (por préstamo) a favor Buci Coop. Ltda. por U\$S 11.500 Escr. Anahí C. de Granata (138), Escrit. 237, fs. 1231 del 27/11/95. Ent. 26 del 3/1/96 (B-2). 2) Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso. Ley 24.441. Cedido el crédito Asiento B-2 a favor Corp Banca SA quien transmite en fideicomiso el crédito a Atuel Fideicomisos SA. Escr. María Viotti (18); Escr. 310 del 9/9/97, fs. 995. Ent. 5553 del 27/11/97 (B-3). 3) Embargo por U\$S 6.687 en autos N° 100.310 «Liquidación BID c/ Montivero, Isidoro Armando y ot. p/Ej.» del 6° Jdo. de Paz Letrado - Mza. Reg. fs. 97, T° 43 de Emb. Gllén. Ent. 2718 del 24/6/99 (B-4). Deudas: Dirección de Rentas: No registra; Municipalidad de Guaymallén: \$ 288,51 por tasas, servicios y recargos, y \$ 91,78 de apremios, gastos y honorarios; O.S.M. S.E.: \$ 383,40 al 1/10/99 periodos 93/6, 94 (1, 4, 6, 8 y 9) y recargos. Deudas ajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 13.764. Base remate 70% avalúo fiscal \$ 9.634,80 desde donde partirá primera oferta mejor postor. Es a cargo adquirente tramitación y aprobación certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, Ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894. Bto. 87.914 5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 190,00

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653 rematará orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría 8, autos 186402 «MULTICREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/PAEZ CEFERINA y OT. p/PVE», trece de octubre próximo nueve horas, en Salta 650 Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentra: Televisor color Noblex, con control remoto s/n visible. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz. Bto. 87971 7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Elisa Camandona, martillera mat. 2369, orden Segundo Juzgado Civil, Sec. 2, autos N° 140.591 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/JUAN PUGA y ESTELA CATALINA FERRANDO p/EJEC. PREND.», rematará 13 de octubre próximo, 10.30 hs. calle Salta 650 Ciudad, sin base, mejor postor, estado en que se encuentra, un automotor de propiedad del Sr. Juan Puga, marca Isuzu, tipo pick-up, modelo TFR-54HLS, año 1992, motor marca Isuzu N° de motor 682233, chasis marca Isuzu, N° de chasis JAATFR54HN7113132, dominio STY-625. Deudas: \$ 1.605,93 al 19-8-99, reajutable a la fecha de pago (fs. 80). Gravámenes: 1) Prenda en 1er. grado por \$ 12.000 a favor de Atuel Fideicomisos S.A. con fecha 10-10-96. 2) Embargo por \$ 17.000 ordenado en autos N° 140.591 carat. «Atuel Fideicomisos S.A. c/Juan Puga y Estela Catalina Ferrando p/Ejec. Prend.» del 2° Juzg. Civil con fecha del 20-5-98 (fs. 77 y 77 vta.). Registro del automotor N° 4. Comprador deberá depositar en efectivo el 21,5% en concepto de seña, comisión e imp. fiscal, saldo aprobación. Exhibición: día y lugar de la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Pedro Molina 123, Ciudad. Tel. 4317093 - 155120390. Bto. 87974 7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 34,20

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Primer Juzgado Civil San Martín, Mendoza, autos N° 38.885 «SUHAIMAN MUNIR c/ANTONIO y ANDRES MANZANO - EJECUCION CAMBIARIA» rematará dos noviembre

1999, once horas, sin base y mejor postor, estado que se encuentra, un tractor marca Jiangsu N° 2676, modelo 94, propiedad demandados. Adquirente abonará acto remate 21,5% por seña, aranceles e impuesto fiscal más IVA, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mendoza. La subasta se realizará en Estrados Juzgado, Avda. España 29, San Martín, Mendoza. Exhibición: día, hora, lugar subasta. Bto. 85061 7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Expte. 72.170 «BANCO MENDOZA S.A. c/CARREÑO RUBEN - ORD.», rematará quince octubre próximo, 10.15 horas, en Salta 650 Ciudad, automotor Chevrolet modelo Chevy Super, sedán cuatro puertas, dominio RNT-466, año 1973, motor Chevrolet A256-41435, chasis A049242. Inscripto Registro Automotor N° 16. Gravámenes: Embargo \$ 7.000 estas actuaciones. Deuda patentes \$ 562,86, 96/99. Estado que se encuentra. Exhibición día subasta. Sin base, mejor postor, comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 87964 7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Tres, Expte. 152.043 «LOPEZ FRANCISCO c/LUCERO JOSE - CAMB.», rematará quince octubre próximo, once horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Nokia 20», control remoto. Lavarropas automático Aurora. Sin base, mejor postor, comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 87961 7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 98.356 «EL ESQUIADOR c/VALVERDE RAFAEL - CAMB.», rematará quince octubre próximo, 10.30 horas, en Salta 650 Ciudad: Mesa nerolite, cuatro sillas. Radiograbador

Sanyo. Televisor color Philips, 20», mesa nerolite. Sin base, mejor postor, comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 87963 7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470 domiciliado en Güemes 171, primer piso, Ciudad, orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 3, en autos N° 142.483 caratulados «GENOVESE LUCIANO R. c/ANA MARIA OSIMANI y OTROS p/COB. ALQ.», rematará día tres de noviembre a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, piso 5 del Palacio de Justicia. Inmueble ubicado con frente a calle San Martín N° 64, Distrito Ciudad, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza. Superficie según título 452,80 m2 y según plano 453,22 m2. Límites y medidas según constancias de fs. 63 vta. estos autos. Inscripciones: Se encuentra inscripto a nombre de Manuel Angel Sánchez, en el Registro de la Propiedad bajo el N° 21.986 fs. 183 Tomo 60 «C» de Luján, Padrón Territorial N° 15.015/06. Padrón Municipal N° 00233. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 986,89. Municipalidad de Luján \$ 761,46, no posee deuda de aguas; todas reajustables al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Registra embargo en estos autos por \$ 6.254,10. Embargo autos 24.655 de la Tercera Cámara del Trabajo «Cortez Hugo c/Manuel Sánchez p/Emb. Prev.» por \$ 30.000. Embargo Segundo Juzgado de Paz Sec. 3, autos 146.001 «Girini c/Osimani p/Eje. Hon.» por \$ 2.030. Embargo autos 112.292 «Ente de Fondos Residuales c/Manuel A. Sánchez p/Ejec. Tip.» 14° Juzgado Civil, por \$ 22.000. Mejoras: terreno baldío libre de mejoras, con medianera de ladrillos y portón de chapa a la calle San Martín, se encuentra desocupado. Base del remate: \$ 8.700 (70% del avalúo fiscal), al mejor postor. Comprador abonará acto de remate en dinero en efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. A fin de la inscripción

registrar, el adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 88001

7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 95,00

Zulema Alicia Muñoz, martillera matrícula N° 1.581 domiciliada calle José Mármol N° 500, Dorrego, Glén. Mza., orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 164.622 «CHAPA REYNA ISABEL DEL VALLE y OTRO c/REGINO MIGUEL QUIROGA COB. ALQUIL.» rematará 12 octubre 1999, hora 9.00, sala de subasta calle Salta 650/52, Cdad. Mza. sin base y al mejor postor, bienes propiedad demandado, en el estado en que se encuentran, consistentes en: a) Televisor Philips de 20» con control remoto sin número visible; b) Un modular nerolite ocho puertas corredizas; c) Una mesa de TV madera tres estantes con ruedas. Adquirente abonará acto subasta: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo acto subasta saldo a la aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 87991

7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 22,80

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día veintiuno de octubre próximo a las diez y treinta horas, orden del Decimosexto Juzgado Civil, Secretaría Dieciséis, sito en Palacio de Justicia, tercer piso, ala norte, en los autos N° 71.880 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ OJER DANIEL por E.J. TIP.» (33,3% indiviso) de dos inmuebles de propiedad del demandado. Inmueble N° 1: ubicado en calle Fray Luis Beltrán 1231/5, Dpto. 02 de Godoy Cruz, constante de una superficie s/p 91,48 m2, y s/t 93,06 m2 y de 60,73 s/p correspondiente a un pasillo comunero, con los límites y medidas agregados a fs. 80/81 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 3.740 y \$ 418 (pasillo comunero). Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 77.721/5 y 77720/5, Padrón Municipal N° 1863, Padrón Territorial N° 09197/55 de Godoy Cruz, Nomenclatura Catastral N° 05-01006-0012-000066 y 05-01-06-0012-000098. Gravámenes: at. 77720/5 Embargo \$ 3.500 en J.

25.974 del 2 Jdo. Federal de fecha 27/10/96 sobre la parte indivisa de José L. Ojer. Embargo: \$ 21.000 en autos de fecha 7/7/98, sobre la parte indivisa de Daniel Ojer. Matrícula 77.721/5. Hipoteca U\$S 15.000 a favor del First National Bank sobre la parte indivisa de Marchiori Eduardo. Embargo \$ 3.500 en j. 25.974 del 2 Jdo. Federal de fecha 25/10/95, sobre la parte indivisa de José L. Ojer. Embargo \$ 21.000 en autos de fecha 7/7/98 sobre la parte indivisa de Daniel Ojer. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por dos dormitorios, cocina, baño y patio habitada por Gaspari Jorge Fabián y flia. en calidad de inquilino sin contrato. Canon \$ 240. Inmueble N° 2: Ubicado en el Distrito Potrerillos, Departamento de Luján de Cuyo, lugar denominado Las Carditas, Los Tomillos 3175, constante de una superficie 582,04 m2, con los límites y medidas agregados a fs. 76/78 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 4179. Inscripciones: Reg. de la Propiedad al N° 11453 fs. 329 T° 48 B de Luján. Padrón Municipal N° 15.354 ficha 12.719; Padrón Territorial N° 18.631/06. Nomenclatura Catastral N° 06-13-02-0006-000009. Deudas: \$ Municipalidad de Luján \$ 23,68 más \$ 145 al 21/7/99. Gravámenes: Embargo: \$ 21.000 en autos de fecha 28/4/1999. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación de fin de semana compuesta por comedor, cocina dormitorio, baño y garage cerrado. Sup Cubierta 38,75 mts. Base de la subasta: 70% del 33,3% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ Inmueble N° 1: \$ 1194,45 Inmueble N° 2: \$ 1.391 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informe: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.

Bto. 87985

7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 139,00

Luis Horacio Peña y Lillo, Martillero Público mat. 1.713, rematará por orden del Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría N°

3; en autos N° 26.505/3, carat. «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ABDO, MARIO OMAR Y OTS. p/EJ. HIPOTECARIA»; el día 15 de octubre de 1999, a las 10.00 horas (fs. 101 vta.) en los Estrados del Juzgado Federal, ubicados en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, de Ciudad, Provincia de Mendoza; Un bien inmueble rural, propiedad de los demandados, ubicación: (fs. 38/39) en Calle Pública N° 2, Distrito «Chapanay», Departamento «San Martín», Prov. de Mendoza; designado originariamente como Lote N° 6, de la Manzana «F», con una sup. total según título 15 ha.; y según mensura plano N° 6.835 arch. en el Departamento de Geodesia y Catastro, de 14 ha. 9.931,84 m2. Se encuentra comprendida en los siguientes límites y medidas: Norte, con José Tonetto, en 399,75 mts.; Sur, con Calle Pública N° 2, en 399,90 mts.; Este, con Orlando y Augusto Battocchia, en 374,93 mts.; Oeste, con Luis Sartori, en 375,06 mts. Inscripción: (fs. 38) Registro de la Propiedad Raíz, al N° 23.221, fs. 467, T° 66 «A» de San Martín. Registros: (fs. 38 vta. y 39) Dirección Gral. de Rentas, Padrón Territorial N° 13.204/08; Nomenclatura Catastral 08-99-10-1.000-700.530; Departamento Gral. de Irrigación, Pozo N° 391/2.095. Gravámenes: (fs. 69) 1º) Hipoteca en Primer Grado, otorgada por el titular a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U\$S 80.000 según Escritura del 28/10/92, Esc. Susana Llaver de García, a fs. 238; anotada al N° 6.779, fs. 565, T° 18 Par de Hip. de San Martín, Mza., con fecha 4/11/92. 2º) Embargo, Expte. N° 26.505/3, carat. «Banco de la Nación Argentina c/Abdo, Mario Omar y Ots. p/Ej. Hip.»; Jdo. Federal N° 2, Mza., anotado al N° 184, folio 184, T° 58 de Emb. de San Martín; por U\$S 144.199. Mza., 5/6/98. Deudas: en D. G. Rentas, \$ 400,67 al 28/9/99; Departamento Gral. de Irrigación, \$ 1.103,38 al 30/9/99. Las deudas se actualizarán a la fecha de subasta. Mejoras: (fs. 70 y 71) Viviendas: cuenta con dos casas, una de tres dormitorios, con una sup. cubierta aproximada de 60,00 m2; la otra de dos dormitorios y un departamento, con una sup. cubierta aproximada de 72 m2. Las tres viviendas son totalmente antisísmicas, c/u cuenta con su

baño, cocina comedor, muros de mampostería, pisos de cemento alisado, techos con rollizos, caña y cobertura de cemento; se encuentran en muy buen estado de conservación y uso. Galpón: posee un galpón antisísmico con muros de mampostería (ladrillos), techo de chapa de zinc, portón de dos hojas de chapa y de abrir; en su interior se encuentra subdividido, hallándose un depósito; sup. aproximada 40,00 m2. Según plano de mensura la superficie cubierta total es de 150 m2, cat. 11 año 1975. Riego: no posee derecho de riego, pero si cuenta con un pozo de 12" con salida de 10", actualmente en uso; y una represa de tierra para 80.000 lt. aproximadamente (actualmente vacía). Cultivos: toda su extensión se encuentra aprovechada con parrales en perfecto estado, con buena madera y alambre, sin faltantes; y sus cepas son de uvas tintas, moscatel y cereza. Cuenta también con aprox. unas 200 plantas de ciruelos y algunas de duraznos. Cierres: en todo su perímetro con alambrada y tranquera. Servicios: cuenta con energía eléctrica (actualmente interrumpida por falta de pago). Actualmente vive en la propiedad el Sr. José Liborio Díaz, D.N.I. 14.049.066, con su flia., como encargado sin contrato alguno (fs. 71). La subasta se realizará sin base. Condiciones: (fs. 60 y 87 vta.), siendo su precio pagadero al contado y al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio, el 1,5% de comisión al martillero; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble, con todo lo clavado y adherido al suelo y libre de ocupantes. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expte. Informes: oficina de Asuntos Legales de Bco. Nación Arg. y sucursales; y of. del martillero Av. Roque Sáenz Peña N° 363, Ciudad, Prov. de Mendoza. Tel.: (261) 4-234125; Cel. (0261) 15-5-601845.

Bto. 88002

7/12/10/99 (2 P.)

\$ 62,70

Orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1, Mendoza, autos N° 156.841 «HILGER FERNANDO Y OTROS c/LUCIO AGNIC CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS p/EJEC. DE HONORARIO», el día ocho de noviembre próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, planta baja, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del demandado Lucio Agnic Construcciones S.A., designado como segundo inmueble, ubicado en el Distrito Ciudad del Departamento Godoy Cruz de esta Provincia, en el lugar denominado «Villa Hipódromo» con frente a calle Presidente Roberto Ortiz esquina noeste a calle Boulogne Sur Mer, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula N° 10.591/05, As. A-3 de Folio Real, constante de una superficie total según títulos de novecientos setenta y dos metros cuadrados, según plano de mensura y según Dirección Provincial de Catastro de novecientos cuarenta y dos metros noventa y seis decímetros cuadrados que limitan: Al nord-noroeste con propiedad de Argentina Edith Rumbo, en veintisiete diez centímetros; al sud-sudeste con calle Presidente Roberto M. Ortiz por donde tiene uno de sus frentes en veinticuatro metros, dieciocho centímetros; al este-noreste con propiedad de José Eduardo Santiago en treinta y cinco metros seis centímetros y al oeste-sudoeste con calle Boulogne Sur Mer por donde tiene el otro frente, en treinta y dos metros trece centímetros, presentando en el esquinero sudoeste, una ochava de cuatro metros de base. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas padrón N° 2039/05, Avalúo fiscal año 1999 \$ 8.597,00 debe \$ 377,47 más apremios al 15-6-99. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón N° 9776 debe 1.358,93 al 30-4-99. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 6.693,00. Mejoras: libre de toda mejora, límites cerrados con pared en todo su perímetro. Base de venta: 70% avalúo fiscal o sea \$ 6.017,90 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente

bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero, Alejandro A. Pérez, matrícula 2511, 733, San José, Guaymallén. Bto. 88030 7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 118,75

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Primera Circunscripción Judicial, Juez Dr. Guillermo Mosso, autos N° 170, caratulados: «SUCESORIO DE AMADOR FERNÁNDEZ RUBIO POR QUIEBRA», rematará días 20 de Octubre de 1.999 a las 10:30 horas en los estrados del Tribunal, sito en calle Pedro Molina 517, 1° Piso, Ciudad, Mendoza y 21 de Octubre de 1.999 a las 10:30 horas en calle San Martín N° 1.384, Ciudad de Tunuyán, Departamento de Tunuyán, Mendoza, los siguientes bienes inmuebles, muebles, títulos y acciones y derechos litigiosos, dejándose debida constancia que se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría del Tribunal hasta las 13 horas del día 16 de Octubre de 1.997, por los bienes inmuebles, acciones y derechos litigiosos y hasta las 13 horas del día 18 de Octubre de 1.999, por el bien automotor, pudiendo realizarse las ofertas, en forma individual o conjunta: 1) Día 20 de Octubre de 1.999, hora 10:30: A) Derechos Litigiosos: en los autos N° 3.963, caratulados «Fernández Rubio Amador c/ José Montiel Rueda» y Autos N° 6.050 caratulados: «Fernández Rubio Amador c/ José Montiel Rueda por Embargo Preventivo». Condiciones de Venta: Sin base, al mejor postor, seña 10 %, comisión 10% e Impuesto Fiscal 1,5 %, saldo al aprobarse la subasta. B) Títulos y Acciones: 52.000 (Cincuenta y Dos Mil) Acciones ordinarias nominativas, Grupo B, del Frigorífico Tunuyán S.A., que representan el 1,44% del capital de la sociedad. Condiciones de Venta: Base de valor de libros - \$ 0,66.- por acción - al mejor postor, seña 10 %, comisión 10% e Impuesto Fiscal 1,5 %, saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber pos-

tores por la base se realizará a continuación un nuevo remate, sin base, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. C) Bienes Inmuebles, pudiendo visitarse todos los señalados a continuación en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs.: Inmueble N° 1: Inmueble urbano. Estado de Ocupación: Desocupado. Destino: baldío. Ubicación: Calle Azcuénaga y Ruta Nacional 40, Distrito Ciudad, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza. Superficie: Según plano archivado en DGR Catastro al N° 5.232 y según título de 4.835,12 m2. Límites y medidas perimetrales en fotocopia título de dominio obrante a fs. 357/358. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Amador Fernández: Dominio N° 4.448, fs. 349, Tomo 15 Tunuyán. DGR: Padrón territorial N° 41.287 / 65. Nomenclatura Catastral N° 15 - 01 - 03 - 0001 - 000019. Adeuda \$ 4.446,64.- al 30/09/99. Municipalidad de Tunuyán: Padrón Municipal N° 1141 «A» - Código N° 1792. Adeuda \$ 3.398,45.- al 11/06/99. Afectaciones: no registra. Mejoras: no posee. Cerrado en su perímetro. Condiciones de venta: el remate será con base de \$ 16.294,60.- (70% del avalúo fiscal: \$ 23.278), al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base se realizará a continuación un nuevo remate, sin base, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Inmueble N° 2: Inmueble urbano, dividido a la vez en «Fracción I» y «Fracción II». Estado de Ocupación: Ocupado. Destino: Casa habitación (fracción «II») y baldío, terreno cultivable abandonado actualmente (fracción «I»). Ubicación: Calle Azcuénaga 107, esquina Hipólito Yrigoyen, Distrito Ciudad, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza. Superficie: Según plano archivado en DGR Catastro al N° 8.514 y según título de 1 Ha. 5.000,00 m2, encontrándose a la vez dividido el inmueble en dos fracciones: «Fracción I»: con una superficie según plano de 1 Ha. 4.339,54 m2

y «Fracción II» con una superficie según plano de 600,46 m2. Límites y medidas perimetrales en copia título de dominio obrante a fs. 381/382 y subdivisión de fracciones en copia de plano DGR Catastro N° 8.514 obrante a fs. 384. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Amador Fernández: Dominio N° 1.496, fs. 045, Tomo 16 Tunuyán (por ambas fracciones). DGR: «Fracción I», Padrón territorial N° 12.186 / 15, Nomenclatura Catastral N° 15 - 01 - 03 - 0001 - 000023. Adeuda \$ 3.340,73.- al 30/09/99. «Fracción II», Padrón territorial N° 12.187 / 15, Nomenclatura Catastral N° 15 - 01 - 03 - 0001 - 000024. Adeuda \$ 748,47.- al 30/09/99. Municipalidad de Tunuyán: Inscripción común para «Fracción I» y «Fracción II»: Padrón Municipal N° 1134 «A» y «B», código 1791. Adeuda \$ 6.486,08 al 11/06/99. Departamento General de Irrigación: Inscripción común para «Fracción I» y «Fracción II»: Derecho de riego inscripto: Arroyos y Vertientes - Arroyo Claro - Higuera Solanilla - C.C. 5.728 - Padrón General 47.904 - Padrón Parcial 54 - a nombre de Fernández Amador para 1 Ha. 4.400 m2 de carácter eventual según informe Departamento General de Irrigación y para 1 Ha. 5.000,00 m2 de carácter eventual según plano, sin perforación de aprovechamiento de aguas subterráneas inscripto. Adeuda \$ 144,55.- al 14/07/99. Unión Vecinal «Dr. Antonio J. Scaravelli» por servicio de agua, Socio N° 87. Adeuda \$ 30.- al 11/06/99. Afectaciones: «Fracción I» y «Fracción II», no registran. Mejoras (según inspección fecha 29/09/99): «Fracción I», no posee, cerrada en parte de su perímetro. «Fracción II», posee dos casas habitación. Una actualmente ocupada por el Sr. Ernesto Gregorio Barbero y familia en carácter de inquilino, según manifiesta el mismo, sin exhibir contrato que acredite tal circunstancia ni saber el monto de alquiler mensual. La otra habita la Sra. Francisca Darder de Fernández, viuda del Sr. Amador Fernández. Una casa posee 3 dormitorios, sala de estar, lavandería, 1 baño, living, cocina comedor, garaje y depósito. La otra casa posee 2 dormitorios, baño, cocina comedor, living y lavandería. Entre ambas casas hay un cobertizo, que a la vez se la utiliza como

cochera, techos de chapa. La propiedad cuenta con luz. Sin pavimento. Condiciones de venta: el remate será con base de \$ 55.669,60.- (70% avalúo fiscal: «Fracción I», \$ 57.720.- más 70% avalúo fiscal: «Fracción II», \$ 21.808.-), al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base se realizará a continuación un nuevo remate, sin base, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Inmueble N° 3: Dos fracciones de terreno rural. Estado de Ocupación: Desocupados. Destino: campo inculto. Ubicación: Calle Proyectada N° 1, sin número, Distrito Capiz de Abajo, Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza. Superficie: «Fracción A»: Lote 1, Fracción B: según plano archivado en DGR Catastro al N° 741 y según título de 24 Has. 9.999,31 m2. Límites y medidas perimetrales en fotocopia título de dominio obrante a fs. 363/365. «Fracción B»: Lote 12, Fracción A: según plano archivado en DGR Catastro al N° 741 y según título de 25 Has. 12,36 m2. Límites y medidas perimetrales en fotocopia título de dominio obrante a fs. 363/365. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Amador Fernández: Dominio N° 7.281, fs. 221, Tomo 39 San Carlos, (común para ambas fracciones). DGR: «Fracción A»: Padrón territorial N° 10.255 / 16. Nomenclatura Catastral N° 16 - 01 - 88 - 3300 - 776080. Adeuda \$ 265,18 al 30/09/99. «Fracción B»: Padrón territorial N° 10.256 / 16. Nomenclatura Catastral N° 16 - 01 - 88 - 3300 - 776087. Adeuda \$ 265,18 al 30/09/99. Afectaciones: Embargos: 1) Autos N° 131.971, «DGR c/ Fernández Amador p/ Apremio», 2° Tribunal Tributario, anotado N° 54, fs. 54, T° 30 embargos Tunuyán, 17/12/97. Mejoras: no poseen (ambas fracciones). Condiciones de venta: el remate será por ambas fracciones con base de \$ 147.- (70% avalúo fiscal: «Fracción A», \$ 105.- más 70% avalúo fiscal: «Fracción B», \$ 105.-), al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la

subasta. En caso de no haber postores por la base se realizará a continuación un nuevo remate, sin base, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. 2) Día 21 de Octubre de 1.999 hora 10:30: A) Una pick-up Ford 350, modelo 1.971, Dominio M-070.858. Actualmente desarmada, sin motor ni caja de cambios. Cuatro ruedas armadas. Mal estado, con faltantes. Inscripciones y deudas: inscripto a nombre de Amador Fernández, Registro Automotor Seccional Tunuyán. Adeuda Impuesto Automotor \$ 4.459,27.- al 30/09/99. Afectaciones: Embargos: 1) Autos N° 8.458, «Banco BUCI c/ Francisca Darder, Juan José Fernández y Adriana Fernández p/ Ej. Cambiaria», U\$S 20.410.- Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción, Tunuyán, Mendoza, 26/06/97. Condiciones de venta: Sin base, al mejor postor, seña 10%, comisión 10% e Impuesto Fiscal 1,5 %, IVA si correspondiera. Saldo al aprobarse la subasta. Exhibición de la misma en San Martín 1384, Ciudad de Tunuyán, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, en horario de comercio. El retiro y traslado del rodado será a cargo del comprador en subasta. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamo alguno respecto a los mismos una vez realizada la subasta. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas, errores o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría Tribunal, Martillero y Sindicatura. Tels.: 4240724 - 156542337. 7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) A/Cobrar

José Torchia, martillero matrícula 2020, domiciliado Sarmiento 45 Primer Piso Oficina 53 Ciudad, Mendoza. Autos 152.744 caratulados «DANIEL SANTOS S.A. c/FECCOVI Y OTS. p/ CAMB.» rematará orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría 4 a cargo de la Dra. Susana Miri de Heras, próximo día 21 de Octubre 12 horas frente Secretaría Tribunal sito Palacio de Justicia, estado se encuentra al mejor postor el 100% inmueble propiedad del demandado David Enrique Kokotoff

con base proporcional 70% del avalúo fiscal, ubicado con frente a calle Lavalle N° 71/73 Tercer Piso Unidad de Vivienda individualizada con el N° 3-2 sección este de Ciudad Mendoza, sometida bajo el Régimen de Ley Nacional N° 13512 de P.H con superficie cubierta propia de: Ciento tres metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Superficie cubierta común: Nueve metros trece decímetros cuadrados. Superficie cubierta total: Ciento doce metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Porcentaje: Tres coma trece por ciento. Inscripciones: inscripto en el Registro de la Propiedad Matrícula 2464 Fojas 889 Tomo 8 Par de Ciudad Este P.H. Padrón Territorial 34.216/1, Nomenclatura Catastral 01011100140000080004-0-01-34216-1, Padrón Municipal corresponde a la Manzana 164 Parcela 9 Subparcela 3 y O.S.M. Cuenta 080-0003922-004-4. Deudas: Municipalidad al 8-2-99 \$ 641,97 incluido derechos, recargos y gastos de apremio; Obras Sanitarias al 9-4-99 \$ 5.643,11, Rentas al 25-3-99 \$ 692,91. Informes embargos al 11-2-99: Expediente 80.389 caratulado: «Giménez Eduardo O. c/David Kokotoff p/Ej. Camb.» del 8° Juzgado de Paz Letrado por \$ 1.525. Expediente 139.819 caratulados: David Kokotoff c/ Landen S.A. p/Ordin. Med. Precaut. Emb. Volunt.» del 2° Juzgado Civil por \$ 30.000 Estos Autos por \$ 5.465 Expediente 99.276 caratulados: «Daniel Santos S.A. c/David Kokotoff p/Ej. Camb.» del 5° Juzgado Paz por \$ 6.305. Expediente 114.395 caratulados: «Salas Eduardo c/David Kokotoff p/Ej. Camb.» del 7° Juzgado Paz por \$ 4.524. Mejoras: Departamento construcción antisísmica, con entrada desde calle por escalera y/o ascensor, habitada por el Sr. David Enrique Kokotoff, quien manifiesta hacerlo con su esposa e hija. Comodidades: Comedor y Hall, en un solo ambiente: (pisos parquet, paredes empapeladas y en parte revestidas en korloc, cielorrasos de yeso), Tres Dormitorios: (pisos parquet, paredes empapeladas, cielorrasos de yeso, dos placares de madera de 4 puertas con valijero de 4 puertas cada uno. Un placar de madera de 5 puertas con valijero de 6 puertas), Cocina: (pisos mosaicos escaya de mármol, paredes revestidas en

cerámica, cielorraso de yeso, alacena de madera revestida en nerolite 8 puertas, con campana de absorción de gases, mesada de granito, pileta doble acero inoxidable, bajomesada de madera 4 puertas 2 cajones revestida nerolite), Lavandería: (pisos granito, paredes revestidas con cerámicos, cielorraso de yeso pileta azulejada). Posee dos baños, uno chico completo (pisos cerámicos, paredes revestidas en cerámica cielorraso de yeso), el segundo con toilette completo (pisos cerámicos, paredes revestidas en cerámica, cielorraso de yeso, posee banitori mesada de mármol, pileta y bajomesada de madera con cajones). Posee una habitación de Servicio y una pequeña habitación de depósito: (pisos parquet, paredes empapeladas, cielorraso de yeso). Patio de luz pequeño con termotanque marca Gaselec. Servicios: Energía eléctrica, Agua potable, Cloacas, Gas Natural. Avalúo total \$ 11.122. Base tomada del 70% \$ 7.785,4 desde donde parten las ofertas. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Títulos, demás documentación agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismo Informes: Juzgado o Martillero. Bto. 87982 7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 180,50

Marcela Petra Garro, martillera matrícula 2389, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. rematará octubre 16, diez horas, San Luis 141 Ciudad, por acción prendaria privada conforme artículo 585 Código Comercio y Arts. 5 inc. a y 39 Ley 12962, los siguientes bienes: 1) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat N° 146B20005037325, chasis Fiat N° 8AP155000*V5301395, dominio BXP-338, inscripto a nombre de Olga Felisa Diego en Reg. 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos 140787 «Citibank N.A. c/ Diego, Olga Felisa p/acción prendaria privada» originario del 9° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22950. Deudas: D.G.R a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda

U\$S 13490. 2) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat N° 146B20005041728, chasis Fiat N° 8AP155000W8430161, dominio CBG-212 inscripto a nombre de Vilma Irene Clapie en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes, secuestrado en autos 312751 «Citibank N.A. c/Vilma Irene Clapie p/acción prendaria privada» originario del 10° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 24900. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 14057. 3) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo PALIO 16V, año 1998, motor Fiat N° 178B30009779972, chasis Fiat N° 9BD178155V0327036, dominio CBB387 inscripto a nombre de Luis Rubén Rojo en Reg. Aut. 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos 108458 «Citibank N.A. c/ Luis Ruben Rojo p/acción prendaria privada» originario del 4° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 28740. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 18966. 4) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SIENA EL 4P, año 1998, motor Fiat N° 178B4038*8444165, chasis Fiat N° 8AP178632*W4053818, dominio CDF921, inscripto a nombre de Beatriz Noemí Brizuela en Reg. Aut. 4 de San Juan, secuestrado en autos 147388 «Citibank N.A. c/ Noemí Brizuela p/acción prendaria privada» originario del 11° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22920. Deudas D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 29581. 5) Un automotor marca Chrysler Dodge, tipo sedán, modelo SHADOW BASE, año 1995, motor Chrysler Dodge N° PN551961, chasis Chrysler Dodge N° 1B3XP28K6PN550961, dominio USC941, inscripto a nombre de Gladys Noemí Grillo en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 109785 «Citibank N.A. c/ Gladys Noemí Grillo p/acción prendaria privada» originario del 13° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 9504. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de

deuda U\$S 6430. 6) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD, año 1998, motor Peugeot N° 10CV4K4007496, chasis Peugeot N° VF320AA9225679345, dominio CAT192, inscripto a nombre de Luis María Calderón en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 78255 «Citibank N.A. c/Luis María Calderon p/acción prendaria privada» originario del 16° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 26940. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 14850. 7) Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GLI, año 1996, motor Volkswagen N° UNC803042, chasis Fiat N° 8AWZZZ377TA806747, dominio AVM509, inscripto a nombre de María Rosa Lucero en Reg. Aut. 2 de San Luis, secuestrado en autos 125542 «Citibank N.A. c/María Rosa Lucero p/Secuestro de bienes prendados» originario del 14° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 18720. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13400. 8) Un automotor marca Fiat tipos sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, motor Fiat N° 146B20005040469, chasis Fiat N° 8AP155000W5310298, año 1998, dominio BXO 009, inscripto a nombre de Ricardo Ernesto Flores en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 78239 «Citibank N.A. c/Ricardo E. Flores p/Secuestro de bienes prendados». Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 20020. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 11141. 9) Un automotor marca Renault, tipo Furgón Largo, Modelo Renault Trafic, año 1993, motor Renault N° 5524373, chasis Renault N° 8A1TA1CZZNS000770, dominio RGW485, inscripto a nombre de Armando Rolando Vázquez en Reg. Aut. 1 de San Juan, secuestrado en autos 124557 «Citibank N.A. c/Armando Rolando Vazquez p/acción prendaria privada» originario del 14 Juzgado Civil. Registra prenda a favor Citibank U\$S 10200. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S

9917. 10) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SIENA ELD 4P, año 1997, motor Fiat N° 176A50002063637, chasis Fiat N° 8AP178678*V4012803, dominio BSF418, inscripto a nombre de Liliana Beatriz Paloñes Magariños en Reg. Aut. 6 de San Juan, secuestrado en autos 114520 «Citibank N.A. c/Liliana B. Paloñes Magariños p/Secuestro de bienes prendados» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 29940. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 15889. 11) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO CS 3P, año 1997, motor Fiat N° 159A30388338889, chasis Fiat N° 8AP146000*T8387670, dominio BQG497, inscripto a nombre de Daniel J. Rodríguez en Reg. Aut. 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos 125727 «Citibank c/Daniel Jorge Rodríguez p/Sec. de bienes prendados» originario del 14° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 14040. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 6908. 12) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, año 1998, motor Fiat N° 146B2000*5062588, chasis Fiat N° 8AP155000*X8442510, dominio CKY711, inscripto a nombre de Roque F. Avila en Reg. Aut. 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos 114529 «Citibank N.A. c/ Roque F. Avila p/Secuestro de bienes prendados» originario del 5° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 24360. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13829. 13) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, motor Fiat N° 146B20005038159, chasis Fiat N° 8AP155000-V5303303, año 1997, dominio BMO-003, inscripto a nombre de Sebastián C. Piazza en Reg. Aut. 15 de Mendoza, secuestrado en autos 109781 «Citibank N.A. c/Sebastián C. Piazza p/Secuestro de bienes prendados» originario del 13° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 23490. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13557. 14) Un

automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo PALIO SD SP, año 1998, motor Fiat N° 176B30005056904, chasis Fiat N° 8AP178366X4078361, dominio CIT515, inscripto a nombre de Marcelo A. Fitor en Reg. Aut. 1 de San Juan, secuestrado en autos 76546 «Citibank N.A. c/Marcelo Alejandro Fitor p/Secuestro de bienes prendados» originario del 7° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 23580. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 14104. Las bases consignadas serán retasadas en un 25% de no existir ofertas y sin base y al mejor postor de subsistir la falta de oferentes. La subasta queda sujeta a la aprobación de la Entidad vendedora. Comprador depositará en efectivo en dólares estadounidenses 30% del precio como seña, 10% comisión Martillera y 1,5% reposición fiscal, saldo se abonará en igual moneda dentro de las 48 horas hábiles en calle Rivadavia N° 430, 3er. piso of. 28 de Ciudad. La deuda por patentes, radicación, multas y los gastos de transferencia son a cargo del comprador debiendo perfeccionarse dentro de los diez días corridos de la cancelación del saldo, el automotor se entregará después de transferido y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose acción alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera el pago de la cancelación en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco y la comisión definitivamente pagada al Martillero. Informes: Mart. Tel. 4247693. Exhibición: 14 y 15 de octubre, 10.00 a 12.30 y 17:30 a 19:30, lugar remate.

Bto. 88025

7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 256,50

Juzgado Federal San Rafael, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, secretaria tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos N° C-1048 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SABIO CESAR p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. 2437, rematará día trece de octubre de mil novecientos noven-

ta y nueve, a las ocho y treinta (8.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael, al mejor postor y con base de \$ 13.858, equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble, con edificio ubicado en el radio urbano, Ciudad San Rafael, Mendoza, con frente a calle Olascoaga N° 651. Superficie: según título trescientos ochenta y cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados, y según plano trescientos ochenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros cuadrados. Límites: según título y plano: Norte: en 13,51 metros con Aldo Parietti. Sur: en 13,52 metros con calle Olascoaga. Este: en 28,45 metros con pasillo público. Oeste: en 28,51 con pasillo público. Mejoras: inmueble con destino a depósito y oficinas. Sup. cubierta según plano 319,74 metros cuadrados, siguientes características: Galpón: con techo parabólico de zinc, estructura de vigas de hierro, paredes de material cocido, piso de cemento, aberturas en chapa estructura de hierro, con entepiso, estructura de hierro, piso de madera de álamo atornillada; Oficinas: en material cocido, paredes revocadas, techo de zinc, rollizo y madera, piso de baldosa granítica, aberturas metálicas; Cocina: precaria. Baño: paredes de material cocido, sólo con bidet, piso de cemento y techo de zinc; Churrasquera: de material cocido. Servicio de luz eléctrica y agua corriente, existiendo en zona red de gas natural y cloacas sin constatar conexión. Ocupado por Transportes Fradaos, en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Matrícula 10.903/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 40686/17. Nomenclatura Catastral 17-01-02-0031-000029, deuda al 14-10-99 \$ 1.527,73; Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cuenta 126-0009508-7 deuda al 9-8-99 \$ 2.372,02. Municipalidad de San Rafael Padrón 493, Sec. 2, deuda al 23-8-99 \$ 1.582,60. Gravámenes: B-1: Hipoteca a favor de Banco de Mendoza Sociedad Anónima por U\$S 44.181. Not. Víctor Hugo Bressán (110) Esc. 111 fs. 338 del 28-7-93. Ent. 1541 del 5-8-93. Ver D-1. B-2: Embargo \$ 44.181 p/cap. con más \$ 18.000 pres. prov. p/resp. a int. y costas Expte. 35.267 «Ban-

co de Mza. S.A. c/Sabio Acosta César p/Hipot.», del 2º Jdo. Civil de San Rafael, Reg. a fs. 75 tomo 107 de Emb. de San Rafael, Ent. 115 del 24-2-95. B-3: Embargo preventivo \$ 8.400 Expte. 15.723 «Barrera Germán Adiardo c/Sabio César y Mirta Bonomo p/Ord.» de la Cámara 1ª del Trabajo de San Rafael, Reg. a fs. 124 Tomo 111 de Emb. de San Rafael, Ent. 990 del 28-8-96. Anotado condicional p/haberse expedido el certificado 4987 p/venta. B-4: Embargo \$ 14.751,92 Expte. 81.358 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Sabio César p/Ejec. Fiscal» del Jdo. Federal de San Rafael Reg. a fs. 14, Tomo 114 de Embargos de San Rafael, Ent. 730 del 26-6-97. B-5: Conversión Embargo: Embargo en B-3 se convierte en definitivo. Reg. a fs. 132 tomo 14 de Aclaraciones. Ent. 1070 del 19-6-98. B-6: Embargo \$ 1.466 Expte. «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Sabio César p/Ejec. Fiscal» del Juzgado Federal de San Rafael, Reg. a fs. 40 Tomo 119 de Emb. de San Rafael. Ent. 1298 del 28-7-98. La traba afecta otro inmueble. B-7: Embargo \$ 1.150 en estos autos. Reg. a fs. 151 Tº 129 de Embargos de S. Rafael. Ent. 976 del 21-5-99. Avalúo fiscal 1999 \$ 20.787. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del respectivo Boleto de Compraventa. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por faltas o defectos en los mismos posteriores a la subasta. Visita: jueves y viernes de 16.30 a 18.30 horas, previo aviso a la martillera. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/15673818. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 77593
7/12/10/99 (2 P.) \$ 81,70

Eduardo Javier Ruffo, Martillero Público, matrícula N° 1677, orden Sexto Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría 6, autos N° 115.377, caratulados: «BANCO REGIONAL DE CUYO S. A. c/FRANCISCO CASIMIRO BRUNETTI y ots. p/Ejec. Camb.», rematará doce de octubre próximo, diez y treinta horas, en calle Salta N° 650/52 de ciudad, sin base al mejor postor y en el estado que se

encuentra, bien propiedad de la demandada, Vicari de Brunetti, Teresa Camila, consistente en: un automotor marca Ford, modelo F-100, tipo pick-up, motor Perkins, N° PA6251389, chasis Ford N° KAIJGD-16886, dominio M092168. Deudas y/o gravámenes: embargo de estos autos de \$ 13.400 del 13/5/99. DGR \$ 441,14. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10 % comisión y 1,5 % Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición día y lugar del remate. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1º piso, oficina 2 de ciudad Tel. 4252559.
Bto. 88045
7/8/12/10/99 (3 Pub.) \$ 28,50

Juez Segundo Juzgado Paz San Rafael. Autos N° 53.282 «TORINETTI ALBERTO O. c/ RUBEN ORDUÑA p/ CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día veinte de octubre próximo a las once horas, Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n Ciudad: Inmueble con edificio ubicado con frente Avda. Balloffet N° 1.350, entre calles J.A. Quiroga y Fray Inalacán, Ciudad; designado como lote N° 5 del plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por la Agrimensora Clelia R. de Perdigués en diciembre 1988, constante una superficie total de 321,00 m2, limitando: N-E: 27,75 mts. con Walter F. Franchetti. S-O: igual medida con parte lote 6; N-O: 12,00 mts. con Walter F. Franchetti y S-E: igual medida con Avda. Balloffet. Inscripciones: Matrícula N° 24.969/17, Padrón Territorial 69.597/17, Nom. Catastral 17-01-16-00008-000048 a nombre del demandado. Mejoras: vivienda y salones para negocio, construcción antisísmica mampostería material cocido, estructura hormigón armado, techo losa a dos aguas, cubierto parte superior membrana. Se compone de: Planta Baja: a) local para negocio de: 5,50 x 9,00 mts. con paredes material visto sin revoque, cielorraso yeso, piso cerámica, carpintería interior madera, con divisorio para panadería, despacho y venta, puerta metálica de 4 tramos y vidriada al frente, baño instalado; local ocupado por Mario Oscar Moreno, inquilino con con-

trato para negocio de panadería; b) local de 3,50 x 9,00 mts, pared material visto, cielorraso yeso, piso cerámica, divisorio interior madera machihembrada, puerta entrada principal tipo Blíndex de dos hojas y rejas de hierros, local ocupado por Edgardo Martínez, inquilino con contrato hasta noviembre año 2000, con negocio de kiosco. c) Planta Alta: vivienda familiar con acceso por escalera material cocido revestimiento pared machihembrada, piso cerámica, consta de tres dormitorios con huecos para placard, living estar principal con pared ladrillo visto y parte madera machihembrada altura aprox. 1,00 m., cocina comedor baño instalado completo, pared azulejada, lavadero, patio luz, paredes revocadas enlucidas y pintadas al látex, piso de cerámica mayor, cielorraso madera machihembrada, puertas, ventanas y celosía de madera primera calidad, vivienda habitada por el demandado, Sr. Rubén Orduña y núcleo familiar directo. Servicios: instalación luz eléctrica embutida, agua corriente, cloacas, red gas natural instalado; inmueble en buen estado general uso y habitabilidad. Gravámenes: hipoteca favor Montemar Cía. S.A. por U\$S 17.377. Not. Roberto Giralda-Esc. N° 98 fs. 347 del 30-6-94. Ent. 1548 del 13-7-94; Modificada por Refinanciación de Deuda, la que asciende a la suma de U\$S 25.272 y modificación de plazos - Esc. 24 fs. 50 del 11-3-96. Ent. 768 del 28-3-96; Embargos: autos 53.282 «Torinetti Alberto O. c/Rubén Orduña p/Cambiaría» \$ 3.400, Ent. 1284 del 1-10-97; Autos 110.149 ídem carátula anterior, \$ 1.144 del 22-10-97. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.570 al 7-4-98; Obras Sanitarias Mendoza \$ 7.767 al 1-4-98; Municipalidad \$ 3.366,80 al 29-4-98, todas reajustables según fecha pago. Avalúo Fiscal año 99: \$ 70.748. Base Venta: 70% avalúo \$ 49.524. Comprador deberá depositar acto remate: 10% seña, 3% comisión martillero, más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio aprobada la subasta. Asimismo deberá abonar ante D.G.I. Sec. San Rafael, el 1,5% concepto Transferencia Inmuebles. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero.

Granaderos 546, Tel.: 426608. San Rafael, Miguel A. Sumarán, Secretario.

Bto. 88053

7/12/14/18/20/10/99 (5 P.)

\$ 161,50

Orden Octavo Juzgado Civil, autos 76.821, «BARBERO JULIO PEDRO C/ SERRANO JOSE DANTE P/ EJEC. CAMB.».- El día VEINTE OCTUBRE próximo, HORA ONCE, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia, se subastarán 50% proindiviso de dos inmuebles urbanos propiedad del demandado Sr. José Dante Serrano, en condominio, y que al estar unidos forman un solo cuerpo, ubicado en calle Pellegrini 147/159, Ciudad de Tunuyán, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial al N° 33.373, fs. 373, T° 34 de Tunuyán, constante de una superficie total de 775,48 mts.2.- **LIMITES Y MEDIDAS:** NORTE: Jose Coloma y ot. en 23,01 mts.- SUD: calle Pellegrini en 22,96 mts.- ESTE: Lote 4 en 33,75 mts.- y OESTE: Lote 1 en 35,08 mts.- **INSCRIPCIONES Y DEUDAS:** Dirección General de Rentas: Padrón N° 15-00538, AVALUO FISCAL AÑO 1999 \$ 207.767.- debe \$ 18.143,08 - al 06-10-99.- Municipalidad de Tunuyán: Padrón N° 4061, debe \$ 358,03.- en concepto de tasas por servicios, al 23-03-99.- O.S.M.: Cuenta N° 138-000134-000-4, debe \$ 575.- al 04-06-99.- **GRAVAMENES:** EMBARGO autos 9816/T, Jdo. Federal N° 2, \$ 3.000.-; EMBARGO autos 14563/T, Jdo. Federal N° 2, \$ 14.000.-; EMBARGO de estos autos por \$ 13.650.- **MEJORAS:** Pisa sobre el inmueble construcción antisísmica destinada a salón comercial de 9 x 9 mts aprox., pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, techo loza, cielo raso de yeso, Baño instalado, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados; Por pasillo de 3.50 mts aprox. de ancho se accede a otro salón, pisos hormigón, baño y escalera que lleva a la parte superior en donde ubica otra planta con techos de chapa de cinc parabólico; El mismo se encuentra desocupado.- Contiguo a este salón comercial ubica otro salón de 11 x 34 mts aprox., pisos granito, muros revocados y pintados, techo loza, baño instalado de 2 x 2 aprox., pisos granito, revesti-

do con cerámico altura techo.- Otro baño instalado de 2 x 2.50 mts aprox., con ducha; Escalera pisos de granito con barandas de madera en donde ubica otra planta de idénticas características que el anterior.- El mismo se encuentra alquilado a la Asociación Mutual de Ayuda Recíproca Unida (A.M.A.R.U.), datos que me son proporcionados por la Sra. Estela Grifol de Gantus, DNI N° 10.917.595, encargada, la cual ignora cuál es el cánon mensual que abona dicha Institución.- Base de venta 50% del 70% avalúo fiscal o sea \$ 72.718,45 - donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que deberán acompañar certificado catastral a su cargo al momento de la inscripción.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad. Bto. 88100
7/12/14/18/20/10/99 (5 Pub.)
\$ 118,75

Juzgado Federal San Rafael (Mza.), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaria Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos N° 80.686, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PIETRELLI QUILES CAYETANO y PIETRELLI OSVALDO p/EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará sin base al mejor postor; catorce de octubre próximo a las ocho y treinta (8.30) horas, en calle Fray Luis Beltrán N° 1.645, Ciudad, lugar depósito judicial, siguiente bien propiedad de los demandados: Un camión tipo transporte carga marca «Fiat», modelo Fiat 619 N1, año 1973, chasis Fiat N° 619N1B4594, motor Fiat N° 821002031031101A con siguientes faltantes: caja carga, tapa cilindros, bomba inyectora, cigüeñal, motor arranque, alternador, caja velocidades, diferencial, palieres, radiador, batería; con cuatro ruedas armadas, neumáticos mal estado, cabina

dormitorio, pintado color naranja; Dominio VJQ-223. Gravámenes: Prenda 1er. grado favor Banco Mendoza S.A. por \$ 14.000, inscripta 28-12-94; Embargo estos autos \$ 9.874,50 del 17-3-97. Deudas: Impuesto Automotores \$ 2.725 al 9-10-98 reajutable fecha pago; exhibición bien día 13/10/99, de 15 a 18 hs. Comprador, quien se hará cargo del traslado del bien, depositará acto remate; 30% concepto seña, más 10% comisión martillero, saldo precio aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal.

Bto. 87943

8/12/10/99 (2 P.) \$ 26,60

Juan García R., martillero público mat. 1371, orden Juzgado Federal San Rafael Mendoza, autos N° C-963 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra VAL HNOS. DE MANUEL VAL Y RAUL JUVENAL VAL por EJECUCION FISCAL», rematará día catorce (14) de octubre del año en curso a las once y treinta (11.30) horas, Estrados Juzgado calle San Lorenzo esquina Barcala, Ciudad, con base de \$ 1.099,00 (Pesos un mil noventa y nueve 00/100) y al mejor postor, las dos sextas partes (1/6 parte por cada uno de los demandados), de un inmueble rural, que los accionados poseen en condominio e iguales partes con otras cuatro personas ubicado en Distrito Cuadro Benegas de este Departamento, designado como fracción Uno en el plano respectivo. Superficie: nueve hectáreas nueve mil seiscientos cincuenta y tres metros veinte decímetros cuadrados (9 ha. 9.653 mts. 20 dm2). Limita: Norte: 599,73 mts. con Salomón Ayub; Sur: 601,70 mts. con fracción dos. Este: en 143,45 mts. con calle pública y Oeste: en 200,80 mts. con Banco de la Nación Argentina. Inscripciones y deudas: Matrícula N° 20.322/17 del Folio Real San Rafael, Padrón Territorial N° 17/16.149 adeuda \$ 33,39 al 10-9-99 concepto impuesto inmobiliario, Irrigación empadronado Río Diamante Canal Sauce de la Leona, Código 4055/0000 y Código 4056/0000, P.G. 87.872 P.P. 31 y P.G. 87.873 P.P. 1 adeuda Código 4055 \$ 141,59 y Código

4056 \$ 96,01 ambos al 3er. periodo de 1999. Todas deudas enunciadas a reajustar fecha de pago. Gravámenes y embargos: 1º) Usufructo, uso y habitación carácter gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer en favor de Félix José Val y María del Carmen Sánchez de Val. 2º) Embargo estos autos por \$ 4.973,69 Entrada N° 124 del 17-2-99 afecta la parte de los demandados. El derecho de usufructo, uso y habitación registra Entrada N° 1525 de fecha 31-7-1986. Mejoras: inmueble rural con edificio, tipo casa habitación antigua, construcción humilde, adobe crudo, techos tabla, barro y mezcla, con trozos de chapa en aleros, pisos portland, consta de tres habitaciones, galería cerrada, cocina comedor, pequeño depósito con baño semi instalado, dos galpones rudimentarios para depósito y guarda de herramientas, pileta para agua consumo familiar, chiqueros y gallineros con restos de paredes en ruinas. Plantaciones: aproximadamente cuatro hectáreas entre duraznos Rex Haven y ciruelas D'Aggen, todo en mal estado, tres hileras de viñas y algunas trincheras de álamos en regular estado. Cierres perimetrales con alambrados comunes en mal estado. Servicios de luz eléctrica y gas envasado. La propiedad en general se encuentra en mal estado de conservación y está habitada por el señor Julián Ajhala y familia en calidad de préstamo gratuito. Títulos e informes agregados en autos donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por ninguna índole. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 8% concepto seña y 3% comisión de ley. Saldo y demás impuestos que por ley correspondan al aprobarse la subasta. Adquirente constituirá domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Interesados podrán visitar el inmueble los días 7 y 8/10/99 de 16 a 18 hs. previa entrevista al martillero. Más informes: Juzgado autorizante o martillero, en Avda. Mitre 1520, San Rafael. Tel. 424418.
Bto. 87942
8/12/10/99 (2 P.) \$ 62,70

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Trib. - Sec. N° 2 - III Circuns-

cripción Judicial en autos N° 66.040 caratulados «SANTECHIA MOTOS S.R.L. c/CECILIA VERNICA RALLO e IGNACIO D. RALLO p/EJEC. CAMBIARIA» remataré 13 octubre 1999, hora once y treinta, en los Estrados del Juzgado, sito Avda. España N° 29 San Martín, Mza., sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad de los demandados: Un televisor Talent 20» serie N° 83312 (sin funcionar), Un juego de living compuesto por un sillón de tres cuerpos y dos individuales tapizados en tela color azul. Dichos bienes se subastarán estado que se encuentran. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 21,5% correspondiente a seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 02623-422634/ 155-18596. Bto. 88056
8/12/13/10/99 (3 P.) \$ 28,50

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Cámara Segunda del Trabajo de Paz y Tributaria - III Circunscripción, en autos N° 3136 y acum. 4781 caratulados «MIRANDA ELSA ILDA c/AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. p/ORDINARIA», remataré 15 de octubre 1999, hora once y treinta, en B. S. Mer N° 811, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad de la demandada: Un equipo esterilizador enfriador de tambores de 200 kg. N° 112 de acero con pintura interior de epoxi; un concentrador de pulpas marca Arquímedes Rossi, en acero inoxidable con consola de comandos, en funcionamiento instalada al piso adheridos por sendos tornillos que la sujeta para evitar su desplazamiento, máquina N° 547 modelo «C C M-10» de 14-1/2 atmósferas de presión de trabajo armada con cuatro motores trifásicos marca Corradi de distintas potencias con torre de vacío a vapor de caldera, completa con manómetros y cañerías. Dichos bienes se subastarán estado que se encuentran. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, comisión de ley del martillero y el impuesto establecido por el Código Fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día,

hora y lugar subasta. Informes: Cámara Autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 02623-422634/ 155-18596.
8/12/13/10/99 (3 P.) \$ 37,05

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Cámara Segunda del Trabajo de Paz y Tributaria - III Circunscripción, en autos N° 3137 y acum. 4778 caratulados «MEDINA ANTONIO MOIUSES c/AGROS INDUSTRIAS INCA S.A. p/ORDINARIO» remataré 15 de octubre 1999, hora nueve y treinta, en B. S. Mer N° 811, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad de la demandada: Un equipo esterilizador enfriador de tambores de 200 kg. N° 111 de acero con pintura interior de epoxi, Un autoelevador marca Nissan Industria Japonesa, N° 25, modelo FJ 02 A25 U, chasis N° FJ 02-11 7269 de 1660 kg. con motor diesel marca Nissan 4 cilindros N° 4025 con rodado delantero 700 x 12 y traseros 600 C 9 en funcionamiento. Dichos bienes se subastarán estado que se encuentran. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña y a cuenta de precio, comisión de ley y el impuesto establecido por el Código Fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Cámara autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 02623-422634/ 155-18596.
8/12/13/10/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 31,35

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Cámara Segunda del Trabajo de Paz y Tributaria - III Circunscripción, en autos N° 3135 y acum. 4777 caratulados «AGUILAR TOMASA c/AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. p/ORDINARIA», remataré 15 de octubre 1999, hora diez y treinta, en B. S. Mer N° 811, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad de la demandada: Una máquina remachadora de kilos marca Metalgraf modelo 1960, N° 1139 de serie, completa para su funcionamiento; un concentrador de pulpas marca Arquímedes Rossi, en acero inoxidable con consola de comandos, en funcionamiento instalada adherida al piso por sendos tornillos que la

sujetan para evitar su desplazamiento, máquina N° 547 modelo «C C M-10» de 14-1/2 atmósferas de presión de trabajo armada con cuatro motores trifásicos marca Corradi de distintas potencias con torre de vacío a vapor de caldera, completa con manómetros y cañerías. Dichos bienes se subastarán estado que se encuentran. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio, comisión de ley del martillero y el impuesto establecido por el Código Fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Cámara Autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 02623-422634/ 155-18596.
8/12/13/10/99 (3 P.) a/c. \$ 37,05

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará quince de octubre próximo hora nueve y treinta, orden Sexto Juzgado de Paz, Secret. 11, autos N° 97.465 caratulados «CASA KELI SACFI c/SERGIO ALBERTO FRIGERIO y OT. p/CAMB.», en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado en el estado en que se encuentran: Un freezer tipo cajón marca Bamby color blanco. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos). Saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera, San Martín 1425, 1er. piso, Ciudad. Tel. 4380545.
Bto. 88099
8/12/13/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Elena Martínez, martillera matrícula 1893, rematará quince de octubre próximo hora diez, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secret. 8, autos N° 193.382 caratulados «MODICA FRANCISCO GUI-LLERMO Y OTS. c/SERGIO ADE y OTS. p/CAMB.», en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat 128 L dominio M-161.081, motor Fiat N° 2105627/74, chasis 1585000. Adquirente abonará 21,5% acto de subasta (10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto de sellos). Saldo al aprobarse la misma. Informes: Juzgado o martillera, San Martín 1425, 1er. piso, Ciudad. Tel. 4380545.
Bto. 88098
8/12/13/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez Juzgado Federal 1ra. Instancia San Rafael, a fs. 27 vta. autos N° 81.038 caratulados - FISCO NACIONAL c/TABOAS FERNANDO y HECTOR O. p/EJECUCION FISCAL», Secretaría Dra. María L. Bacigalupo, comunica: que Eduardo E. Funes, Martillero Matrícula 1387, rematará día trece de octubre a las once y treinta horas en los Estrados del Juzgado, sito en calle San Lorenzo N° 89, San Rafael, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, Un automotor, tipo Pick-up, marca Peugeot, modelo PUP 504 GD/ 1995, motor marca Peugeot N° 673927, chasis marca Peugeot N° 8051878, Dominio actual N° AMA967, equipado con radio stereo - pasacasette y rueda auxilio, registrado a nombre de Taboas Héctor Osvaldo (50%) y Taboas Fernando (50%). Deudas: Impuesto Patente años 94/1° a 99/1° \$ 1.898,41 al 20/5/99 (Informe fs. 26 vta.). Gravámenes, embargos: 1) Embargo: Inscripto 13/4/99, por \$ 5977,06 - autos N° 81038 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Taboas Fernando y Héctor O. p/ Ejec. Fiscal». 2) Prenda primer grado: Acreedores prendarios: Banco del Sud SA., monto U\$S 21.000,00, inscripta 23/10/95, deudores: todos. (Informe de fs. 22). Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta 30% seña y 10% comisión. Saldo de precio e impuestos que correspondan, una vez aprobada la subasta. Los gastos que demande el traslado del bien subastado, serán a cargo del/os compradores. Lugar y horario de exhibición: en los Estrados del Juzgado el día de la subasta y con anterioridad a ésta consultar al martillero en horario oficina. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Alem N° 120, San Rafael. Tel. 422638. Cel. 15670809.
Bto. 87944
8/12/10/99 (2 P.) \$ 30,40

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, Martillero Matrícula 1784, Autos N° 16417/T, caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/U.T.E MOYANO S.A/PARA CONCAGUA S.A p/EJEC. FISCAL»; rematará día 15 octubre 1999, 12,15 horas, Estrado Juzgado sito calle Virgen Car-

men de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; Inmueble propiedad demandada, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Capital, Sección Oeste, calle Olascoaga N° 2120. Superficie terreno: 1.722,46 m² s/título. Límites y medidas perimetrales: Agregados Autos, fs. 24 vta. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial, Matrícula N° 17083/1; Padrón Territorial 13176/1; Nomenclatura Catastro 01-01-08-0030-000021; Padrón Municipal, Mzna. 703, Parcela 24. Deudas: Rentas \$ 510,39, 22/9/99; Municipalidad, \$ 1.868,22, 11/8/99; O.S.M., \$ 4.340,85, 12/8/99. Actualizadas momento pago. Gravámenes: Embargos: 1) de Autos \$ 8.000, 19/9/97; 2) 16723/T, \$ 25.000, 26/2/98. Mejoras: Posee salón comercial construcción ladrillos, 40 m² cubiertos aproximadamente, frente vidriado con rejas metálicas enrollar; entrada vehículos; resto terreno baldío; desocupado. (Más detalles ver Constatación agregada Autos, fs. 107). Avalúo fiscal: \$ 64.417. Base Subasta: 2/3 partes avalúo fiscal, o sea, \$ 42.944,66. Ofertas, a partir base. Comprador abonará acto subasta, 10% seña, 1,5% comisión manos Martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención Certificado Catastral, cargo Comprador. Títulos y deudas agregados autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero, Tel.: 156582974. Bto. 88048
8/12/10/99 (2 P.) \$ 24,70

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, Martillero Matrícula 1784, Autos 1220/T, caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/AGUADO, CARLOS RAUL Y OTRO p/EJ. FISCAL», rematará día 15 octubre 1999, 10 horas, Estrado Juzgado sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 20% indiviso inmueble propiedad demandado y otros, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Tupungato, Distrito Cordón del Plata, calle Asistente Ubillas s/n Fracción II. Límites y medidas perimetrales: Agregados Autos, fs. 38 y 59. Superficie terreno 14 ha. 1.729,81 m² s/título. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial N° 4969, fs. 545, T° 23 I, Tupungato; Padrón Terri-

torial 03792/14; Nomenclatura Catastro 14-99-00-0700-721949; Padrón Municipal X-193/0. Deudas: Irrigación \$ 1175,88, 29/7/99; Municipalidad \$ 189,60, 30/9/99; actualizadas momento pago. Gravámenes: Embargos: 1) de Autos, \$ 4.000, 5/7/95; 2) 13667/T, \$ 10.000, 28/8/96; 3) 16117/T, \$ 10.000, 13/6/97; 4) 15641/T, \$ 12.000, 19/6/97; 5) 15230/T, \$ 13.000, 16/3/98. Mejoras: Terreno cultivado; aproximadamente, 4 ha. Plantaciones Ajo y 9 ha. Parrales; cierre perimetral alambrado y palos. Casa adobes, aproximadamente 120 m² cubiertos; 2 galpones 80 m² cubiertos entre ambos; todo buen estado. Derecho riego definitivo 9 ha. 8112 m². Ocupado por familia Aguado. Avalúo fiscal \$ 9.245. Base Subasta 20% de 2/3 partes avalúo fiscal, \$ 1.232,66. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta, 10% seña, 1,5% comisión manos Martillero. Saldo dentro los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención Certificado Catastral, cargo Comprador. Títulos y deudas agregados Autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defecto de los mismos, como así tampoco por estado ocupación. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 156582974. Bto. 88036
8/12/10/99 (2 P.) \$ 30,40

Orden Séptimo Juzgado Paz Letrado, Sec. 13, autos 109.037, «ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO EL BOSQUE S.A. c/ EDGAR ANTONIO URDANIZ o/ EJ. CAMB.». El día quince octubre próximo, hora diez treinta, frente Secretaría Tribunal, Sexto piso, Palacio Justicia, se subastará 50% pro-indiviso de inmueble rural propiedad del demandado Sr. Edgar A. Urdaniz, ubicado en Dist. Chapanay, San Martín, Mendoza, inscripto en el Registro Público al N° 17.510, fs. 770, T° 66 E de San Martín, constante de una superficie total según título y plano de 100 ha. Límites: Norte: Lote 42 en 1.000 mts. Sud: Lotes 47 y 48 en 1.000 mts. Este: calle 6 en 1.000 mts. y Oeste: Calle 5 en 1.000 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 08-14072, Avalúo fiscal año 1999 \$ 280 debe \$ 213,07 al 8-6-99. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 4.080. Mejoras: Pisa sobre el inmueble campo inculco libre de

mejoras, sin alambrar en todo su perímetro. Base de venta 50% del 70% avalúo fiscal, o sea \$ 98, donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente a su cargo bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of. 2 Ciudad. Bto. 88101
8/12/13/14/15/10/99 (5 P.) \$ 66,50

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, autos 17217/T, caratulados «FISCO NACIONAL - DGI c/GALIANO JUAN CARLOS p/EJ. FISCAL», rematará octubre veinte de 1999, 12:15 horas, en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza (Estrados del Juzgado, frente a Secretaría), inmueble ubicado en Galván s/n (con frente al Sudeste) a 250 mts. de Almirante Brown, Santa María de Oro, Rivadavia propiedad del demandado, libre de ocupantes. Superficie: s/t 1 ha. 2.717,42 m², con afectación a ensanche de calle una superficie de 240,53 m². Límites - Medidas: s/plano y título agregado en autos. Inscripciones: DGR: Padrón: 17.581/10. NC.: 10-99-00-0500-336717-000. Registro Público N° 21.086, fs. 709 Tomo 50 C Rivadavia. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 106,85 al 30-9-99, actualizable al pago. Gravámenes: embargos: 1) \$ 80.000 A°30680 «Maury, Jorge c/Juan Carlos Galiano p/Emb. Prev.» Reinscripto: 20/10/97. 2) \$ 7.300 estos autos; 3) Litis A° 20352/4 «Maury, Jorge c/Juan Galiano y otros p/Acción Revocatoria», Juzgado Federal 2 del 18/6/98; 4) \$ 2.400 A°28868/3 «OSPRERA. c/Juan Galiano p/ Ejec. Fiscal» Juzgado Federal 2 del 18/11/98 con otros inmuebles; 5) \$ 4.400 A°22457/t «Fisco Nacional c/Juan Galiano p/Ejec. Fiscal» Juzgado Federal 2 del 2/3/99.

Mejoras: inmueble rural seminivelado, con límites abiertos y monte, libre de mejoras a excepción de un espacio cultivado con chipica y usado por la gente del lugar como cancha de fútbol. Energía eléctrica en la zona. Avalúo Fiscal 1999: \$ 198,00. Base: 2/3 avalúo fiscal o sea \$ 132,00. Condiciones: Al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% de seña y 1,5 comisión martillero, saldo dentro cinco días aprobado el remate. Títulos, plano, agregados expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose después de la subasta, reclamos o cuestión alguna por falta y/o defectos en los mismos. Exhibición permanente. Informes, Juzgado o Martillero. Tel. 4274644 - 155560094. Bto. 88095
8/12/10/99 (2 P.) \$ 26,40

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Tercer Juzgado Paz, Sec. Cinco, autos 174683, caratulados: «GARRO MARGARITA y OT. c/AURELIO ALFREDO AGUIRRE. EJEC. HON.», rematará 20 octubre, hora once y treinta, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. El 80% de un inmueble urbano, ubicado con frente a calle Mariano Necochea 1081/85, Distrito San José, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie según título y plano 349,12 m². Límites: según constancias de fs. 60 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto en el 80% a nombre de Aurelio Alfredo Aguirre Arroyo, y en el 20% Olimpia Fanny Aguirre, en el Registro de la Propiedad matrícula 52.813/4; Padrón Territorial N° 11.563/04, Padrón Municipal N° 10.996; O.S.M. cuenta N° 059-0031185-000-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 262,84; Municipalidad \$ 414,25; O.S.M. \$ 250,85 todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo preventivo autos 172543, pieza separada N° 160331 por \$ 4.550; y definitivo según informe de fs. 78. Mejoras: al frente pisa una construcción de adobe compuesta de tres dormitorios, dos ambientes pequeños, comedor, cocina-comedor diario, baño y una salita chica. Techo de caña y barro, carpintería

madera álamo pintado, pisos calcáreos. Al fondo existe una construcción de dos plantas: Planta baja: salón y un baño con piso calcáreo y cerámica destinado por el demandado para uso de imprenta. Planta alta: departamentito de un dormitorio, baño, cocina comedor diario con lavandería y terraza el resto es patio embaldosado calcáreo con churrasquera y una pequeña fuente iluminada, posee todos los servicios y se encuentra ocupado el salón del fondo por el demandado con negocio de imprenta y la casa del frente desocupada. Base de remate: \$ 20.295 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 88085

8/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 95,00

(*)

Delfín Héctor Escudero, martillero matrícula N° 1563, orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 Mendoza, Secretaría N° 4, autos N° 18.256/4 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MURGA ELSA ALICIA p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará el día veinte de octubre de 1999 a las diez treinta horas, Estrados del Juzgado, calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad de Mendoza, un inmueble rural inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 7.528 fs. 811 T° 48 de Junín, ubicado en el Distrito Ingeniero Giagnoni, Departamento de Junín, Provincia de Mendoza, en la intersección suroeste de Carril Central Norte y calle Coria, constante de una superficie según título y plano aprobado por Catastro y archivado bajo el N° 1.413, de 33 ha. 2.854,19 metros cuadrados, enclavados dentro de los siguientes límites y medidas lineales: Norte: Carril Central Norte en 247,05 mts. Sud: Raúl Emilio Vernerí en 406,69 mts. Este: calle Coria en 1.017,01 mts. y Oeste: varios propietarios en 1.040,60 mts. Mejoras: una vivienda de construcción mixta des-

ocupada; un galpón de material para herramientas; otra vivienda de construcción mixta, desocupada, faltándole varias puertas y ventanas; al frente se ubica la vivienda principal, desocupada y que también le faltan algunas puertas y ventanas. Posee derecho de agua para toda su extensión y un pozo sin bomba, ni motor. Cultivos: un cuartel de parral abandonado, sin madera ni alambres; tres cuarteles de quinta de duraznos cristalinos, Jun Gol, ciruelas D'Agén, Santa Rosa y peras Williams intercaladas; en algunos callejones doble hileras de olivos de distintas variedades; otro cuartel de quinta en parte quemada y abandonada. Inscripciones: Dir. Rentas Padrón Territorial N° 09/04854 a nombre de García Osvaldo Walter; reconoce deudas de \$ 1.090,05, parte en apremio, fecha 30-10-97. Avalúo fiscal año 1997 \$ 21.540. Nomenclatura Catastral 09-99-00-0900-460460. Irrigación Padrón General 81.449, Padrón Parcial 5, pozo 11/702, registra deudas de aguas superficiales por \$ 20.151,09, apremio \$ 171,40 y aguas subterráneas \$ 1.426,40, fecha 31-10-97. Registro de la Propiedad Raíz informa que el inmueble inscripto con N° 7528 fs. 811 T° 48 de Junín a nombre de Osvaldo Walter García reconoce los siguientes gravámenes y/o embargos: 1- Hipoteca en primer grado otorgada por Elsa Alicia Murga a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 100.000 -dólares estadounidenses- por Escritura N° 13 de 11-2-93 pasada ante la Escribana Susana Llaver (Re. 45) a fs. 38, la que se anotó en el Asiento N° 5519 a fs. 701 del T° 3 Par de Hipotecas de Junín, Mendoza, 19-2-93. Consta en nota marginal transferido con cargo de deuda a Osvaldo Walter García, por Escritura N° 31 del 5-4-93 ante Carlos G. Molina a fs. 145, Mendoza, 1-10-93. Rige fecha 30-4-93 de Sección Propiedad. 2) Embargo preventivo en Expte. N° 131.516 caratulado «Allende Carlos H. c/Osvaldo W. García, Silvia E. Jativ de García y José Espín p/Escrit. C. Cont.» tramitado ante el 9º Juzgado Civil y anotó al N° 148, fs. 148 del T° 11 de Embargos de Junín, hasta cubrir la suma de \$ 50.000, Mendoza 6-7-94. 3) Embargo en Expte. N° 18.256/4 caratulados «Banco de la Nación Argentina c/Murga

Elsa Alicia p/Ejec. Hipotecaria» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2 y se anotó al N° 95 fs. 95 del T° 12 de Embargos de Junín, hasta cubrir la suma de \$ 79.398. Mendoza, 27-10-95. Superficie total 33 ha. 2.854,19 m2 de los cuales reconoce dos cargos p/donación: un a favor de la Dir. Gral. Escuelas sobre una superficie de 4.556,81 metros cuadrados y el segundo sobre la fracción «C» a favor de la Coop. Rural de Serv. Públicos Algarrobo Grande Ltda. con una superficie de 494,76 m2. Tratándose de una ejecución hipotecaria y verificando los extremos, corresponde aplicar el principio reipersecutorio. En consecuencia, no obstante que la demandada ha transferido, se embarga el inmueble denunciado al que actualmente se halla inscripto a nombre de Osvaldo Walter García. Todo según informe agregado en autos. El remate será al contado sin base y al mejor postor quien deberá depositar en el acto, dinero efectivo o cheque certificado, la seña del 10% a cuenta de precio y la comisión del 1,5% para el martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El Banco de la Nación Argentina podrá otorgar asistencia crediticia, hasta un 70% a los adquirentes que estén en condiciones de operar a crédito, para lo cual deberán concurrir con la suficiente antelación a la Sucursal San Martín. Títulos y demás antecedentes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. Los gastos de escrituración y planos serán a cargo del adquirente. Informes: Secretaría actuante, Banco Nación o domicilio del martillero, Alvarez Condarco N° 491, Ciudad de Gral. San Martín (Mza.). Tel. 02623 423298 o Celular 2623 (15)66 2770.

Bto. 88232

12/14/10/99 (2 P.) \$ 87,40

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Ciudad. Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, autos 91.583 «MONTEMAR C.F. c/CESAR ZUCHI y OT. p/PVE» rematará octubre venticinco 1999, once ho-

ras, en calle Salta 650 Ciudad, sin base, mejor postor, estado que se encuentra: Juego comedor (mesa y 6 sillas tapizado pana azul y negro) todo algarrobo. Equipo música Aiwa Z-R560 con compact y control remoto. Televisor color Drean 20». Televisor Goldstar 14». Comprador abonará acto subasta: 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado - martillero: 156525436.

Bto. 88106

12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, San Martín 1333 Tunuyán. Orden Juzgado de Paz y Tributario, Secretaría Dos de Tunuyán, autos 12.536 «PEDRO LOPEZ E HIJOS SACIA c/BASTIAS PEDRO p/CAMBIARIA», rematará octubre veinte 1999, once horas, en calle los Estrados del Tribunal (Centro Cívico, San Martín 1900, Tunuyán), sin base mejor postor, estado que se encuentra: Una heladera vitrina comercial sin marca visible (no tiene carga de gas). Comprador abonará acto subasta: 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado - martillero: 156525436.

Bto. 88107

12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial, en autos N° 10.176 carat. «BANCO FRANCES S.A. c/ORLANDO COSME ARAYA p/EJEC. HIPOTECARIA» rematará 22 octubre de 1999, hora once, en los Estrados del Juzgado A. del Valle N° 140, Rivadavia, Mza., sin base y al mejor postor, inmueble c/edificación propiedad de la demandada, ubicado en calle San Martín N° 860 (designado como fracción «B»), Junín, Mza., constante de una superficie de 88,60 mts. cuadrados s/título y plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro al N° 7485. Límites y medidas lineales: Norte: Fracción «A» en 11,16 mts. Sur: Orlando Cosme Araya en 11,06 mts. Este: fracción «A» en 7,97 y Oeste: Antonio José Caliri en 8 mts. Registros e inscripciones: Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Raíz con mayor superficie al N° 7448 fs. 450

Tº 48 de Junín. El inmueble se anexa a otro inmueble de propiedad del Sr. Orlando Cosme Araya inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 8206 fs. 613 Tº 51 de Junín; Padrón Territorial N° 9095/09, Padrón Municipal N° 479, Nomenclatura Catastral N° 09-01-02-0001-000059; O. Sanitarias S.A. Cta. N° 851-000-4. Deudas: DGR Imp. Inmob. \$ 741,37 s/inf. 24-5-99. Municipalidad \$ 225,27 s/inf. 9-11-98. O. Sanitarias SA. \$ 4.280,07 s/inf. 19-10-98. Gravámenes: Embargo Expte. 10176 carat. Bco. Cto. Argentino S.A. c/Orlando Cosme Araya p/Ej. Hip., tramitado por ante el 3er. Juzg. Civ. Rivadavia y se anotó el N° 27 Fº 27 Tº 12 de Embargos de Junín, Mza., 12-5-95. Hasta cubrir la suma U\$S 18.596. Embargo Expte. 10178 carat. Bco. Cto. Argentino S.A. c/Orlando Cosme Araya y ots. p/Cam., tramitado 3er. Juzg. Civ. Rivadavia y se anotó el N° 53 Fº 53 Tº 12 de Embargos de Junín, Mza., 26-7-95. Hasta cubrir la suma de \$ 13.928,06. Embargo preventivo Expte. N° 13.788 carat. Galvano Sandra Rosana c/ Orlando Cosme Araya p/Em. Prev., tramitado 1ª Cámara Trabajo S. Martín, y se anotó el N° 73 Fº 73 Tº 12 de Embargos de Junín, Mza., 8-9-95. Hasta cubrir la suma de \$ 6.300 con expresa aclaración de que la misma devengará intereses de la Ley 3939 en forma automática y hasta el momento de efectivo pago. Definitivo este embargo registrado a fs. 140 Tº 31 de Aclaraciones. Mza., 27-6-96. Embargo Expte. 109102 carat. Bravo Julio Rubén c/Araya Orlando Cosme p/ Camb., tramitado ante el 7º Juzg. de Paz y se anotó al N° 42 Fº 42 y Tº 14 de Embargos de Junín, Mza., 18-3-98. Por la suma de \$ 3.000. Embargo preventivo Expte. 9875 carat. B. P. Social S.A. c/Orlando Cosme Araya y ot. p/Ord., tramitado 3er. Juzg. Civil, Rivadavia, y se anotó el N° 46 Fº 46 Tº 14 de Embargos Junín, Mza., 25-3-98, hasta alcanzar la suma U\$S 8.000. Afecta otro inmueble. Una hipoteca en 1er. grado otorgada por Araya Orlando Cosme a favor B.U.C.I. Coop. Ltda. El Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomisos (Ley 24441) cedido el crédito a favor de Corp Banca S.A. Escribano Mario Viotti, Escritura N° 17 Fº 39 fecha 18-2-98 por la suma U\$S 20.000 según

escritura N° 15 de fecha 25-2-93 pasada ante Escribana Alba Lucenti de T. a fs. 45 anotada al Asiento N° 3552 fs. 853 Tº 3 Impar Hipotecas de Junín, Mza. 7-4-93. Se expide el presente oficio N° 26172 en Mza. 16-10-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa construcción 55 mts. cuadrados aprox., material cocido, techo en madera vista, pisos calcáreos, con una división o pared en la existe de un lado churrasquera en ladrillos, con mesada granito, doble bacha acero inoxidable, por medio pasillo, lavandería, baño y un dormitorio, pared frente sur mampara con vidrios pequeño patio. Posee servicios energía eléctrica, agua corriente con pozo séptico. Sin habitante. No posee ingreso desde la calle hacia el interior de la misma. Avalúo fiscal \$ 11.234. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10 seña y a cuenta de precio y comisión de ley del martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 02623-422634/155-18596. Bto. 88156 12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 223,25

(*)

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, domiciliado Av. España 551, 2º piso, of. 5, Ciudad, orden Cámara Tercera del Trabajo, autos N° 26.431 caratulados «TON JOSE OSCAR c/QUIROGA JOFRE ESTANISLAO por EJEC. HONORARIOS» rematará 22 octubre próximo a las 10 horas, en el pasillo del tercer piso del edificio de calle Rioja 1165 de Ciudad, frente a la Secretaría del Tribunal, el 50% indiviso de inmueble ubicado en Distrito El Zapallar, Departamento Las Heras, Mendoza, designado en el plano de división confeccionado como fracción siete, constante de una superficie de 618,67 m2 según título y plano, limitando al norte con calle Rastreador Fournier y al este con calle Pimenides (haciendo esquina) inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 17974 fs. 250

Tº 50 «B» Las Heras, a nobmre del Sr. Estanislao Quiroga Jofré, en condominio con otra. Límites y medidas perimetrales: según constancias fs. 47 vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Rentas Padrón Territorial N° 21983/3, debe impuesto inmobiliario \$ 36,40. Padrón Municipal N° 16059, Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 073-0002982-000-0. Deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo: de autos \$ 1.300. Mejoras: sobre el terreno pisa lo siguiente: I- Casa habitación construcción antisísmica, constante de cocina comedor, baño (lavatorio e inodoro), dormitorio, pisos cemento alisado, techos de losa y paredes enlucidas. Posee luz y agua. II- Casa habitación antisísmica a terminar, con los siguientes ambientes: dos dormitorios, cocina, living comedor y baño, piso cemento alisado y tierra. Techos en madera (se encuentra desocupada). III- Casa antisísmica constante de cocina comedor, dos dormitorios, lavandería cubierta, baño con artefactos; pisos cemento, calcáreos y tierra. Techos losa y madera. Paredes pintadas. Posee luz y agua. La primera y tercera se encuentran habitadas por el Sr. Estanislao Quiroga Jofré, señora e hijas; resto del inmueble libre de mejoras. La casa III al frente cierre con rejas. Base de remate: \$ 8.445,85 (70% avalúo fiscal \$ 24.131,00, parte indivisa) al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal; siendo también a su cargo la obtención del certificado catastral actualizado, para la inscripción del inmueble, como el pago de deudas y servicios que afecten la propiedad a subastar, pendientes hasta la fecha del remate, con los fondos provenientes de la misma. Saldo aprobación subasta. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Excma. Cámara o martillero, 155068683. Bto. 88161 12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 123,50

(*)

Abelardo Bressán, martillero público matrícula N° 1.585, orden

Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mendoza. Autos N° 38.301 caratulados «BIANCHI RODOLFO MAURICIO por QUIEBRA NECESARIA», rematará día 14 de octubre de 1999 a las 10 horas, en los Estrados del Juzgado, sin base y al mejor postor, hasta terminar todos en el estado en que se encuentran y exhiben, los bienes y que componen los siguientes lotes: Lote N° 1: 1 Máquina registradora electrónica marca Samsung N° SSA0003880, color blanco hueso, con controlador fiscal (sin constatar funcionamiento). Lote N° 2: 1 fuentón plástico rojo con 24 unidades entre vasos y copas de vidrio. Lote N° 3: 56 manteles y servilletas de diversos colores y tamaños. Lote N° 4: 1 cocina plancha a gas de 8 mecheros s/marca n/número visible con caballete. Lote N° 5: 1 fuentón plástico rojo con 39 platos de loza hondo grandes color blanco. Lote N° 6: 2 mesas de neolite color blanco con base de hierro. Lote N° 7: 6 sillas metálicas color negro tapizadas en tela vinílica estampada de color oscuro. Lote N° 8: 2 mesas de neolite color blanco, con base de hierro. Lote N° 9: 6 sillas metálicas color negro tapizadas en tela vinílica estampada color oscuro. Lote N° 10: vidrios varios gruesos de estantería de 0,80 x 0,40 de espesor. Lote N° 11: 2 mesas de neolite color blanco con base de hierro. Lote N° 12: 6 sillas metálicas color negro, tapizadas en tela vinílica estampada color oscuro. Lote N° 13: 1 batidora marca Philips de mano color blanco (sin precisar funcionamiento). Lote N° 14: 10 tazas de desayuno de loza de diversos colores. Lote N° 15: 11 tazas de café con sus respectivos platos. Lote N° 16: 1 caja de 6 botellas de vino «Cría de Cosecha». Lote N° 17: 6 sillas metálicas color negro, tapizadas en tela vinílica estampadas color oscuro. Lote N° 18: 1 estantería de 6 estantes de 2,00 x 0,40 x 0,80 mts. aproximados. Lote N° 19: 3 paneras y 3 platos de acero inoxidable. Lote N° 20: 39 tenedores de cabo plásticos. Lote N° 21: 39 cuchillos de mesa de cabo plástico. Lote N° 22: 2 mesas de neolite color blanco con bases de hierro. Lote N° 23: 6 sillas metálicas color negro, tapizadas en tela vinílica estampadas de color oscuro. Lote N° 24: 1 silla de caña colihue para bebé y 12 cucharas de té. Lote N° 25: 6 si-

llas metálicas color negro, tapizadas en tela vinílica estampadas de color oscuro. Lote N° 26: 1 estantería metálica de 6 estantes de 2,00 x 0,40 x 0,80 mts. aproximado y Lote N° 27: 1 olla de aluminio, 1 jarra de aluminio. Compradores abonarán acto del remate y en dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% Ley Fiscal (de bienes adquiridos en subasta), y aprobado que sea la misma, abonarán IVA en caso de corresponder y demás tasas y aportes que por ley correspondan. Exhibición de bienes: día, hora y lugar de subasta. Más informes: Secretaría autorizante. Síndico: Cdr. Oscar Donato Torrecilla: Carlos Washington Lencinas 940 o martillero actuante en calle Alfuerte 209, Tel. 426180. San Rafael, Mza.

Bto. 88167

12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 94,05

(*)

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, autos 158868 «BCO. MULTICREDITO S.A. c/RUBEN G. MARTINEZ Y OTRO p/CAMB.», el veintisiete de octubre próximo, once horas, en Estrados del Tribunal (5° piso Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza), 3ª parte indivisa correspondiente al demandado Rubén Gregorio Martínez, de una propiedad, ubicada Talcahuano 263, La Puntilla, Luján de Cuyo (fracciones I y II). Superficie: 651,45 (según títulos). Límites y medidas perimetrales: según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial 06/04244 (unificado según informe de fs. 86), Padrón Municipal 5582 y 5165 (unificados en el padrón 22.760), cuenta OSM. 15640976 y Registro de la Propiedad Raíz N° 41883 fs. 13 Tomo 60B Luján. Avalúo fiscal \$ 8.263,00. Deudas: Municipalidad \$ 41,40 por tasas al 29-7-99, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo estos autos del 29-9-97 (se embarga la parte de Rubén Gregorio Martínez) por \$ 4.877,00. Reconoce usufructo a favor de Westinghouse Martínez y Alicia Blanca Bielli de Martínez. Principales mejoras: propiedad de construcción antigua, con portón metálico de 2 hojas y puerta también metálica. Construcción mixta en la parte delantera de la propiedad con pisos calcáreos y techos

de caña con cielorraso de tela, con baño, dormitorio y comedor (en la parte del frente) y otro baño, dormitorio, cocina comedor y patio de tierra en la parte trasera de la propiedad. Sobre calle pavimentada. Habitada por la Sra. Alicia Blanca Bielli de Martínez y su esposo. Base: \$ 1.928,03 (70% de la 3ª parte del avalúo fiscal correspondiente al demandado). Comprador depositará en efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz (teléfono 4280522).

Bto. 88146

12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)

\$ 90,25

(*)

Jorge Raúl Jacobi, Martillero Matr. 2626, por orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, en autos N° 139.249, caratulado: «CREDITO SOL S.A. c/ALVAREZ HILDA LIDIA p/EJECUCION HIPOTECARIA.» rematará 25 de octubre próximo, 10:00 hs. frente Secretaría del Tribunal, sito en Planta Baja, costado norte del Palacio de Justicia, el 100 % de un inmueble a nombre de la demandada que se encuentra ubicado en la Calle San Vicente 1.659, Villa del Parque, Godoy Cruz. Superficie: según plano 335,40 m2 y según título 334,50 m2 cuyos límites y medidas constan a fs. 95. Inscripción: Registro Público de la Propiedad Matr. 54.543/5 A-1 de Folio Real, Padrón Territorial N° 08065/03, Padrón Municipal N° 14.161, Nomenclatura Catastral N° 05-01-01-0052-000026. Gravámenes: Hipoteca: a favor de Crédito Sol S.A. por deuda en la suma de \$ 15.000, Embargo en estos autos por la suma de \$ 22.000. Deudas: D.G.R \$ 379,79 hasta 15/07/99, Municipalidad de Godoy Cruz \$ 5.151,17, O.S.M. \$ 823,88 hasta 20/05/99. Avalúo Fiscal año 1.999 \$ 15.779,00. Base 70 % Avalúo Fiscal \$ 11.045,30 desde donde partirá la primera oferta Mejoras: El inmueble se encuentra deshabitado, tiene gas, agua, luz y cloacas, consta de una construcción antisísmica de 40 m2 aproximadamente, que forma un salón comer-

cial, con frente revestido de piedra cortada rectangular hasta 1 mt. y resto con salpicret, con puerta doble en metal y vidrios con rejas, dos ventanas grandes con marcos de metal y vidrios, sobre costado sur hay un portón provisorio de 4 mt. de ancho de chapa acanalada y rejas en la parte superior; Salón anterior: con pisos de baldosa calcárea, color rojo, dos mostradores, uno costado sur y otro costado norte de ladrillo visto y mesada de madera, con chimenea grande, dos llaves de gas, techo de chapa acanalada, cielorraso de madera machimbre, 3 paredes enlucidas y 2 que hacen la división con salón posterior de ladrillón bolseado hasta una altura aproximada de 1,40 mt. y arriba bastidores de metal con revestimiento de madera hasta el cielorraso, abertura que va a salón posterior, este posee pisos de contrapiso, techo de chapa acanalada, cielorraso con bastidores sin revestir, la división ladrillón bolseado y arriba bastidor metálico sin revestir, tiene dos baños, uno con bidet, inodoro, lavamanos y ducha, tanque de desagote plástico expuesto, con piso de baldosa calcárea color rojo, paredes enlucidas sin pintura, y techos de madera, todo en regular estado, el otro baño está con todas las conexiones expuestas, sin artefactos, con contrapiso rústico, todo sin terminar, división de ladrillones sin revestir que da a proyecto de cocina, que tiene paredes bolseadas una ventana que da al costado sur y pequeña abertura a modo de pasamanos hacia el mostrador Sur, todo en abandono aunque en regular estado, terreno al fondo amplio con zanjeo para cimientos y fundaciones, paredes de división y algunas columnas de hierro de 8 mm amuradas al lado de las medianeras. El adquirente depositará en dinero en efectivo y en el acto de la subasta el 10 % en concepto de seña, 3 % de comisión y el 2,5 % en Impuesto Fiscal, saldo a la aprobación de la misma, títulos y documentos obran en el expediente, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos.- Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero: Pedro Molina 461, 7° piso, of. «F», Ciudad. Cel: 155127747. Bto. 88118 12/14/18/20/22/10/99 (5 Pub.) \$ 123,50

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 1931, caratulados «BANCO NACION ARGENTINA C/EST. LUIS RIBOLI S.R.L. EJ. PREND. EN j: 523 EST. LUIS RIBOLI S.R.L. QUIEBRA CONC. ESP. EJ. PRE.». Rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 10 horas en Calle Soler 695 de Las Heras (Altura 3.500 de Dr. Moreno). Bienes propiedad de la fallida y en el estado que se encuentra y que consiste en: Lote N° 1) Una sierra sinfin N° 22 base \$ 4.500.-; Lote N° 2) Una sierra sin BNA 2400-760DE-1 base \$ 3.750.- Lote N° 3) Una sierra sinfin N° 23 La Victoria base \$ 6.250.- Lote N° 4) Una sierra sinfin BNA 2400-760DE2 base \$ 3.000.-Lote N° 5) Una machihembradora La Victoria Base \$ 9.750.- Los bienes se exhibirán en el lugar el día 2 de noviembre de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado de los bienes será por cuenta del comprador en subasta. Adquirente abonará acto subasta 10% de seña y 10% de Comisión del Martillero, 1,5% de Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere, asimismo fijase el día 29 de octubre de 1999 a las trece horas como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en secretaría, las que de existir serán entregadas al martillero el día 2 de noviembre de 1999 a las 13 horas y que serán abiertas al iniciarse el acto del remate sirviendo como base de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012. Bto. 88114 12/13/14/15/18/10/99 (5 Pub.) \$ 80,75

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2 Mendoza, Autos N° 13.542/2, caratulados «B.N.A c/GARCIA VIVIANA ELIZABETH p/EJEC. HIPOTECARIA» Rematará el día 28 de octubre de 1999 a las 10 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza: el 100% de un inmueble, ubicado en Calle Godoy Cruz N° 944 del

Distrito Ciudad de Tunuyán del Departamento Tunuyán-Mendoza, designado como Lote N° 14 de la Manzana «A» con una superficie según título de seiscientos treinta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados y según plano de seiscientos cuarenta metros. Propiedad de la demandada. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lote N° 13 en 42,46 mts.; Sud: Lote N° 11 y Eduardo Urrutia 42,27 mts.; Este: Calle Godoy Cruz en 15,20 metros y Oeste: Lote N° 19 en 15,03 metros. Inscripciones: Inscripta al N° 2.582 Fs, 353 del T° 24 de Tunuyán, Padrón Territorial al N° 2494/15; Padrón Municipal N° 536; Obras Sanitarias Cta. N° 138-000003-000-2.- Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.122,74 al 15-6-99; las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca en 1er. Grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 35.000.- al 18-11-94 Embargo estos autos hasta cubrir la suma de \$ 51.581,19 al 22-4-96.-Mejoras: Tiene al frente un jardín con rejas y entrada a la casa y de vehículos, la casa es de construcción mixta con techo de caña y barro con chapas acanaladas en la parte de afuera y con techo machimbre en parte y en parte lienzo, con pisos de baldosas en estar-comedor y cocina, una habitación cerámicos igual que baño, resto enlucido cemento, constante de Estar-comedor, cocina con bajomesada y alacenas, 3 dormitorios dos con placard madera, baño completo con cerámicas hasta el techo, lavandería con pileta y algunas cerámicas, las paredes tienen un revestimiento en parte de ladrillos vistos, en parte de machimbre, la carpintería es de madera, galería abierta, despensa, tiene churrasquera y horno, cubiertos aproximadamente 110 m2 en regular estado, pequeño patio, al fondo un galpón con en parte columnas hierro en parte hormigonadas, techo con tirantes y vigas de hierro cubierta de chapa acanalada, cerrada con ladrillos en sus costados, norte, sur y oeste y con baño que tiene inodoro y lavamanos y muro parte este, luego abierto piso de tierra de aproximadamente 300 m2 cubiertos, funciona un taller mecánico.- La propiedad se encuentra habitada por el Sr. Julio Alfredo Bruno y familia suegro de la demanda-

da. Base remate: \$ 30.000; Exhibición días 25 y 26 octubre 1999 de 16 a 19 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado de acuerdo a lo establecido por el Art. 570 del C.P.C.C.N. con 48 horas de antelación a la subasta, el Banco de la Nación Argentina, ofrece asistencia crediticia a posibles oferente hasta el 70% del valor de subasta (o del valor de tasación, de ambos el menor), debiendo concurrir con la antelación necesaria a la Sucursal Mendoza del banco actor. El Banco de la Nación Argentina, no responde, por evicción, ni saneamiento de títulos y planos. El remate será al contado y al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta la seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624 de Ciudad Teléfono 4203012.- Bto. 88113
12/13/10/99 (2 P.) \$ 72,20

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal, de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4, Mendoza, Autos N° 18.046/4 caratulados «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/APAZA OSCAR Y OTS. p/EJ. PRENDARIA». Rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 11,30 horas bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentra y que consisten en un tractor marca Massey Ferguson, modelo 150 con motor de tres cilindros diesel con chasis N° 180.908 motor Perkins N° 37111330 ,año 1976.- Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 4.800 al 26-11-93, embargo a favor del Banco de la Nación Argentina por \$ 7.200.-al 3-6-97. El bien se exhibirá en calle Dr. Moreno 3510 -Las Heras- Mendoza el día 14 de octubre de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado del bien será por cuenta del comprador en subasta. Sin base. Adquirente abonará acto subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. No admitiéndose

dose reclamos por falta o defecto luego de efectuada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624.- Bto. 88115
12/13/10/99 (2 P.) \$ 24,70

(*)

Juan Pablo Savoy, martillero, matrícula N° 2500, orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría Once, autos 97.461 caratulado «C.T.I. S.A. c/HECTOR ERNESTO GRAZZO p/EJEC. CAMB.». Rematará día dieciocho octubre próximo, once y treinta horas en Salta 650/2 de Ciudad, sin base y al mejor postor, bien del demandado en el estado que se encuentra: Un auto marca RENAULT 11 GTL Dominio VEF 858 Modelo 1988, sedan 5 puertas, motor N° 2793153, chasis N° B37G-005742. Gravámenes: Embargo de estos autos de fecha 28/12/98 por \$ 6.750. Deudas: DGR (Impuesto del automotor) \$ 648,73 por los periodos 1997; 1998 y 1999/1°. Adquirente depositará en el acto dinero efectivo pesos 21,5% por seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobado el mismo. Exhibición día del remate. Informes: Juzgado o Martillero, Garibaldi 115 Cdad, Tel 202247. Bto. 88122
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Luis Horacio Peña y Lillo, martillero público mat. 1.713, rematará por orden del Segundo Juzgado Federal, Mendoza, Secretaría N° 4; autos N° 19.738/4, carat. «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/GANEM, ANTONIO B. y OT. o/EJ. HIPOTECARIA»; el día 19 de octubre de 1999, a las 11.30 horas (fs. 100), en los Estrados del Juzgado Federal, ubicados en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, de Ciudad, Provincia de Mendoza; Un bien inmueble rural, propiedad del demandado, ubicación: (fs. 91 vta.) con frente a calle Danti s/n, (aclaro que el letrero que indica el nombre de la calle dice «Dante») en Distrito El Algarrobo, Departamento «Tunuyán», Provincia de Mendoza; con una superficie de terreno según título de 23 ha. 4.254,20 m2; comprendidas en los siguientes límites y medidas (fs. 91 vta.): desde el punto 1, se inicia una línea en dirección al Norte y con frente al Oeste en 399,68 mts. has-

ta llegar al punto 10 continúa la línea con la misma dirección que la anterior y con frente al Oeste, en 254,62 mts. hasta llegar al punto 2; lindando en estas dos fracciones con más terreno de la vendedora Sra. Carlota María Steindl de Lugones; luego la línea gira en dirección Nord Este y con frente al Norte, hasta llegar al punto 3 en 66,40 mts.; continúa la línea en dirección Nord Este, hasta llegar al punto 4, en 178,40 mts.; dobla la línea en dirección Sud Este, hasta llegar al punto 5, en 85,25 mts., formando estos tres tramos el límite Norte, que linda con Arroyo Chacay; la línea dobla en dirección hacia el Sud y con frente al Este, hasta llegar al punto 8, en 410,65 mts.; continúa la línea en la misma dirección Sud y con frente al Este, hasta llegar al punto 6, en 347,14 mts.; formando estos dos tramos el límite Este de la propiedad donde limita con más terreno de la vendedora Sra. Carlota María Steindl de Lugones; la línea toma rumbo hacia el Oeste y con frente al Sud, hasta llegar al punto 7, en 328,65 mts.; continúa la línea en dirección al Este y con frente al Norte, hasta llegar al punto de partida número 1 y cerrando el perímetro de la propiedad en 2,92 mts., formando estos dos tramos el límite Sud de la propiedad, donde limita con calle Pública, frente a calle Rodolfo Danti o Dante; (aclaro que en el Título agregado a fs. 92 existen dos errores: en la línea 19 dice «Este», y debe decir «Oeste»; y en la línea 20 dice «Norte», y debe decir «Sud»). El límite Sud del inmueble lo forman las distancias comprendidas entre el punto 6 al punto 7, y del punto 7 al 1; lo que hacen un total de 331,57 mts. Inscripción: Reg. de la Prop. Raíz, anotado al N° 35.215, fs. 409, T° 36 de Tunuyán. Registraciones: Dcción. Gral. de Rentas, Pad. Territ. N° 4591/15; Nomenc. Cat. 15-10-88-0000-004.591-0000; D.G. de Irrig., carece de derecho de agua de regadío inscripto; si le corresponde derecho de agua de carácter privado en turnos semanales y en proporción a la superficie adquirida. Gravámenes: (fs. 90): 1º) Hipoteca, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U\$S 65.000 según Escritura N° 152, del 9/8/94, Esc. Antonio J. Scaravelli (305), a fs. 779; anotada al N° 2.527, fs. 801,

Tº 6 Par de Tunuyán, Mza., 19/9/94. 2º) Embargo, por \$ 306.294,79. Expte. N° 12.636/2, carat. «Banco de la Nación Argentina c/Ganem, Antonio Benito y Otro. p/Ejec.»; tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, Mendoza; anotado al N° 89, folio 89, Tº 26 de Emb. de Tunuyán. Mendoza, 29/9/95, juntamente con otro inmueble. 3º) Embargo, por \$ 1.500. Expte. N° 13.139/T, carat. «D.G.I. c/Ganem, Antonio Benito y Ana Vivo de Ganem. p/Ejec. Fiscal»; tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, Mendoza; anotado al N° 118, folio 118, Tº 28 de Emb. de Tunuyán, Mendoza, 27/2/97. 4º) Embargo, por \$ 1.000. Expte. N° 12.682/T, carat. «D.G.I. c/Ganem, Antonio Benito, Luis y Eduardo p/Ej. Fiscal»; tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, Mendoza; anotado al N° 57, folio 57, Tº 29 de Emb. de Tunuyán, Mendoza, 20/6/97. 5º) Embargo, por \$ 4.050. Expte. N° 12.078, carat. «Neme de Ortiz, Juana Elba c/Antonio Daniel Ganem y Ots. p/Cobro de alquileres»; tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, Mendoza; anotado al N° 93, folio 93, Tº 30 de Emb. de Tunuyán. Mendoza, 27/2/98, juntamente con otro inmueble. 6º) Embargo, por \$ 15.500. Expte. N° 11.116, carat. «Atuel Fideicomisos SA. c/Antonio Ganem y Ots. p/Ej. Camb.»; tramitado por ante el 1er. Juzgado Civil de Tunuyán; anotado al N° 169, folio 169, Tº 30 de Emb. de Tunuyán. Mendoza, 24/4/98; se embarga la parte de Antonio Benito Ganem. 7º) Embargo, por \$ 15.000. Expte. 17.986, carat. «D.G.I. c/Antonio Ganem e Hijos S.H. p/Ej. Fiscal»; tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, Mendoza; anotado al N° 181, folio 181, Tº 30 de Emb. de Tunuyán. Mendoza, 5/5/98; se embarga la parte de Antonio Benito Ganem. 8º) Embargo, por \$ 70.000. Expte. N° 14.871/T, carat. «D.G.I. c/Antonio Benito Ganem. p/Ej. Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, Mendoza; anotado al N° 133, folio 133, Tº 31 de Emb. de Tunuyán. Mendoza, 9/8/98; se embarga la parte de Antonio Benito Ganem. 9º) Embargo, por \$ 85.000. Expte. N° 19.738/4, carat. «Banco de la Nación Argentina c/Antonio Benito Ganem y Ot. p/Ej.»; tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, Mendoza; anotado al N° 180, folio 180, Tº 31 de Emb. de Tunuyán. Mendoza, 20/11/98. 10º) Embargo, por \$ 200.000. Expte. N°

21.647/T, carat. «A.F.I.P. c/Antonio Benito Ganem e Hijos Luis y Eduardo Ganem p/Ej. Fiscal»; tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, Mendoza; anotado al N° 133, folio 133, Tº 32 de Emb. de Tunuyán. Mendoza, 7/7/99. Deudas (fs. 98 y 99): en Dirección Gral. de Rentas \$ 365,19 al 8/10/99; Departamento Gral. de Irrigación \$ 793,33 al 1/9/99. Las deudas se actualizarán a la fecha de subasta. Mejoras: tiene derecho de agua para regadío de carácter privado; energía eléctrica; 5 ha. con manzanos Red Delicius; 4 ha. de ciruelas Santa Rosa; 2 ha. con peras Williams; tranquera metálica y cierre perimetral en tres lados; un galpón con techo de chapa de zinc a dos aguas, cerrado con muros laterales de mampostería en sólo un 50%, de 10 mts. x 10 mts. equivalente a 100 m2 aproximados; un segundo galpón con techos de chapa de zinc, portón corredizo, muros de mampostería; se encuentra apareado a dos viviendas, con muros de mampostería y techo con rollizos, entablonado y cemento, piso de cemento alisado; una con 2 dormitorios, cocina comedor, lavandería y baño; y la otra con dos dormitorios y cocina comedor; con una superficie aproximada de 18 mts. x 8 mts. equivalente a 144 m2.; su estado de mantenimiento y conservación es regular; las extensiones de cultivos y las superficies construidas son aproximadas. Actualmente habita el inmueble un encargado sin contrato, Sr. Enrique Antonio Galván, DNI. 13.038.899. Condiciones (fs. 71 y 81) : El Excmo. Tribunal a dispuesto que se acepten «ofertas a sobre cerrado», las que deberán dirigirse y entregarse al Jdo. de hasta 1 hora de antelación de la subasta, acompañando dentro del sobre cheque certificado a nombre del Jdo. Por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre y domicilio real. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. Una vez iniciado el acto del remate, se leerán en vos alta las ofertas que hallan sido formuladas respecto del bien. En caso que no se registre entre los asis-

tentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre, y entre dos o más de éstas se produzcan un empate, el martillero puede llamar a mejorar las ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. El remate será al contado con la Base \$ 65.000; siendo su precio pagadero al contado y al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio, el 1,5% de comisión al martillero; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble, con todo lo clavado y adherido al suelo y libre de ocupantes. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expte. Informes: oficina de Asuntos Legales de Bco. Nación Arg. y sucursales; y of. del martillero Av. Roque Sáenz Peña N° 363, Ciudad, Prov. de Mendoza. Tel.: (261) 423-4125; Cel. (0261) 15-5-601845. Bto. 88141 12/14/10/99 (2 P.) \$ 134,90

(*)

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día veintiséis de octubre próximo a las doce horas, orden del Sexto Juzgado Civil, Secretaría Seis, sito en Palacio de Justicia, Tercer piso, ala norte, en los autos N° 120.699 caratulados «CREDITO SOL S.A. c/ZACARIAS RUEDA p/EJ. HIP.» (100%) de un inmueble de propiedad del demandado Sr. Zacarías Rueda, que se ubica en calle Abraham Lincoln 745 del Departamento de Las Heras, constante de una superficie 117,48 m2, con los límites y medidas agregados a fs. 8/11 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 10073. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 14.172 fs. 577 del Tº 46 A D Las Heras, Padrón Municipal N° 5456/0, Padrón Territorial N° 14.703/03 de Las Heras, Nomenclatura Catastral N° 03-08-06-0021-000028. Deudas y Gravámenes: Municipalidad de Las Heras \$ 19,90 por Tasas y Servicios al 11/9/99. Gravámenes: Hi-

poteca: U\$S 9.000 a favor de Crédito Sol S.A. de fecha 23/5/96. Embargo: \$ 9.900 de fecha 30/10/96 en autos. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por tres habitaciones, baño, living comedor, cocina, comedor de diario, patio y cochera techada y cerrada propiedad de adobe, con techo de caña, habitada por el demandado y flia. Base de la subasta: 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 7.051 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente, deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a costa del adjudicatario. Informe: Juzgado o martillero, Tel. 156513706. Bto. 88164 12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 88,00

(*)

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 3, autos N° 146.307, caratulados «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/FORNES JAVIER FRANCISCO Y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará veinticinco de octubre próximo, a las diez treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, segundo piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 27.179,93 (pactado entre partes): 100% de un inmueble sometido al Régimen de Propiedad Horizontal que forma parte de una fracción de terreno que integra el grupo habitacional Consorcio Barrio Empleados de Comercio, Distrito San Isidro, Departamento Godoy Cruz, denominado Manzana P Sector I Unidad Quince, con frente a calle Cayetano Silva 1350, constante de una superficie cubierta propia planta baja de 39,96 m2, Planta alta 40,88 m2, Total superficie cubierta propia 80,84 m2, Superficie común 7,26 m2, Total: ochenta y ocho metros diez decímetros cuadrados, con una super-

ficie no cubierta común de uso exclusivo patio de cincuenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentaje del 3,896%, de propiedad del Antonio Francisco Fornes. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Antonio Francisco Fornes, al N° 1991, fs. 241, T° 7 Impar de Godoy Cruz Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón N° 03/21847; Avalúo Fiscal año 99 \$ 12.759; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 29978/3, debe \$ 62,41; Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 056-0082531-000-9, debe \$ 25,96. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco Francés del Río de La Plata S.A. por U\$S 20.500. Esc. 66, fs. 320 del 28-10-94 Escribana María Dip. Embargo estos autos por U\$S 27.179,43 del 24-5-99. Mejoras: Casa construcción material, antisísmica, de dos plantas, paredes enlucidas, y pintadas, pisos de mosaico, escalera de granito y baranda metálica, cielorraso yeso, carpintería de madera, compuesta de living comedor, cocina mesada de granito mueble de madera, azulejos, patio piso de hormigón pileta de lavar y churrasquera, planta alta, tres dormitorios con placard, un baño completo con azulejo en pared, frente enlucido ventanas con rejas jardín vereda de mosaico. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas, calle hormigonada. Habitada Antonio Fornes y señora. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.

Bto. 88166
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)
\$ 123,50

(*)

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 - Orden Segundo Juzgado Paz, Sec. 3, autos N° 150.027 caratulados «ESTACION DE SERVICIO SAN MARTIN S.R.L. c/ALFREDO NEGREIRA p/

EJEC. TIPICA» rematará octubre dieciocho, nueve treinta horas, calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor estado y condiciones encuéntrase, bien propiedad demandado: Televisor color Panavox, 2», s/control. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza.

Bto. 88152
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 - Orden Quinto Juzgado Paz Sec. 10 - Autos N° 97.606 caratulados: «T.A.C. COOP. DE TRABAJO c/JUSTINA MARGARITA GONZALES EJEC. CAMB.» rematará octubre dieciocho diez treinta horas - calle Salta 650 - Ciudad, sin base mejor postor, estado condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandada: Televisor color Hitachi, 20" N° 702-632 control; Enfriadora de botella «Bambi». Acto subasta comprador abonará 21,5% seña e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza.

Bto. 88153
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 - Orden Séptimo Juzgado Paz, Sec. 14 - Autos N° 113.144 caratulados: «CONS. PROP. EDIF. SANCOR I c/SORICHETTI, CARLOS ALBERTO C. EXP.» Rematará octubre veintidós, diez horas, Estrado Tribunal; Ala Sur, 6° piso - Palacio Justicia; 50 % indiviso departamento y cochera propiedad demandado, sito en calle Gutiérrez 150 de Ciudad, designado como Unidad Dos-Tres del Segundo Piso, superficie cubierta propia 58,26 m2 superficie destinada a baulera, denominada baulera Dos-Tres de 1,56 m2; lo que hace un total de superficie cubierta propia de 59,82 m2. Común 24,11 m2. Total de superficie cubierta 83,93 m2, superficie no cubierta común de uso exclusivo, destinada a terraza 2,45 m2. Unidad A-Tres Primer Subsuelo, destinada a cochera, con servicio de ascensor, sin derecho a azotea, superficie cubierta propia, 18,62 m2, común 19,73 m2. Total superficie cubier-

ta 38,35 m2. Límites, medidas perimetrales y porcentajes, agregados a fs. 96/101 de autos. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Anotado As. 2293 Fs. 269 T° 16 «B» P.H. (CO). Departamento: Rentas: padrón territorial 34.800/1 debe por Impuesto Inmobiliario 14.099,54. Municipalidad Manzana 492, Parcela 1; subparcela 1, subdivisión 23 debe \$ 3.665,26. Cochera: Rentas: Padrón territorial 34.819/1 debe por Impuesto Inmobiliario \$ 824,69; Municipalidad Manzana 492 - Parcela 1 - subparcela 1 - Subdivisión 12, debe \$ 1146,35. Gravámenes: Hipoteca favor Banco de Mendoza \$ 1.400.000.000 - Esc. N° 12 fs. 54 de fecha 2-3-81 - Anotada al N° 2550 a fs. 325 T° 22 «E» Ciudad a P.H. (8-4-81); Embargo estos autos \$ 2.022,45 (21-10-98). Mejoras: Departamento con pisos parquet, compuesto de living comedor, cocina lavandería con mesada completa, alacena en buen estado, calefón termo, dos dormitorios con placares, baño azulejado con bañera, botiquín, existe cocina instalada y calefactor. Se encuentra acondicionado para la instalación de calefacción central ya que tiene los conductos por sobre techo de yeso y lugar para el aparato en la cocina. Todos los servicios. Se encuentra desocupado. Avalúos: Departamento \$ 49.825. Cochera \$ 3.920. Avalúo total \$ 53.745. Base remate \$ 18.810,75 (70% del 50% del avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza.

Bto. 88155
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 114,00

(*)

José Carlos Martínez, Martillero Público matrícula 2153, orden Primera Circunscripción Judicial Segunda Cámara del Trabajo Autos 24.161, caratulado: ALIBERTI DANIEL DANTE c/ CLUB ATLETICO ARGENTINO p/SUM.» rematará el 28 de Octubre próximo, a las 11 Horas, frente a la Secretaría de la Segunda Cámara del Trabajo, sita en calle

Rioja N° 1165, 2° Piso de Ciudad, un Inmueble con edificio, ubicado con frente a calle Bartolomé Mitre N° 1765 del Distrito de San José, Departamento de Guaymallén. Superficie 2 ha. 109,87 mts. Límites: Norte: calle Pública (hoy Manuel A. Sáez) en 129,85 mts; Sur en línea quebrada que partiendo de la esquina Sud Este se dirige al Oeste en 55,64 mts. con frente a Calle Correa Saá, desde este punto la línea se dirige al Norte en 30 mts., desde cuyo punto dobla al Oeste en 50 mts., hasta llegar a Calle Mitre; Este calle Avellaneda (hoy Derqui) en 169,70 mts. y Oeste Calle Mitre en 166,53 mts. Inscripciones: Registro de la propiedad hoy a nombre de «Club Atlético Argentino», por reforma estatutaria, según Decreto de la Provincia de Mendoza N° 200-G del 14 de Febrero de 1946, anotado con el N° 7078, Fs. 185 F° 78, Guaymallén - Mendoza, Padrón Territorial N° 4088/904, nuevo número 06866-54; Nomenclatura Catastral 04-50-06-0001-000001-0000; avalúo fiscal \$ 136.866,00; Padrón Municipalidad de Guaymallén N° 014473, O.S.M. cuenta N° 059-0028875-000-3; Irrigación N° 82031, (código N° 1091, PG 83134 Pp 242). Gravámenes: Embargos: Expte. N° 201.481, caratulado: Bordón Miguel c/Club Atlético Argentino p/Ejec. Camb., 4° Juzgado de Paz y se anotó al N° 142 fs. 142, T° 58 de Emb. Gillén. Monto \$ 6.000, Mza., 13/10/94. Embargos: Expte. N° 194.384, caratulado S.A.D.A.I.C. c/Club Atlético Argentino p/Emb. Preventivo, 4° Juzgado de Paz y se anotó al N° 110, fs. 110, T° 59, Emb. de Gillén. Monto \$ 4.000, Mza. 17/8/95. Embargo Preventivo: Expte. N° 94.597, caratulado Katsuda Plástico en J: 91.281: Katsuda Plástico c/Club Atlético Argentino p/C. Pesos; 6° Juzgado de Paz y se anotó al N° 83, fs. 83, T° 60, Emb. Gillén. Monto \$ 1.000, Mza. 28/6/96. Definitivo registrado a fs. 7, T° 32 de aclaraciones Mza. 21/10/96. Embargo Preventivo: Expte. N° 7558 caratulado Lamota José c/ Club Atlético Argentino p/Emb. J° 4543 Lamota José c/C.A.A. p/Ordinario, 5ª del Trabajo y se anotó al N° 90, fs. 90, T° 61 de Emb. Gillén, Monto \$ 9.100, Mza. 31/3/97. Embargo: Expte. N° 109119, caratulado Estrella Jorge A. c/Club Atlético Argentino p/Ej. Camb., tramitado 7° Juzgado de Paz y se

anotó al N° 182, fs. 182, T° 61, Emb. de Gllén., Monto \$ 626, Mza. 9/9/97. Embargo Expte. N° 109117 caratulado Signorelli Silvio c/Club Atlético Argentino p/Ej. Camb., 7° Juzgado de Paz y se anotó al N° 183, fs. 183, T° 61 Emb. Gllén. Monto \$ 622,00. Mza. 9/9/1997. Embargo: Expte. N° 109113, caratulado Zeballos Edgardo D. c/ Club Atlético Argentino p/Ej. Camb., 7° Juzgado de Paz y se anotó al N° 184, fs. 184, T° 61, Emb. Gllén. Monto \$ 2.450, Mza. 9/9/1997. Embargo Expte. N° 109.115, Caratulado Zeballos Rodolfo Gustavo c/Club Atlético Argentino p/Ej. Camb. 7° Juzgado de Paz y se anotó al N° 185, fs. 185 T° 61, Emb. Guaymallén, Monto \$ 2.450, Mza. 9/9/1997. Embargo Expte. N° 23.251, Caratulado Funes Carlos Alfredo c/Club Atlético Argentino p/Ord., 3ª Cámara del Trabajo y se anotó al N° 139, fs. 139, T° 63 Emb. Gllén., Monto \$ 7.550, Mza. 14/5/1999. El de autos \$ 4.400, anotado al N° 22 fs. 22 T° 58 Emb. Gllén. y definitivo N° 49 fs. 49 T° 33 Aclaraciones. Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario por los ejercicios 86/2, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999/1-2-3, \$ 29.196,03 se encuentra en apremio, más gastos y honorarios que correspondiere válido 15/7/99, Municipalidad de Guaymallén por tasas y servicios \$ 1.872,76, Derechos Generales de Patentes \$ 1.282,42, Concepto multas \$ 5,28, O.S.M. S.A. \$ 20.448,18, O.S.M. S.E. \$ 73.476,38. Todos estos importes sujetos a reajuste e intereses en fecha de pago. Se trata de un campo de deportes donde se practican distintas manifestaciones deportivas: Fútbol; Basquet, pelota paleta, etc. Instalaciones de camarines; baños; sectores de galerías para espectadores, cantina café bar snack bar, pub, serv. Sandwich sin espectáculo, atendida por concesionario por contrato vigente y dependencia para oficina, secretaria, las que provisoriamente están ocupadas en carácter de vivienda familiar del Sr. Jorge Ahumada y familia, como encargado del club, como Uso gratuito sin Contrato. Cuenta con sectores de boleterías y varias entradas de acceso. Servicios agua, luz, cloacas. Condiciones de venta: Base \$ 95.806,20, el 70 % del avalúo fiscal, mejor postor dinero efec-

tivo, seña 10%, honorarios del Martillero 3%, más el 2,5% por impuesto de sellos, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Fotocopias de los títulos agregados al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el acto del remate. Puede visitarse diariamente en horario de tarde, previamente contactarse con el Intendente del Club Sr. Zapata. Informes: Secretaría Segunda Cámara del Trabajo y Martillero en 9 de Julio 1210, 1er. Piso Of. A, Ciudad, Mendoza, Tel.: 0621-4252421. Cel. 156510883. 12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 150,00

(*)

Ernesto Francisco Córdoba, Martillero Matrícula 2.189, orden 16° Juzgado Civil, autos N° 70.064, caratulados: «LIQUIDACION B.I.D. c/ORTIZ ELSA p/ORD.», rematará día 26 de octubre próximo, hora 10:30, en el pasillo ubicado frente a la Secretaría del Tribunal, 3er. piso ala Norte, el 100% de una propiedad urbana, dividida en cinco fracciones de terrenos con un pasillo comunero en condominio de división forzosa, con frente a calle Antártida Argentina N° 898, Distrito El Plumerillo, Las Heras. Superficie según título y plano de mensura de 2.245,99 m2, con un frente de 28,07 mts., incluido en el pasillo peatonal. Límites y medidas perimetrales según título. obrante a fs. 130 y vta. Inscripciones: en el Registro de la Propiedad a nombre de Elsa Ortiz Haist, bajo el N° 18.864, fs. 97, T° 54 «B» de Las Heras; avalúo fiscal año 1999: Fracción I: \$ 11.392 más \$ 210 (parte proporcional pasillo comunero) total \$ 11.602; Fracción II: \$ 4.815 más \$ 210, total \$ 5.025, Fracción IV: \$ 10.513 más \$ 210, total \$ 10.723 y Fracción V: \$ 12.741 más \$ 210, total \$ 12.951, se deja constancia de que la Fracción III se encuentra transferida, según informe de Catastro de la Provincia, según plano visado N° 6641 de Las Heras, la propiedad se subdividió en seis fracciones con los correspondientes Padrones Territoriales N° 31.688/03, 34.173/03, 34.174/03, 34.175/03, 34.176/03 y 34.172/03 (fs. 156/157/158); OSM. cuenta N° 2.967, 2.968, 2.969, 2.970, 2.971; Irrigación: derecho de riego definitivo por Río Mendoza, Canal Cacique

Guaymallén, Rama Tajamar, hijuela Zapallar, registrado bajo el Pp 22 y el P.g. 190.785; Padrón Municipal N° 9.727. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 18.000 (6/11/98). Deudas: Impuesto Inmobiliario: frac. I \$ 1.281,41; fracción II: \$ 357,55; fracción IV: \$ 734,04 más apremio; fracción V: \$ 1.195,35 más apremio. Municipalidad: \$ 1.733,38 más apremio. OSM: fracción I: \$ 1.240,78 y fracción V: \$ 691,66. Irrigación: \$ 2.504,61 (fs. 147), estos montos sujetos a reajustes en fecha del efectivo pago. Mejoras: fracción I: lote baldío sin mejoras; fracción II: construcción en mal estado semi demolida, desocupada; fracción IV: casa de construcción de ladrillos desocupada; y fracción V: construcción de ladrillos precaria, habitada por la Sra. Elizabeth Reina, con su grupo familiar, sin poder acreditar en que carácter habita el inmueble. Todas las fracciones poseen agua corriente, cloacas y luz eléctrica. Puede visitarse en horario de comercio. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor, depositando el comprador en el acto de la subasta el 10% de seña, honorarios de Martillero 3% más el 2,5% por Impuesto Fiscal, saldo de precio una vez aprobado el remate. Fotocopia del título y plano agregados al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de la subasta. Informes: Secretaría Tribunales y martillero, Pedro Vargas 527, Ciudad. Tel. 4237396. Nota: El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. 12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 133,00

(*)

Orden Quinto Juzgado Civil, autos 75.503, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ PASCUALETTI, JORGE ORLANDO Y OTRA por EJEC.». El día veinticinco de octubre, hora diez frente Secretaría Tribunal, tercer piso, Palacio de Justicia, se subastará un inmueble, propiedad de los demandados Sr. Jorge Orlando Pascualetti y Sra. María Cristina Aznar, que ubica con frente a Calle IX de la Manzana «F», Casa 23, del B° Conjunto Fray Luis Beltrán Norte, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza. Sup. Terreno s/t y s/p. 200 m2 y Cubierta 65 m2. Límites: Norte:

con Lote 24 en 20 mts.; Sur: con Lote 22 en 20 mts.; Este: con Lote 12 en 10 mts.; Oeste: con Calle IX en 10 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 07-45913, Avalúo fiscal año 1999 \$ 12.431 debe \$ 32,53 al 15/6/99. Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 32156, debe \$ 65,38 al 3/6/99. Gravámenes: Hipoteca a favor del Instituto Provincial de la Vivienda por \$ 18.540 del 6/1/98; Embargo J.82.716 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Jorge Orlando Pascualetti y ots. p/Ej. Camb.» por \$ 6.691,47 del 18/9/98; Embargo de autos por \$ 10.078,49 del 2/3/99. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una vivienda construcción antisísmica de 65 m2 cubiertos, con dos dormitorios, un ante baño y baño completo, una cocina comedor con una mesada de granito, con una bacha de acero inoxidable y un calefón instantáneo, un livina comedor, todos los pisos son de cerámica, paredes enlucidas y pintadas, techo machimbre con tejas, marcos y ventanas de chapa, puertas exteriores de madera e interiores placas, portón de chapa, entrada vehículo con tela media sombra y resto patio. La casa está desocupada. Muy buen estado de conservación. Base de venta: 70% avalúo fiscal, o sea \$ 8.701,70 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 15,5% de seña, comisión, e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los oferentes que al momento de inscribir el inmueble deberá tramitar y acompañar certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Conste que no se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría Actuante o Martillero Edgardo Raúl Roby, Mat. 1842, 25 de Mayo 250, Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 155947333. Bto. 88204 12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 99,75

(*)

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 19.783/T, «AFIP - DGI c/ BAYOD VICENTE Y BAYOD JOSE E. por Ejecución Fiscal», rematará 18

(Dieciocho) de Octubre de 1999, hora 12:45, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, 2 (dos) inmuebles rurales, en el estado que se encuentran, destinados a explotación agrícola, actualmente explotados por su propietario, teniendo el mismo posesión de ellos, inscriptos a nombre del demandado, Jose Ernesto Bayod, de acuerdo al siguiente detalle: Lote 1) Estado de ocupación: desocupado. Ubicado en callejón Arraztoa s/n, Distrito La Primavera, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza. Superficie total según título y según plano N° 8.221 de 25 Has. 9.115,47 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: del punto 8 al 9 del plano con Genoveva Quiroga de Arraztoa en 103 m. y callejón Arraztoa del punto 1 al 2 en 260,57 m.; Sud: con Ciro Mendez y Osvaldo Leonangeli en 2 tramos: del punto 7 al 6 en 59,30 m. y de allí la línea gira hacia el sudeste en 370 m. del punto 6 al 5; del punto 5 la línea gira al este con inclinación al Norte hacia el punto 4 en 102,50 m. limitando este último tramo con el Río Tunuyán; Este: con Ricardo Martínez en dos tramos, del punto 2 al 3 la línea gira levemente hacia el oeste limitando en 576,60 m. y del punto 3 la línea se inclina al este hasta el punto 4 en una extensión de 414 m. y Oeste: con José Bayod, del punto 7 al 8 en 421,40 m. y Genoveva Quiroga de Arraztoa, del punto 9 al 1 en 296,70 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Dominio N° 501 - fs. 114 - tomo 38 Impar de Tunuyán - Mendoza. DGR P. Territorial 4037/15 y 42041/65 - N. Catastral 15 - 99 - 00 - 0600 - 540620 y 15 - 99 - 00 - 0600 - 540640. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 07-07-99: \$ 235,60.- y \$ 399,66.- respectivamente. Departamento General de Irrigación: Arroyo del Centro Principal o Río Viejo - 5755. P.G. 45226. P.P. 22, para 12 Has. 3.474 m2. Dominio privado. Adeuda al 13-10-99: \$ 4.260,28.- y P.G. 45225. P.P. 20, para 4 Has. 2.714 m2. Dominio privado. Adeuda al 13-10-99: \$ 1.659,38.-. Afectaciones al 11-09-99: Embargos: 1) Autos 13.629/4, «ISSARA c/ Bayod José Ernesto y Ot. p/ Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal, anotado fs 142, t° 25 emb. Tunuyán, \$ 36.946,95.- (con otros inmuebles), 12-04-95. 2) en

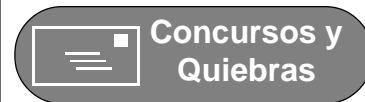
estos autos, anotado fs 86, t° 31 emb. Tunuyán, \$ 13.000.-, 01-09-98. Mejoras: Se ubica sobre el callejón Arraztoa S/N, el cual es de tierra. Posee una vivienda de construcción antisísmica, con una superficie de 80 m2 aproximadamente, en arreglo, desocupada, para empleados, sin techos. Posee cultivos de peras sobre 6 Has. aproximadas de peras, de una antigüedad de 20 años. Sobre 14 Has aproximadas se encuentran manzanos y duraznos de 20 años de antigüedad aproximados. Todos estos cultivos se encuentran en regular estado de conservación, no habiéndose realizado tareas completas de cuidado en los últimos tiempos. Perimetralmente está cerrada parcialmente con postes y alambres. Más detalles en informe agregado en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Lote 2) Estado de ocupación: ocupado. Ubicado en calle La Primavera s/n ó Calderón s/n, Distrito La Primavera, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza. Superficie total según título de 11 Has. 2.475,51 m2. y según plano N° 7.101 de 11 Has. 2.461,58 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Jose Ernesto Bayod en 634,44 m.; Sud: con Ciro Mendez en 634,44 m.; Este: con José Ernesto Bayod en 200 m. y Oeste: con calle La Primavera ó Calderón en 200 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Dominio N° 29.000 - fs. 982 - tomo 32 de Tunuyán - Mendoza. DGR P. Territorial 3184/15 - N. Catastral 15 - 99 - 00 - 0600 - 520580. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 30-09-99: \$ 753,70.-. Departamento General de Irrigación: Arroyo del Centro Principal o Río Viejo - 5755. P.G. 41610. P.P. 14, para 12 Has. 4.509 m2. Dominio privado. Adeuda al 13-10-99: \$ 4.260,28.- y P.G. 45225. P.P. 20, para 4 Has. 2.714 m2. Dominio privado. Adeuda al 13-10-99: \$ 1.659,38.-. Afectaciones al 14-09-99: Embargos: 1) Autos 17.561/T, «DGI c/ Bayod José Ernesto p/ Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal, anotado fs 168, t° 30 emb. Tunuyán, \$ 30.000.-, 23-04-98. 3) en estos autos, anotado fs 86, t° 31 emb. Tunuyán, \$ 13.000.-, 01-09-98. Mejoras: Se ubica sobre la calle Calderón ó La Primavera S/N la cual se encuentra pavimentada. Posee una vivienda de construcción antisísmica, con una su-

perficie de 90 m2 aproximadamente, en regular estado, ocupada por el Sr. Félix Vela Canedo, D.N.I. (extranjería) N° 93.737.604, señora, hijos y un nieto, conformando un total de once personas. Manifiesta ser empleado del demandado, Sr. Bayod, siendo encargado de la propiedad, como así también de la propiedad designada como Lote 1). La casa tiene dos habitaciones, cocina comedor y baño. Techos de caña y barro. Paredes pintadas. Hay un galpón de 168 m2. aproximados, de adobe y techo de chapa, en regular estado. Posee cultivos de duraznos sobre 10 Has. aproximadas, plantas de una antigüedad de 4 años. Todos estos cultivos se encuentran en regular estado de conservación, no habiéndose realizado tareas completas de cuidado en los últimos tiempos. Perimetralmente está cerrada parcialmente. Afectando la superficie de la propiedad, se encuentran líneas de electricidad, afectándola con servidumbre de electroducto, circunstancia la cual no se encuentra referida en la escritura correspondiente de transmisión de dominio (fs. 32/34 de autos). Las propiedades descritas como Lote 1) y Lote 2) están unidas físicamente, por el límite Suroeste de la propiedad designada como Lote 2), con límite abierto. Ambas propiedades poseen derecho de riego, sin pozo. Se ubican a 5 Km. aproximados de la Ciudad del Departamento de Tunuyán y a 85 Km. aproximados de la Ciudad Capital de Mendoza. Más detalles en informe agregado en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate de los bienes se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentran los inmuebles, adjudicándose al mejor postor y en el orden indicado precedentemente como lote 1) y lote 2). Base de remate: Lote 1) \$ 4.804,66.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 1.477.- y \$ 5.730.-, -ambos padrones-, fs. 73) y Lote 2) \$ 2.898,66.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 4.348.-, fs. 65) Acto del remate comprador o compradores depositará dinero efectivo 10 % seña y 1,5 % comi-

sión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad, Mendoza. Tel: 4240724 - 156542337.

Bto. 88.240

12/13/10/99 (2 P.) \$ 106,40



Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael, comunica autos N° 39.182 apertura concurso preventivo **ALBERTO ARTURO PEREZ PESCE**, D.N.I. 11.920.106, domicilio Brasil 332, San Rafael. Síndico: Jorge O. Reviglio, domicilio: Bombal 26, pedidos verificación hasta 23-11-99, lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs., 23 de noviembre hasta las 24 horas; revisación de legajos para impugnación hasta 7-12-99; presentación informes individuales 22-12-99; resolución verificación 20-3-2000; presentación propuesta agrupamiento 3-4-2000; 17-4-2000 presentación informe general; observaciones al inf. gral. hasta el 3-5-2000, resolución categorización el 17-5-2000, propuesta de acuerdo hasta el 15-8-2000, audiencia informativa 5-9-2000, 10 hs.; vencimiento periodo de exclusividad el día 12-9-2000. Jorge H. Giaroli, secretario. Bto. 68199
30/9 y 4/6/8/12/10/99 (5 P.)
\$ 38,00

Juez del Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro, a cargo del Dr. Guillermo Mosso, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María G. Grispo, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 4947 caratulados «**PROSPERO PEDRO ATILIO p/ CCP.**» se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Pedro Atilio Próspero, D.N.I. 11.200.424, con domicilio real en Almirante Brown 536, Tupungato, que tramitará conforme a las reglas para los pequeños concursos, habiendo resultado sorteado síndico el Dr. Darío Eloy Battistini, con domicilio en San Lorenzo 208, 2° piso A Ciudad, quien atiende lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Fijar el 19 de abril de

1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes al síndico; pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 8 de mayo de 1999 a efectos de revisar los legajos y formularios por escrito las impugnaciones y observaciones; fijar el día 6 de junio de 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales; fijar el 21 de junio de 2000 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 LC.; fijar el día 2 de agosto de 2000 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 LC); fijar el día 16 de agosto de 2000 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 LCQ); fijar el 5 de julio de 2000 como fecha en que el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; fijar el 31 de agosto de 2000 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 LC.; fijar el día 15 de noviembre del 2000, como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad prevista por el Art. 43 LC, fijar el día 26 de setiembre del 2000 a las 10.00 horas, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa que informa el Art. 45 LC. Se hace saber que el domicilio del Tribunal es Pedro Molina 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza. Bto. 86455
5/6/7/8/12/10/99 (5 P.) \$ 118,75

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros Ciudad de Mendoza, autos N° 4.852 **RADIO AVISO E.S.E.S.A p/CONCURSO PREVENTIVO**, notifica y hace saber que ha declarado la apertura del concurso preventivo de Radio Aviso E.S.E.S.A., CUIT 30-63602935-8 con domicilio en calle Laprida N° 221, Ciudad, Mendoza. A mayor abundamiento se transcribe la parte pertinente del auto que lo ordena: «Mendoza, 29 de julio de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1° Declarar la apertura del concurso preventivo de Radio Avi-

so E.S.E.S.A., inscripta bajo el N° 61 con las modificaciones vigentes inscriptas al Legajo N° 1680 del Registro Público de Sociedades Anónimas y sus modificaciones de fs. 1 y sus modificaciones posteriores las que también se encuentran inscriptas, con domicilio en Laprida 221, Ciudad, Mendoza. 2°)... 3°) Fijar el día cuatro de abril del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3), pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 19 de abril del 2000 (Art. 34) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las 48 horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del artículo 279 Ley 24.522. 4°) Fijar el día diecinueve de mayo del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35), dictándose resolución el 5 de junio del 2000 (Art. 36). 5°) Fijar el día 4 de julio del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24.522, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 1 de agosto del 2000 (Art. 40). 6°) Fijar el día 19 de junio del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41), dictándose resolución de categorización con anterioridad al 15 de agosto del 2000 (Art. 42). 7°) Fijar el día 1 de noviembre del 2000 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 13 de setiembre del 2000 y fijándose el día 25 de octubre del 2000 a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. 8°)... 9°)... 10°)... 11°)... 12°)... 13°)...

14°)... Cópiese. Regístrese. Notifíquese (Art. 26 Ley 24522). Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Se hace saber que ha sido designado síndico el contador Oscar Donato Torrecilla, con domicilio en calle Montevideo 127, 4° piso, oficina 1, Mendoza. Atención: días lunes de 16 a 20 hs., martes de 8 a 12 hs. y jueves de 16 a 20 hs. María Gabriela Grispo, secretaria ad-hoc
Bto. 87924
6/7/8/12/13/10/99 (5 P.)
\$ 128,25

Autos N° 31.247 **«JORGE LUIS BALBO S.A. por CONCURSO PREVENTIVO»**. Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. El Juzgado en fecha Mendoza, 10 de setiembre de 1999 ha Resuelto: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sociedad Jorge Luis Balbo S.A.; inscripta por Resolución N° 590 de la Dirección de Personas Jurídicas, el que tramitará por las reglas establecidas para los pequeños concursos (Art. 288 LCQ); 3) Fijar el día diez de marzo de 2.000, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; 4) Fijar el día veinticinco de abril de 2.000 para la presentación de los informes individuales de la Sindicatura; 5) Fijar el día diez de mayo de 2.000, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 de la LCQ; 6) Fijar el día ocho de junio de 2.000, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 de la LCQ; 7) Fijar el día veinticuatro de mayo de 2.000 como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; 8) Fijar el día veinticuatro de julio de 2.000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 de la LCQ; 9) Fijar el día cuatro de octubre de 2.000 como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 de la LCQ; 10) Fijar el día veintisiete de setiembre de 2.000, a las diez horas como fecha en la que se llevará a cabo la Junta Informativa que norma el Art.

45 inc. «c» de la LCQ. Cópiese. Regístrese. (Fdo.) Dr. José E. G. Arcaná - Juez Subrogante. Se ha designado Síndico: Jorge Luis Paluchini, con domicilio en calle Colón N° 412, Planta Baja, Departamento «B» Ciudad, Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs. (Fdo.) Dr: Ricardo Yacante, Juez.
Bto. 87962
7/8/12/13/14/10/99 (5 P.)
\$ 109,25

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, Mendoza, hace saber fs. 65/67 autos 30.573 **«ESPER, JUAN CARLOS»**, resolvió: «Mendoza, 2 de setiembre de 1999. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar Apertura Concurso Preventivo Juan Carlos Esper, DNI 12.983.716. 3°) Fijar día catorce diciembre próximo, fecha hasta acreedores deberán presentar peticiones verificación y títulos pertinentes al síndico. 4°) Fijar día veintitrés febrero 2000 hasta la cual deberá presentar informes individuales sindicatura. 5°) Fijar día ocho marzo 2000, fecha Tribunal pronunciará resolución prevista art. 36 L.C.- 6°) Fijar día cinco abril 2000, fecha Sindicatura deberá presentar informe general art. 39 L.C. 7°) Fijar día veintidós marzo 2000 fecha hasta deudor presentará, ante Sindicatura y Tribunal propuesta fundada agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y admisibles. - 8°) Fijar día ocho mayo 2000, fecha Tribunal pronunciará resolución art. 42 LC. - 9°) Fijar día quince agosto 2000, fecha vence periodo exclusividad art. 43 LC.- 10°) Fijar día ocho agosto 2000, diez horas, fecha junta informativa (art.45 inc.c L.C.). 12°) Ordenar, publiquen edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario Uno. Cópiese, regístrese. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná. Juez Subrogante. Síndico: Cont. Alberto L. Abaca, San Martín 1425, 4° Piso, Dpto. 48, Ciudad. Días, horas, atención: lunes, miércoles y viernes: 17/21 hs.
Bto. 88037
7/8/12/13/14/10/99 (5 Pub.)
\$ 66,50

Conforme Art. 27 Ley 24.522 se notifica que en autos N° 31.029 **«EYROS S.A. p/CONC. PREV»**, tramitados por ante el Primer Juzgado de Procesos Concursales,

con fecha 19-8-1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de Eyros S.A. No existiendo socios ilimitadamente responsables. Síndico designado Contadora Mercedes Beatriz Yankeliovich, domicilio 9 de Julio N° 641, ps. 3º, Of. 7 Ciudad de Mendoza, intimándose a los acreedores a formalizar sus pedidos de verificación hasta el día 29-3-2000 en el domicilio antes indicado.

Bto. 88066

8/12/13/14/15/10/99 (5 P.)

\$ 23,75

Mejora de Oferta: Ricardo D. Correa, síndico designado en autos «**DELGADO ROQUE R. p/ QUIEBRA**», originario del 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros, convoca por 20 días corridos, a los interesados en adquirir los siguientes bienes de la quiebra: (1) máquina para pelar papas industrial; (4) radiadores de refrigeración comercial; (2) tapas para freezer marca Neba, todo en perfecto estado de conservación. Presentarse en San Martín 1052, 3er. piso, dpto. 15, Ciudad, Mendoza de lunes a viernes de 18 a 21 hs.

Bto. 88075

8/12/13/14/15/10/99 (5 P.)

\$ 19,00

(*)

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 de la Capital Federal, con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 17 de setiembre de 1999 declarar la apertura del concurso preventivo de **LA FUNDACION ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL MAL DE CHAGAS - Tte. 1º MEDICO DOCTOR SALVADOR MAZZA**. Se ha designado a la Dra. Santorsola Susana Inés, como síndico del concurso preventivo, resultando su domicilio el de la calle M. T. de Alvear 1364, 3º C, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 17 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura. Se fijan los días 28 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 36 de la Ley Concursal. Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto

párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 5 de julio de 2000 a las 11.00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el «Diario de publicaciones legales de la Jurisdicción de la Ciudad Mendoza, Pcia. de Mendoza». Capital Federal, 4 de octubre de 1999. Fdo. Germán Wetzler Malbrán, secretario.

Bto. 88.252

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.)

\$ 66,50

(*)

Enrique F. Azuri, síndico en autos N° 21379 caratulados «**VINASSA ALFREDO LUIS p/CONC. PREV. HOY QUIEBRA**» comunica a los interesados que se encuentra a disposición de los mismos el proyecto de distribución final.

Bto. 88133

12/13/10/99 (2 P.)

\$ 3,80

(*)

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 de la Capital Federal, con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 17 de setiembre de 1999 declarar la apertura del concurso preventivo de **LA FUNDACION ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL MAL DE CHAGAS - Tte. 1º MEDICO DOCTOR SALVADOR MAZZA**. Se ha designado a la Dra. Santorsola Susana Inés, como síndico del concurso preventivo, resultando su domicilio el de la calle M. T. de Alvear 1364, 3º C, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 17 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura. Se fijan los días 28 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 36 de la Ley Concursal. Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 5 de julio de 2000 a las 11.00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el «Diario de publicaciones legales de la Jurisdicción de la Ciudad San Rafael, Pcia. de Mendoza». Capital Federal, 4 de octubre de 1999. Fdo. Germán Wetzler Malbrán, secretario.

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.)

A/Cobrar \$ 66,50

Títulos Supletorios

Juez del Sexto, autos N° 121.324, caratulados: «**DIAZ PABLO ROBERTO s/TITULO SUPLETORIO**», hace saber a titulares de dominio y terceros interesados el siguiente proveído: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. De la demanda interpuesta córrase traslado por diez días al titular del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159)... Fdo: Lucía Martín, Juez». El inmueble que pretende usucapir es el de calle Colón s/n, entre calles San Luis y Morón, Costa de Araujo, Lavalle, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad N° 6619, fs. 209 del Tomo 25 de Lavalle, primera inscripción y N° 6620, fs. 215 del Tomo 25 de Lavalle, como segunda inscripción, con una superficie según mensura de 6.658,58 m2 y según título de 929,41 m2.
Bto. 75101
3/8/13/16/22/27/30/9 y 4/7/12/10/99 (10 P.)
\$ 95,00

Juez 16º Juzgado Civil, notifica a quienes se consideren con derechos con el inmueble de 1 ha. 820,14 m2, según plano mensura inscripto Dir. Catastro 8883-L-89, Ley 14159, ubicado al oeste de intersección calles Lago Hermoso y Chacras de Coria, Distrito Sarmiento, Godoy Cruz, Mendoza, conforme lo ordenado a fs. 31 de autos N° 77.640 caratulados «**TEJADA ROSA c/CERROS DE LA PUNTILLA S.A. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», sobre el que la actora reclama título supletorio por prescripción adquisitiva. Ricardo Miráble, juez.
Bto. 83153
15/20/23/27/30/9 y 5/12/15/20/25/10/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Sexto Juzgado Civil - Comercial, autos Nros. 121.592 caratulados «**RODRIGUEZ JOSE JORGE p/TITULO SUPLETORIO**», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Servidumbre de Tránsito con salida a Ruta Provincial N° 82 s/n - El Challao - Las Heras. Superficie 213 ha. 1.456,08 m2, inscripta en el Registro Público y

Archivo Judicial de la Provincia como asiento A-1 y A-2 de la Matrícula N° 123.633/3, asiento A-1 y A-2 Matrícula N° 123.634/3, asiento A-1 Matrícula N° 129.970/3 y asiento A-1 Matrícula N° 71.878/3, se les hace saber que se corre traslado de la demanda por el término de diez días a los titulares del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Fdo. Dra. Lucía Martín Juez. Prosecretaría: Silvana Romero.

Bto. 83374

21/24/30/9 - 15/20/25/28/10 y 1/11/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Noveno Civil, autos N° 139.943, «**MUNAFFO CARMELO Y OTS. p/ORDINARIO**» Notifica a terceros interesados, que de la demanda por título supletorio del inmueble de calle Julio A. Roca, Boulogne Sur Mer y César Palacios s/n, Distrito Cienaguita, Departamento de Las Heras, anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento 3751 de fs. 385/388, Tomo 53 A de Las Heras, se le corre traslado por el término de veinte días, para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212 del C.P.C.) Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez.

Bto. 83417

21/24/30/9 - 6/12/18/21/25/28/10 y 1/11/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 11.989 «**MANZANO SIMON p/TITULO SUPLETORIO**» cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle La Luz s/n, Villa Seca, Tunuyán, superficie según mensura once hectáreas dos mil ciento setenta y nueve metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados (11 ha. 2.179,42 m2), padrón Rentas al N° 3232/15 y Nomenclatura catastral N° 15-99-00-0800-720740 matriz; encontrándose inscripto a nombre de Juan Francisco Bru, al N° 237 fs. 526 Tº 37 Impar de Tunuyán. Límites: Norte: con Juan Francisco Bru; Este: con Pablo Galdeano y Raúl Fuerte; Oeste: con Simón Manzano; Sur: con María Elena Oltra. Germán Ferrer, juez subrogante.

Bto. 86190

28/30/9 - 5/8/12/15/19/22/29/10 y 5/11/99 (10 P.) \$ 66,50

(*)

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 11.851 «**VILLEGAS CARLOS WASHINGTON p/TITULO SUPLETORIO**», cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en Ruta Nacional 143, Km. 775 de Paso de las Carretas, Pareditas, San Carlos. Título I: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 705 fs. 433 del Tomo 6 de San Carlos, superficie según título doscientos setenta y dos hectáreas y según mensura doscientos setenta y dos hectáreas tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho con noventa y dos metros cuadrados (272 ha. 3458,92 m²); encontrándose inscripto a nombre de Jesús, María, Gregoria, Isauro, Franklin, Dolores, Luis, Bruno, Ramón y Rufina Angela Villegas. Límites: Norte: con Eugenia Isolina Dangeli de Gallerani y o/s.; Este: con Arroyo Yaucha (D.G.I.); Suroeste: con Isabel Arenas de Coronel; Sur: con Departamento General de Irrigación. Título II: inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 52, fs. 121 del Tomo 1 de San Carlos, posee una superficie según título de mil novecientos setenta y cinco hectáreas siete mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados (1.975 ha. 7425 m²); y según mensura de ochocientos treinta y seis ha. cinco mil ochocientos cuarenta y nueve con tres metros cuadrados (836 ha. 5.849,03 m²); inscripta en el Registro a nombre de Bruno Villegas y Abelardo González. Límites: Noreste: Municipalidad de San Carlos. Sur: Isabel Arenas de Coronel y Bruno Villegas y Angelino González. Este: Eugenia Isolina Dangeli y otros e Isabel Arenas de Coronel; Oeste: Camel y Jorge Mahim y Bruno Villegas. María S. Barcenilla, prosecretaria. Bto. 88184
12/15/20/25/29/10 y 4/9/12/17/22/11/99 (10 P.) \$ 152,00



Notificaciones

Juez Doce Civil, autos 107.551 «**COSTANZA JOSEFINA TERESA por CANCELACION PLAZO FIJO**» notifica posibles terceros tenedores: «//doza, julio 6 1999... Resuelvo: Ordenar cancelación plazo fijo 00128482 intransferible, U\$S 2.177,00, Corp Banca, Godoy Cruz, de Costanza Josefina Teresa, D.N.I. 1.769.791, Ortiz

Costanza Cristina, D.N.I. 12.726.022 y Ortiz Costanza Ricardo D.N.I. 16.434.728. Disponer transcurridos sesenta días última publicación edictal, siempre que durante tal periodo no se dedujera oposición, se proceda al pago del mismo a los titulares. Cóp. Not. Fdo. Oscar E. Vázquez, juez». Bto. 86158
28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/8/12/13/14/15/18/19/10/99 (15 P.) \$ 71,25

Juez Segundo Juzgado de Paz, Secretaría 4ª, notifica a Roberto Carlos Lencinas, D.N.I. Nº 11.964.202, de ignorado domicilio, resolución de Fs. 13 de los autos Nº 153.744, caratulados: «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ROBERTO CARLOS LENCINAS p/EJEC.**» que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 13 de Abril de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil treinta y tres (\$ 4.033,00) en concepto de capital que le reclama la parte actora, con más la suma de Pesos un mil setecientos noventa y cuatro (\$ 1.794), que se fija provisoriamente para intereses pactados, y costas del juicio. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Reg. y not. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria. Bto. 86385
1/6/12/10/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 77.973 caratulados: «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ FERNANDEZ, JUAN ANSELMO y OTS. p/EJECUCION CAMBIARIA**», Notifica a Juan Anselmo Fernández, L.E. Nº 6.901.136 y Antonio Benito Fernández, L.E.6.901.145, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 18 y 34 de autos, la que copiadadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 2 de setiembre de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida y por tanto tener por acreditado que los Sres. Juan Anselmo Fernández, L.E. Nº 6.901.136 y Antonio Beni-

to Fernández, L.E. 6.901.145 son personas de ignorado domicilio. 2) Notifíquese el presente resolutive en sus puntos I y lo dispuesto a fs. 18 mediante edictos mandados a publicar por tres veces con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Uno. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble». «Mendoza, 17 de marzo de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1) Ordenar se requiera de pago a Juan Anselmo Fernández, y Antonio Benito Fernández por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses ciento diecinueve mil (U\$S 119.000) y Pesos ciento ochenta y ocho con setenta y seis centavos que le reclama la parte actora con más la suma de Dólares estadounidenses treinta y cinco mil setecientos (U\$S 35.700) y Pesos cincuenta y siete (\$ 57) que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses ciento cincuenta y cuatro mil setecientos (U\$S 154.700) y la de Pesos doscientos cuarenta y cinco con setenta y seis ctvos. (\$ 245,76), provisoriamente presupuestada para responder a capital, intereses legales y/o pactados, gastos y costas del proceso e I.V.A. sobre los intereses. A los fines de la traba facúltase el uso de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario, con habilitación de día, hora y lugar. En el mismo acto deberá citarse al demandado para que en el término de seis días de notificado, comparezca al Tribunal, constituyan domicilio legal dentro del radio, respondan, opongán defensas y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, 230, 243, 260 y conc. de la ley ritual). Notifíquese. Regístrese. Cúmplase. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez». Bto. 86358
1/6/12/10/99 (3 P.) \$ 71,25

Juez Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 77.969 caratulados: «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ FERNANDEZ, JUAN ANSELMO y OTS. p/EJECUCION CAMBIARIA**», Notifica a Juan Anselmo Fernández, L.E. Nº 6.901.136 y

Antonio Benito Fernández, L.E.6.901.145, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 15 y 33 de autos, la que copiadadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 2 de setiembre de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida y por tanto tener por acreditado que los Sres. Juan Anselmo Fernández, L.E. Nº 6.901.136 y Antonio Benito Fernández, L.E. 6.901.145 son personas de ignorado domicilio. 2) Notifíquese el presente resolutive en sus puntos I y lo dispuesto a fs. 15 mediante edictos mandados a publicar por tres veces con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble». «Mendoza, 16 de marzo de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1) Ordenar se requiera de pago a Juan Anselmo Fernández, y Antonio Benito Fernández por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses quinientos sesenta y cuatro mil trescientos (U\$S 564.300) y Pesos ciento cincuenta y cuatro con sesenta y ocho centavos (\$ 154,68) que le reclama la parte actora con más la suma de Dólares estadounidenses cientos sesenta y nueve mil doscientos noventa (U\$S 169.290) y Pesos cuarenta y siete (\$ 47) que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses setecientos treinta y tres mil quinientos noventa (U\$S 733.590) y la de Pesos doscientos uno con sesenta y ocho ctvos. (\$ 201,68), provisoriamente presupuestada para responder a capital, intereses legales y/o pactados, gastos y costas del proceso e I.V.A. sobre los intereses. A los fines de la traba facúltase el uso de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario, con habilitación de día, hora y lugar. En el mismo acto deberá citarse al demandado para que en el término de seis días de notificado, comparezca al Tribunal, constituyan domicilio legal dentro del radio, respondan, opongán defensas y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, 230, 243, 260 y conc. de la ley ritual).

Notifíquese. Regístrese. Cúmplase. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez».

Bto. 86357

1/6/12/10/99 (3 P.) \$ 71,25

A herederos de MILLAN JUAN, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.333. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 86480

5/6/7/8/12/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN MILLAN ENCISCO o ENCISA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86470

5/6/7/8/12/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO ESTRELLA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86477

5/6/7/8/12/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Quinto Juzgado Civil, Comercial, Minas a cargo del Secr. Juan Carlos Pierre Avellaneda en autos N° 113.608 «BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ ESTHER FIGUEROA p/EJE. C.A.M.B.» notifica a Esther Rosa Figueroa de ignorado domicilio la resolución de fs. 5 que dice «Mendoza, 29-10-98. Se ordena requerir de pago a la Sra. Esther Rosa Figueroa por la suma de Dólares estadounidenses dieciocho mil seiscientos cincuenta (U\$S 18.650) que le reclama el actor con mas la suma de Dólares estadounidenses nueve mil trescientos veinticinco (U\$S 9.325) que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio e IVA sobre intereses. En efecto de pago trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de los demandados hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses veintisiete mil novecientos setenta y cinco (U\$S 27.975) fijada provisoriamente para responder a capital intereses legales y costas. Facúltase el uso la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.

Cítase al demandado para la defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, Arts. 21, 75, 74, 230, 259 y 260 del C.P.D. Regístrese. Notifíquese. Juan C. Pierre Avellaneda, secretario.

Bto. 86489

5/7/12/10/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, autos N° 76.478 «HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/MORALES ENRIQUE p/EJ. C.A.M.B.» Notificar a Enrique Morales de ignorado domicilio el auto de fs. 22 y fs. 37 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 29 de Setiembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago Enrique Morales demandados, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses siete mil (U\$S 7.000) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) que se fija provisoriamente para intereses compensatorios y punitivos pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de Pesos diez mil quinientos (\$ 10.500) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses compensatorios y punitivos pactados y costas... Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio de ser necesario... III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». «Mendoza, 30 de junio de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. Enrique Morales (DNI. N° 13.912.551) es persona de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C. , notificando lo dispuesto precedentemente y lo ordenado a fs. 29 en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 3º) Oportunamente dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Regístrese y

notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez». Susana S. M. Costantino, secretaria.

Bto. 87886

6/12/15/10/99 (3 P.) \$ 34,20

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, autos N° 76.479 «HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/GUTIERREZ JULIO p/EJ. C.A.M.B.» Notificar a Julio Gutiérrez de ignorado domicilio el auto de fs. 29 y fs. 60 que el Tribunal proveyó: «Mendoza, 3 de Setiembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago Julio Gutiérrez demandado, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses veintiun mil cuatrocientos setenta y ocho (U\$S 21.478) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos diez mil quinientos (\$ 10.500) que se fija provisoriamente para intereses compensatorios y punitivos pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma de Pesos treinta y un mil novecientos setenta y ocho (\$ 31.978) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses compensatorios y punitivos pactados y costas... Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio de ser necesario... III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». «Mendoza, 30 de junio de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos en cuanto acredita que el Sr. Julio Gutiérrez (DNI. N° 8.470.712) es persona de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente y lo ordenado a fs. 29 en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 3º) Oportunamente dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez». Susana S. M. Costantino, secretaria.

Bto. 87885

6/12/15/10/99 (3 P.) \$ 34,20

El Juez del Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en estos autos Nros. 102.500 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ FELIPE MERCADO Y OT. p/ C.A.M.B.», ordena notificar Felipe Mercado, L.E. 6.906.811; Teresa Matilde Mecci, L.C. 5.780.268, personas de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs. 112: «Mendoza 17 de agosto de 1999. I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar al Sr. Felipe Mercado, L.E. 6.906.811 y a la Teresa Matilde Mecci, L.C. 5.780.268 personas de ignorado domicilio. II- Notificar la presente resolución y el decreto obrante a fs. 89 de autos (inhibición) por edicto a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes». Y a fs. 89: «Mendoza 21 de mayo de 1998. Téngase presente lo expuesto y notifíquese como se solicita». Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga». Ricardo Mirábile, juez. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 87890

6/12/15/10/99 (3 P.)

\$ 25,65

Expte. N° 11.552/4 «MEZA JIMENEZ SUSANA E. p/SU HIJO MENOR F.M.M.E. c/FUENZALIDA TORRES OSCAR E. p/TENENCIA». Juez del Cuarto Juzgado de Familia, cita y emplaza a Oscar Eduardo Fuenzalida Torres a fin de que comparezca y responda demanda en favor de su hijo menor de sexo masculino, nacido en Viña del Mar, Chile, el 1-8-80 por el término de ocho días. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, juez. Secretaria Escribana Actuarial Sra. Marta Suárez de Garbarino.

Bto. 87951

6/12/15/10/99 (3 P.)

\$ 11,40

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGELA RAIMUNDA GONZALEZ GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 87959

6/7/8/12/13/10/99 (5 P.)

\$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MIGUEL ANGEL QUIROGA

FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 87954
6/7/8/12/13/10/99 (5 P.)
\$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE CIRILO LEYES MERCADO o MERCAO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 87968
7/8/12/13/14/10/99 (5 P.)
\$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CIPRIANO CORIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 87989
7/8/12/13/14/10/99 (5 P.)
\$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALEJANDRO GREGORIO GONZALEZ SANTILLAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88017
7/8/12/13/14/10/99 (5 P.)
\$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO MONASSA JARA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88009
7/8/12/13/14/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALICIA JOVA JARA GUTIERREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88041
7/8/12/13/14/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ENRIQUE JULIO VARELA SANDOVAL o SANDOBAL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88021
7/8/12/13/14/10/99 (5 P.)
\$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios EMILIO SILIONI GUARDATTI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88031
7/8/12/13/14/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS CARIS FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88039
7/8/12/13/14/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de VARELA ENRIQUE JULIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.331. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 85060
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

A herederos del Dr. DOMINGO EDGARDO TROILO, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Horacio O. Ortiz, gerente.
Bto. 88006
7/8/12/13/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia (Di.N.A.A.D. y F.)

Expte. N° 52.151-D-99, Caratulado «Di.N.A.A.D. y F. S/Sumario Administrativo a la agente López Marta Jacinta». Se le hace saber a la Sra. Marta Jacinta López a fs. 33 de los actuados de referencia, que la Instrucción proveyó: Previa remisión a la Honorable Junta de Disciplina, deberá darse vista por cinco días a la sumariada, a efectos de la presentación de sus alegatos (art. 76 Decreto Ley 560/73), por Secretaría de actuaciones dispóngase la citación por edictos, en un todo de acuerdo a las prescripciones del art. 152 de la Ley N° 3909. En consecuencia se le notifica por este único medio (art. 152 Ley 3909) lo resuelto por la Instrucción a fs. 34: Previo a remitir las presentes actuaciones a la Honorable Junta de Disciplina de la Di.N.A.A.D. y F., dar vista de las mismas al imputado para alegatos, para que sean producidos en tiempo y forma de ley, cinco (5) días -

art. 76 del Decreto Ley 560/73. - Firmado Dr. Antonio Alvarez. Instructor Sumariante.
7/8/12/10/99 (3 Pub.) s/cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AYESA RIBES ROBERTO RUBEN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88057
8/12/13/14/15/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DANIEL VICTOR ALANIZ NARVAEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88071
8/12/13/14/15/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO ROBERTO NUÑEZ GALVAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88087
8/12/13/14/15/10/99 (5 P.) \$ 4,75

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

3a. Convocatoria Elección de Autoridades. Inspección La Paz y derivados Río Tunuyán Inferior. Ley N° 5302 y Resol. reglamentaria N° 475/98 del H.T. A. y Resol. N° 319/99 del H.T.A. Viernes 5 de noviembre de 1999 Biblioteca Pública Municipal, Emilio Civit s/n, Las Catitas. Sábado 6 de noviembre de 1999 Escuela Ventura Segura, Remo Falciani, La Dormida. Domingo 7 de noviembre de 1999 Escuela Primera Junta, Galigniana, Villa La Paz. Las mesas receptoras de votos se constituirán a partir de las 8:00 hs. y recibirán los sufragios hasta las 17:00 hs. de los días y lugares mencionados.
Bto. 88072
7/8/12/10/99 (3 Pub.) \$ 25,65

(*)

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos N° 77.079 «VARGAS MIRTA AMADORA c/ALVAREZ AMARANTO NORBERTO p/DIV. VINC.», notif. a Alvarez Amaranto Norberto, de ignorado domicilio, a fs. 11 vta. de autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 1 de octubre de 1999. Para que las partes inten-

ten la reconciliación que establece el Art. 302 del C.P.C., fíjase la audiencia del día veintiocho de octubre próximo a las diez treinta horas, a la cual deberán concurrir los cónyuges en forma personal. Notifíquese y publíquese edictos como está ordenado en autos 73.984. Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante, juez». Edgardo Raguso, secretario.
12/10/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Familia, en autos N° 15.804/5to.F., cita a PAOLA JEANNETTE ANGEL PASTEN, de ignorado domicilio a fin de que oiga y conteste demanda de tenencia y adopción, incoada en favor de su hija menor nacida el día 28 de octubre de 1997, por el término de ley. Elba Totter, secretaria.
Bto. 88116
12/15/20/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Dr. Germán Ferrer, Juez del Primer Juzgado de Menores de la Cuarta Circunscripción Judicial, en estos autos N° 19.434 caratulados «RODRIGUEZ CHAUD KARLE p/ PERDIDA DE LA PATRIA POTES-TAD» cita y emplaza al señor Leonardo Rodríguez López, de ignorado domicilio, para que dentro de los ocho días, posteriores a la última publicación, comparezca y tome conocimiento de la acción instaurada en autos. Notifíquese por edictos a publicar tres (3) veces alternadas en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Alejandro Celeste, secretario. Germán Ferrer, juez.
12/14/18/10/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 3, autos N° 154.255 caratulados «FINALI DE FINALI ROSA ANGELA c/D'ANTONIO FRANCISCO PEDRO p/EJEC. TIP. (COB. ALQ.)» ordena notificar a Francisco Pedro D'Antonio, de ignorado domicilio, el decreto obrante a fs. 13: «Mendoza, 17 de febrero de 1999. Por presentado, parte y domiciliado en mérito a la ratificación acompañada. Cítase a la parte demandada para que en el término de tres días a partir de su notificación, concurren al Tribunal en horas de audiencia, munido de documento de identidad, a fin de que reconozcan

contenido y firma del contrato de locación que se les exhibirá, debiendo el locatario manifestar si es o ha sido inquilino de la actora y en caso afirmativo, deberá exhibir el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Resérvese en caja de seguridad del Tribunal la documentación acompañada. Previo a todo: abone tasa de justicia aportes y derecho fijo. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». María Rosa P. de Romano, secretaria.

Bto. 88148

12/15/20/10/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR ORLANDO SEPULVEDA PAEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88168

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICTOR NICOLAS ALANIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88109

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAQUEL CELINA PEREYRA CORIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88126

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.)

\$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUSTO JUAREZ FERNANDEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88135

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.)

\$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA JOSEFA VILLAR LAS-

TRA SELA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88137

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.)

\$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RIVIELLO AGUERO BEATIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88149

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.)

\$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SANCHEZ LOPEZ BERNARDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88143

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.)

\$ 4,75

(*)

A herederos de PEDRO SEVERO SAEZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.334. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88125

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.)

\$ 4,75

(*)

GRAVER S.R.L. Comunica su pedido de inscripción en el Registro de Matriculados, de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, como Matarife Abastecedor, con domicilio de su sede social en calle Pedro Molina N° 249, 2° piso, oficina 10 de Ciudad, Mendoza y domicilio de la sede de Administración y Contabilidad en calle Bobugne Sur Mer N° 81 de Ciudad, Mendoza. Socios: Graciela Mónica Indovino, D.N.I. N° 17.441.277 y Verónica Vanesa Indovino, D.N.I. N° 27.266.412. Socio Gerente: Verónica Vanesa Indovino, DNI N° 27.266.412.

Bto. 88127

12/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

A herederos de NELIDA ELENA SOLARI, cita la Unidad de Con-

trol Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.295. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 74876

30/31/8 y 1/2/3/9/99 (5 P.)

\$ 4,75

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos N° 69.191 «MORALES ALBERTO D. c/JOSE W. SIMOIS p/TRANSF. DOM.», notifica a José Walter Simois, D.N.I. N° 16.114.080 de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 18 vta. que transcrita en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 2 de noviembre de 1995. ...De la demanda promovida, traslado a la parte demandada por el término de veinte días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y Conc. del C.P.C.) Notifíquese... Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Jueza». Susana S. M. Costantino, secretaria.

Bto. 88.140

12/15/20/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Sucesorios

Juez Cuarto Civil, autos N° 108538 cita y emplaza a herederos y acreedores de JULCH JUAN ATANACIO, al comparendo del día quince de noviembre a las doce horas. Dra. Constanza D. Basigalup, prosecretaria.

Bto. 86243

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JULIA ANDREA KARBONSKY y de ALIANDRO CALLETANO FORTO, comparendo trece de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.632. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86231

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.380 cita y emplaza a herederos y acreedores de HORACIO u ORAZIO SAMMARCO, comparendo día veintiuno de octubre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 86228

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.510 «ALFARO TERESA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invocan, comparendo día veinticuatro de noviembre próximo a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) A/Co-brar

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA LUISA AGUIRRE, comparendo veinte de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.658. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86260

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO HERRERA comparendo cuatro de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.828. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86259

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, autos 78.471 «LLOVERAS LILIA y TORELLI CESAR p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diecinueve de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Mirábile, juez.

Bto. 86256

29/9 y 1/5/7/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil General Alvear, autos N° 22.039 caratulados «MUZYCZUK MARIANO P. SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores Mariano Muzyczuk, audiencia veintiocho de octubre próximo a las diez horas. Fdo. Juan Ernesto García, secretario.

Bto. 73651

30/9 y 4/6/8/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de LUIS ARIEL MARTINEZ, comparendo día veinticinco de octubre próximo a las once treinta horas. Autos N° 102.050. Fdo. Dr. Abel P. Rousse, juez subrogante. Norma Piastrellini, secretaria.

Bto. 77565

1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de LEDDA JUAN CARLOS, al comparendo del día nueve de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.693. Gustavo A. Colotto, secretario.
Bto. 86355
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108587 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALVAREZ RUBEN ANGEL, al comparendo del día veinticinco de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 86347
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.477 «DELGADO ANGEL ROGELIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo diecinueve de octubre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 86348
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.262 «MARTIN PABLO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día tres de noviembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 86349
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.482 «ARZA CARMEN p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintiuno de octubre próximo a las once treinta horas. Ricardo Mirabile, juez. Elena C. de Caruso, secretaria.
Bto. 86331
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.701 caratulados «FORTES RENAN ELISEO p/SUC.»», cita y emplaza a herederos y acreedores de Renan Eliseo Fortes, al comparendo día tres de noviembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.
Bto. 86353
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.627 caratulados «TAPIA ROSA SUSANA p/SUC.»», cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Susana Tapia, al comparendo día veintiuno de octubre próximo a las ocho horas y quince minutos. Silvana Romero, prosecretaria.
Bto. 86351
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146568 «VERRI ELENA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día quince de octubre próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 86344
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.767 «SANTANA DE ESCOBAR IRMA ELBA p/SUC.»», comparendo veinticuatro de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 86360
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de FLORENCIO LEON GARRIGOS, comparendo dieciocho de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.779. Gustavo A. Colotto, secretario.
Bto. 86368
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.768 «BORDON PASTORA p/SUC.» comparendo veinticinco de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 86361
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108394 cita y emplaza a herederos y acreedores de PATIÑO SARA EMMA al comparendo del día once de noviembre a las doce horas. Dra. Constanza D. Basigalup, prosecretaria.
Bto. 86362
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.559 «BASTIAS SANTOS HUMBERTO p/SUCESION», cita y emplaza

herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintidós de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 86363
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.592 «GUEVARA LUIS MAURICIO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veinticuatro de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 86364
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.519 «FRANCO MARIA EVARISTA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día nueve de noviembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 86365
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.344 cita y emplaza a herederos y acreedores de JURY BOMBADRE LUIS al comparendo del día dieciocho de octubre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 86392
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.493 «MARCIANESI ITALO MARIANO p/SUCESION», comparendo nueve de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 86370
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 139.643 cita y emplaza a herederos y acreedores de VICENTA IRENE QUIROZ VDA. DE ARREDONDO, comparendo día dos de noviembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 86374
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CRISTINA GUADALUPE RODRIGUEZ, comparendo día tres de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.763. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 86375
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ELIAS GUILLERMO RUARTE, comparendo veintisiete de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.090. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 86383
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 125.305 caratulados «MORALES AGUSTIN HERIBERTO p/SUCESION» cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante al comparendo el día veintiuno de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Dra. Laura María Rosa Aranda.
Bto. 86382
1/5/7/12/14/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146481 «FONZALIDA PEDRO ELIGIO y CHIRINO DE FONZALIDA HILDA CRUZ p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día catorce de octubre próximo a las doce y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 86412
4/5/6/7/8/12/13/14/10/99 (8 P.) \$ 22,80

Juez Civil de Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Ortega, L.E. N° 6.924.350 audiencia veinte de octubre próximo a las diez horas. Autos N° 24.621 caratulado «ORTEGA ANTONIO p/SUCESION». García, Juan Ernesto, secretario.
Bto. 73655
4/6/8/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil de Gral. Alvear cita y emplaza a herederos y acreedores de José Giménez, L.E. N° 6.917.107 audiencia veintisiete de octubre próximo a las diez horas autos N° 24642 caratulados

«GIMENEZ JOSE p/SUCESION». García Juan Ernesto, secretario. Bto. 73654
4/6/8/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil de Gral. Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de José Antonio Parra, L.E. N° 3.365.904 audiencia veintiséis de octubre próximo a las diez horas. Autos N° 24.641 caratulados «PARRA JOSE ANTONIO p/SUCESION». García Juan Ernesto, secretario.

Bto. 73653
4/6/8/12/14/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita herederos y acreedores de JUANA DE LAS MERCEDES SILVA CATALAN, en autos 142.362 al comparendo para el veintiuno de octubre próximo a las nueve treinta horas. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86450
5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.591 «STEGELMANN DE RUIZ, AMALIA ANA p/SUC.», comparendo ocho de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. S. Costantino, secretaria.

Bto. 86464
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos N° 101.736 caratulados «ALIAS ALDO ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a acreedores y herederos de Aldo Alberto Alias, comparendo veintiuno de octubre próximo a las once treinta horas. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 77570
5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Séptimo Civil, autos N° 77.032 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO TANNUS, comparendo día veintidós de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 86482
5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de NORBERTO OMAR COMBA, al

comparendo del día dieciocho de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.163. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 86486
5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.580 «REYNOSO JOSE JUAN p/SUC.», comparendo veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 86481
5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de RENNE DUMIT y AMELIA F. DUMIT, comparendo veintidós de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.292 y acum. 147.670. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 86494
5/7/12/14/18/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.201 cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO JOSE LAHOZ BIANCHI, comparendo día veintiséis de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 88005
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA RITA VALDEZ, comparendo día once de noviembre próximo a las once horas. Expte. N° 157626. Andrea L. L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 88007
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.833 caratulados «ROSO ROSO MATEO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo nueve de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 88011
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.265 cita y emplaza a herederos y acreedores de SABAS NICOLAS AVILA Y RIVEROS LEONOR, al comparendo del día veintiuno de octubre próximo a las once y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de

Bianchi, secretaria. Bto. 88015
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.571 «MORI REMIGIO p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Miráble, juez.

Bto. 87988
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.367 «MARTIN JOSE ANTONIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante comparendo tres de noviembre próximo a las diez cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 87987
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de GUILLERMO ARMANDO MELIAN, al comparendo del día veintiuno de octubre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.354. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 87986
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.545 «MARTINI HUGO JOSE y MAÑAS MEREJILDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo día veintiséis de octubre próximo doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 87992
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.525 «ALONSO DE PAEZ LUCIA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintiséis de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Miráble, juez.

Bto. 87994
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.079 «DONATTI JOSE p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veinte de octubre próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 88003
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.038 «MARTINEZ GARCIA y LAMARCA APARICIO, CARMEN p/SUC.», comparendo veinte de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 87998
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.788 caratulados «MARTINELLI MARIA O TERESA - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo uno de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 87980
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Emiliano Roberto Neri, comparendo veintiuno de octubre de 1999 a las once. Expte. N° 109.853 «NERI EMILIANO ROBERTO p/SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 87978
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.506 «LEIVA FRANCISCO SEGUNDO y CARRIZO MARIA SUSANA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo día primero de noviembre próximo doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 87977
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146340 caratulados «VARGAS OSCAR y MORAN ROSA CELIA por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veintisiete de octubre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 88023
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JORGE DAVID ALCARAZ, comparendo veinticinco de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.875. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 87983
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil: Expte. 31.320, cita y emplaza herederos y acreedores de CARMEN ISABEL FINOCCHIARO al comparendo del día 19/10/99 a las 8,30 hs. Secretaría: Carlas Zanichelli.

Bto. 88050
7/12/14/18/19/10/99 (5 Pub.)
\$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Civil. Autos: 78.522, COLUCCI, FRANCISCO y CATALA, ELSA FELISA p/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el dieciocho de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Mirábile, Juez.

Bto. 88058
7/12/14/18/19/10/99 (5 Pub.)
\$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos 122.685 caratulados «RODRIGUEZ LIDIA DEL ROSARIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Lidia del Rosario Rodríguez, al comparendo día ocho de noviembre próximo ocho horas y quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.

Bto. 88134
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 108.023 «SEGURA ESTHER CLIDE NORMA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo once noviembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88144
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza acreedores y herederos comparendo nueve de noviembre de 1999 once treinta horas, autos 102.168 «SORIANO CEBELLAN FRANCISCO p/SUCESION». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 77575
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores del Sr. Oscar Domingo Ganga, audiencia comparendo veintidós de noviembre próximo a las

diez horas. Autos N° 24.217 caratulados «GANGA OSCAR DOMINGO p/SUCESION». Secretaría: Juan Ernesto García.

Bto. 73672
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ESTHER JOSEFINA FORTUNATA CAROBOLANTE al comparendo del día veintitrés de noviembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.398. Fdo. Secretario: Santiago Cessetti.

Bto. 88117
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 141.139 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELBA CRISTINA SANCHEZ, comparendo día once de noviembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 88119
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.649 «MATRICH NICOLAS y BUTORAC DE MATRICH CATALINA p/SUC.» comparendo treinta de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 88124
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CLARISA CATALINA BERNIS, comparendo nueve de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.855. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88121
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146788 «PELLEGRINO NUNZIO y MANFREDI ELVIRA - SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veintiuno de octubre próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 88189
12/14/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50



Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 206,58 m2 propietario Raymundo Murcia, calle Roffo 235, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Octubre 17, hora 17.

Bto. 88029
7/8/12/10/99 (3 P.)
\$ 2,85

Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 231,12 m2 propiedad Isabel Langa de Ros, calle Estrada 204, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 17, hora 17.30.

Bto. 88029
7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Claudia López, Agrimensora, mensurará 499,56 m2 de Nicolás Di Batista en Fleming 746, Nueva Ciudad, Guaymallén. Octubre 17, hora 14.

Bto. 88029
7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Bernarda Chenot, Agrimensora, mensurará por Municipalidad de Guaymallén, 5661,55 m2 propiedad Municipalidad de Guaymallén, Ruta Provincial N° 24, Buenos Vecinos y La Surgente, Distrito Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza. Octubre 18, hora 9.30.

Bto. 88028
7/8/12/10/99 (3 P.)
\$ 5,70

Bernarda Chenot, Agrimensora, mensurará 232,73 m2 propiedad Municipalidad de Guaymallén, calle 25 de Mayo y Remedios Escalada, Distrito Coronel Dorrego, Guaymallén. Octubre 18, hora 11.

Bto. 88028
7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Julio Lola, Agrimensor, mensurará 926,02 m2 propietario María Guillermina Tahan de Valente y otros, ubicada calle Gral. San Martín N° 2936, Distrito Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Octubre 17, hora 15.

Bto. 88029
7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Jorge Carlos Martínez, Agrimensor, mensurará 28 ha. 3.098,43 m2 Brand Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle Leiva esq. (N-E), callejón de servidumbre a 650 mts. al norte del

eje Ruta Nacional N° 7, Las Catitas, Santa Rosa. Octubre 17, hora 18.00.

Bto. 88029
7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Juan Flores Fernández, Agrimensor, mensurará 256,00 m2 propietario Ove Matilde Pareti, calle Bernardino Rivadavia N° 275, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 17, hora 17.

Bto. 88029
7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 293,10 m2 propietario Rafael Luis Cejas, ubicada Juan Domingo Perón 61, Ciudad, Las Heras. Octubre 17, hora 10.

Bto. 88029
7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará 331,05 m2 propiedad Jorge Jesús Orellano, calle Las Heras N° 1225, Ciudad, Tupungato. Octubre 17, hora 15.00.

Bto. 88029
7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Ingeniero Civil Carlos Schlachet, mensurará 13.500 ha. de Adolfo Armando Aguilar y otros. Entrando por Ruta 143 y Paso de las Carretas al camino viejo a San Rafael, a 11.500 mts. al SE, Pareditas, San Carlos. Octubre 17, hora 11.

Bto. 88032
7/8/12/10/99 (3 P.)
\$ 5,70

Eduardo Rovere, Agrimensor, mensurará 17 ha. aproximadamente parte mayor extensión, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Olga Hemilce Gutiérrez, pretendida por Daniel Federico Quiroga, calles Reducción s/n y Gaviola, Reducción, Rivadavia. Límites: Norte: Río Tunuyán. Sur: calle Reducción. Este: El propietario. Oeste: El propietario. Octubre 18, hora 9.30.

Bto. 88032
7/8/12/10/99 (3 P.)
\$ 8,55

Ana Marcela Halupczok, Agrimensora, mensurará 5.607,83 m2 obtención título supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, propietario Antonio Fioretti, pretendiente Martín Orlando, Miguel Angel, Juan José Maradona. Límites:

Norte: J. Bartolo. Sur: Elías Pokrajac. Este: calle Chile. Oeste: Canal Cacique Guaymallén. Ubicación: Chile 107, Luján de Cuyo. Octubre 18, hora 8.00.
Bto. 88032
7/8/12/10/99 (3 P.)
\$ 8,55

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 1 ha. aproximadamente propiedad de José Lucero Reina pretendida por Juan Carlos Seminara, para obtención título supletorio, Ley N° 14.159 Decreto 5756/58, ubicada calle Correa costado oeste 150 mts. al sur carril del Centro, Ciudad, Junín. Límites: Norte: Mauricio Agüero. Sur: Rolando Pelegrina y José Lucero Reina. Este: calle Correa y José Lucero Reina. Oeste: Isabel Di Bernardo y Sindicato Obreros Municipales Junín. Octubre 18, hora 9.00.
Bto. 88032
7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Carlos Alberto Palumbo, Agrimensor, mensurará 248,25 m2 propiedad María Isolina Miranda de Fernández, José Manuel Estrada 19, El Plumerillo, Las Heras. Octubre 17, hora 16.00.
Bto. 88033
7/8/12/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Francisco Espinosa, Agrimensor, mensurará 148,50 m2 propiedad Francisco Armentano, calle Berutti 375, Dorrego, Guaymallén. Octubre 18, hora 16.
Bto. 88128
8/12/13/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Sella, Agrimensor, mensurará 263,75 m2 propiedad de Esperanza Sainz Martínez de Iglesias y Manuel Iglesias Vilchez, calle Montecaseros N° 2883, Ciudad, Capital. Octubre 18, hora 8.
Bto. 88128
8/12/13/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Daniel Morales, mensurará 21.690,00 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad Francisco Laudecina y Sebastián Romano, pretendida por Jorge Raúl García. Obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada de intersección calles Rosario Bustos de Zapata y Coronel Videla por ésta 575,00 mts. al este costado sur, La Consulta, San Carlos. Límites: Norte: calle Coronel Videla. Sur: María Laudecina de

Diez. Este: Los propietarios. Oeste: Diego García. Octubre 18, hora 17.00.
Bto. 88128
8/12/13/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Laura Irene Mirábile, Agrimensora, mensurará 311,32 m2 de Joaquín Bernal y María Caliri. San Martín 57, Ciudad, Las Heras. Octubre 18, hora 10.
Bto. 88128
8/12/13/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Laura Irene Mirábile, Agrimensora, mensurará 353,47 m2 de María Caliri, Marcos Burgos 601 esq. San Miguel 1924, Ciudad, Las Heras. Octubre 19, hora 10.
Bto. 88128
8/12/13/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará 1.892,75 m2 propiedad Vittorio Germanico Gerardi, calle Julio A. Roca 1851, Las Tortugas, Godoy Cruz. Octubre 19, hora 15.
Bto. 88163
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Ignacio Guardiola, mensurará 9140,00 m2 propiedad Juan Oscar Morales, ubicada Coronel Recuero 280, El Borbollón, Las Heras. Octubre 20, hora 17.
Bto. 88172
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Rodolfo Ferraro, Ing. Geógrafo, mensurará 38226,05, propiedad Sama Julio y 23135,79 m2. Propietarios: Sama de Irigoyen María Caltum y otros. Ubicación: Avda. 9 de Julio y Avda. Gral. San Martín, Villa 25 de Mayo, San Rafael. Octubre 19, hora 17.
Bto. 88172
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Norberto Monzalvo, Agrimensor, mensurará 200 m2 propiedad de Santos Gigena y Elva Castro de Cuello. Pretendida por Francisco Acya Quispe. Para obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Calle Córdoba 1123, Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: Piedad Muñoz. Sur: Alicia Ruarte. Este: calle Córdoba. Oeste: Walter Villegas. Octubre 19, hora 18.
Bto. 88172
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)
Sergio Bressán, Agrimensor, mensurará 301,11 m2 aproximadamente propiedad Petersen, Thiele y Cruz, Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos, Aslan y Ezcurra Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial y Dycasa Dragados y Construcciones Argentinas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, pretendida por Irene Olga Ferrer obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en calle N° 2 N° 195, Barrio Los Eucaliptus, Ciudad, San Martín. Norte: calle Mario Magistretti. Sur: Diego Armando Bartoluchi. Este: Nippon Truck S.A. Oeste: calle N° 2. Octubre 19, hora 9.30.
Bto. 88163
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)
Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 1.200 m2 parte de mayor extensión, propiedad Adriana Serafina Martínez. Ubicación: partiendo de Carril Mirador 1.800 mts. al oeste por Ruta Provincial N° 50 hasta callejón comunero, doblar al sur 78 mts. costado oeste, Dto. Villa, Dpto. Santa Rosa. Octubre 20, hora 9.
Bto. 88163
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)
Agrimensor Daniel Jorge Dueñas, mensurará aproximadamente 4.124 m2 parte mayor extensión, propiedad Gobierno de la Nación y 146,26 m2 propiedad Estado Argentino con destino al Comando en Jefe del Ejército Argentino, calle 9 de Julio 580, 2ª Sección, Capital. Octubre 19, hora 18.00.
Bto. 88163
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)
Salvador Marchetta, Agrimensor, mensurará 296,86 m2 Francisco Amengual e Isabel Ceferina Marqués de Amengual, Guido Spano 531, Coronel Dorrego, Guaymallén. Octubre 19, hora 17.
Bto. 88162
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Salvador Marchetta, Agrimensor, mensurará 189,55 m2 de Francisco Amengual, calle Guido Spano 515, Coronel Dorrego,

Guaymallén. Octubre 19, hora 17.
Bto. 88162
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Sergio Bressán, Agrimensor, mensurará 731,00 m2 aproximadamente propiedad de Petersen, Thiele y Cruz, Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos, Aslan y Ezcurra Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial y Dycasa Dragados y Construcciones Argentinas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, pretendida por Gloria Esther Herrerías obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en calle N° 2 N° 38, Barrio Los Eucaliptus, Ciudad, San Martín. Norte: calle N° 5, Sur: Filomena Cappiello de Escudero y Honorio Gumersindo Araujo y Elsa Mirta Navarrete. Este: calle N° 2 y Honorio Gumersindo Araujo y Elsa Mirta Navarrete. Oeste: Bartolomé Rosales. Octubre 19, hora 9.00.
Bto. 88163
12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Delma González, agrimensora, mensurará 423,31 m2 parte de mayor extensión, propiedad Reinaldo Cartechini, pretendida por Lidia Amelia Peralta y Roberto Páez, para obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, ubicada en callejón Cartechini 30 m Este calle Avendaño, ciudad Junín, límites: Norte: Victoria Poloni y Felipe Benicio Poloni; Sur callejón Cartechini; Este, Roque Estebán Godoy; Oeste: Roberto Héctor Orosco. Octubre 18, hora 8.
Bto. 88175
8/12/13/10/99 (5 Pub.) \$ 11,40

Carlos Jaliff, Ing. civil mensurará 466,29 m2 propiedad Luis Fernández Quiroga, Belgrano 184, Villa Atuel, San Rafael, octubre 18, hora 16.
Bto. 88178
8/12/13/10/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Roberto Rodrigo y Rodolfo Genovesi, agrimensores, mensurarán 2.400 ha 8.363,71 m2 parte de mayor superficie, propiedad de Norberto Fernández y otros, Huella de acceso llamada Picada Engredada. Lugar El Puntudo, Dpto. La Paz, puesto El Fátima. Punto de reunión: intersección Ruta Provincial N° 206 y Ruta Provincial N° 146. Octubre 18, hora: 7:30.
Bto. 88178
8/12/13/10/99 (3 Pub.) \$ 8,55

BALANCES**COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.****ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 1999 y 1998**

(En miles de pesos)

ACTIVO	30/06/1999	30/06/1998
A. Disponibilidades	1.987	2.236
Efectivo	406	433
Bancos y corresponsables	1.581	1.803
B. Títulos públicos y privados (ANEXO A)	2.026	3.815
Otros	2.026	3.815
C. Préstamos	15.206	12.668
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	4.029	4.968
Con garantías reales	9.047	7.605
Otros (Nota 3.a)	3.608	1.054
Previsiones (ANEXO J)	(1.478)	(959)
Otros créditos por intermediación financiera	2.966	5.138
Bco. Central de la República Argentina	2.026	3.816
Otros no computable para el «Estado de situación de deudores»	9	633
Otros computable para el «Estado de situación de deudores»	1.108	796
Previsiones (ANEXO J)	(177)	(107)
E. Participaciones en otras sociedades (ANEXO E)	200	200
F. Créditos diversos	138	158
Deudores por venta de bienes	11	25
Otros (Nota 3.b)	128	139
Previsiones (ANEXO J)	(1)	(6)
G. Bienes de uso (ANEXO F)	1.347	1.477
H. Bienes diversos (ANEXO F)	3.408	3.469
I. Bienes intangibles (ANEXO G)	43	78
J. Partidas pendientes de imputación	21	79
TOTAL DEL ACTIVO	27.342	29.318

PASIVO

PASIVO	30/06/1999	30/06/1998
K. Depósitos	16.987	18.372
Cajas de ahorro	806	797
Plazos fijos	16.043	17.500
Otros		138
75		
L. Otras obligaciones por intermediación financiera	4.348	4.892
Bancos y organismos internacionales	1.451	350
Especies a entregar por ventas a término	2.026	3.815
Otras (Nota 3.c)	871	727
M. Obligaciones diversas	685	663
Otras (Nota 3.d)	685	663
N. Previsiones (ANEXO J)	153	78
O. Partidas pendientes de imputación	87	71
TOTAL DEL PASIVO	22.260	24.076
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	5.082	5.242
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	27.342	29.318

Guillermo Allende
Contador GeneralAlfredo C. Verdaguer
Gerente GeneralJosé B. Ortega
Por Comisión fiscalizadoraAlberto Luján Williams
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 19 de agosto de 1999 - Deloitte & Touche Cuyo.

Norberto J. Manzino (Socio)
Contador Público (U.B.A.) Mat. 4964 C.P.C.E. Mza.**COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.****CUENTAS DE ORDEN**

(En miles de pesos)

	30/06/1999	30/06/1998
DEUDORAS	47.875	52.519
Contingentes	36.424	44.336
Garantías recibidas	22.735	27.488
Otras (Nota 3.e)	13.675	16.680
Cuentas contingentes deudoras por contra	14	168
De Control	3.771	2.091
Deudores clasificados irrecuperables	196	212
Otras (Nota 3.f)	3.575	1.879
De actividad fiduciaria	7.680	6.092
Fondos en fideicomisos	7.680	6.092
ACREEDORAS	47.875	52.519
Contingentes	36.424	44.336
Otras garantías otorgadas	14	168
Cuentas contingentes acreedoras por contra	36.410	44.168
De Control	3.771	2.091
Cuentas de control acreedoras por contra	3.771	2.091
De actividad fiduciaria	7.680	6.092
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	7.680	6.092

Las notas 1 a 14 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N son parte integrante de estos estados

Guillermo Allende
Contador GeneralAlfredo C. Verdaguer
Gerente GeneralJosé B. Ortega
Por Comisión fiscalizadoraAlberto Luján Williams
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 19 de agosto de 1999 - Deloitte & Touche Cuyo.

Norberto J. Manzino (Socio)
Contador Público (U.B.A.) Mat. 4964 C.P.C.E. Mza.**COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.****ESTADO DE RESULTADOS****Correspondiente a los ejercicios terminados
el 30 de junio de 1999 y 1998**

(En miles de pesos)

	30/06/1999	30/06/1998
A. Ingresos financieros	4.994	4.789
Intereses por disponibilidades	56	59
Resultado neto de títulos públicos y privados	130	150
Intereses por adelantos	938	1.075
Intereses por préstamos con garantías reales	3.147	2.999
Intereses por otros préstamos	500	214
Por otros créditos por intermediación financiera	95	157
Otros	128	135
B. Egresos financieros	2.019	1.739
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	24	791
Intereses por depósitos en plazos fijos	1.703	616
Resultado neto de títulos públicos y privados	0	55
Por otras obligaciones por intermediación financiera	54	34
Otros	238	243
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	2.975	3.050
C. Cargo por incobrabilidad (1)	1.376	958
D. Ingresos por servicios	1.743	1.468
Comisiones	2	0
Otros (Nota 3.g)	1.741	1.468
E. Egresos por servicios	452	423
Comisiones	35	32
Otros (Nota 3.h)	417	391
G. Gastos de administración	3.572	3.420
Gastos en personal	2.023	1.833
Honorarios a directores y síndicos	166	166
Otros honorarios	430	361
Propaganda y publicidad	77	164
Impuestos	41	49
Otros gastos operativos	643	586
Otros	192	261
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(682)	(283)
H. Utilidades diversas (Nota 3.i)	1.154	1.168
I. Pérdidas diversas (Nota 3.j)	526	313

RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(54)	572
K. Impuesto a las ganancias	103	163
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA) - GANANCIA	(157)	409

(1) Incluye aumento de provisiones por riesgos de incobrabilidad de préstamos y otros créditos por intermediación financiera por 1,162 (Anexo J) y castigos directos por 214 al 30/06/99, y aumento de provisiones por riesgos de incobrabilidad de préstamos y otros créditos por intermediación financiera por 772 y castigos directos por 186 al 30/06/98

Las notas 1 a 14 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N son parte integrante de estos estados

Guillermo Allende
Contador General

Alfredo C. Verdaguer
Gerente General

José B. Ortega
Por Comisión fiscalizadora

Alberto Luján Williams
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 19 de agosto de 1999 - Deloitte & Touche Cuyo.

Norberto J. Manzino (Socio)
Contador Público (U.B.A.) Mat. 4964 C.P.C.E. Mza.

COMPANÍA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente a los ejercicios terminados

el 30 de Junio de 1999 y 1998

(En miles de pesos)

	30/06/1999	30/06/1998
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2.236	2.567
Disminución de los fondos	(249)	(331)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.987	2.236
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	4.758	4.791
Ingresos por servicios cobrados	1.743	1.468
Menos:		
Egresos financieros pagados	2.049	1.705
Egresos por servicios pagados	452	423
Gastos de administración pagados	3.425	3.173
Fondos originados en las operaciones ordinarias	575	958
Otras causas de origen de fondos		
-Aumento neto de depósitos		4.155
-Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	1.244	591
-Disminución neta de títulos públicos y privados	1.789	
-Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	309	
-Disminución neta de otros activos	10	
-Otros orígenes de fondos	503	535
Total de orígenes de fondos	4.430	6.239
Otras causas de aplicación de fondos		
-Aumento neto de títulos públicos y privados		2.598
-Aumento neto de préstamos	3.030	2.398
-Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera		704
-Aumento neto de otros activos		772
-Disminución neta de depósitos	1.354	
-Disminución neta de otros pasivos	231	33
-Otras aplicaciones de fondos	64	65
Total de aplicaciones de fondos	4.679	6.570
Disminución de los fondos	(249)	(331)

Las notas 1 a 14 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N son parte integrante de estos estados

Guillermo Allende
Contador General

Alfredo C. Verdaguer
Gerente General

José B. Ortega
Por Comisión fiscalizadora

Alberto Luján Williams
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 19 de agosto de 1999 - Deloitte & Touche Cuyo.

Norberto J. Manzino (Socio)
Contador Público (U.B.A.) Mat. 4964 C.P.C.E. Mza.

COMPANÍA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1999 y 1998

(En miles de pesos)

Movimientos	Capital Social (Nota 8)	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	TOTAL 30/06/1999	TOTAL 30/06/1998
			Reserva legal				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	3.600	476	647		519	5.242	4.789
2. Ajustes de ejercicios anteriores (Nota 6)					(1)	(1)	44
3. Saldos modificados	3.600	476	647		518	5.241	4.833
4. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de setiembre de 1998: -Reserva legal			90		(90)		
5. Diferencia por redondeo					(2)		
6. (Pérdida) - Ganancia del ejercicio (según estados de resultados)					(157)	(157)	409
7. Saldos al cierre del ejercicio	3.600	476	737		269	5.082	5.242

Las notas 1 a 14 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N son parte integrante de estos estados

José B. Ortega
Por Comisión fiscalizadora

Guillermo Allende
Contador General

Alfredo C. Verdaguer
Gerente General

Alberto Luján Williams
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 19 de agosto de 1999
Deloitte & Touche Cuyo

Norberto J. Manzino (Socio)
Contador Público (U.B.A.) Mat. 4964 C.P.C.E. Mza.

ANEXO A

COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.
DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Al 30 de junio de 1999 y 1998
(En miles de pesos)

DENOMINACION	Valor de Mercado	Saldo s/libros 30/6/1999	Saldo s/libros 30/6/1998
Títulos Públicos			
Títulos Públicos con cotización	2.026	2.026	3.815
-Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			
-Del País	2.026	2.026	3.815
-En moneda extranjera	2.026	2.026	3.815
Bonos de consolidación F.R. Bond	2.026	2.026	
Bonos Externos de la República Argentina - Serie 92			3.815
Subtotal en compra-venta o intermediación	2.026	2.026	3.815
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS	2.026	2.026	3.815
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	2.026	2.026	3.815

ANEXO B

COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.
CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

Al 30 de junio de 1999 y 1998
(En miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	30/6/1999	30/6/1998
En situación normal	478	243
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas	160	214
Sin garantías preferidas	318	29
Con riesgo potencial	0	31
Con otras garantías preferidas	0	31
TOTAL	478	274
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	11.389	11.278
Con garantías preferidas autoliquidables	6	17
Con otras garantías preferidas	4.887	5.404
Sin garantías preferidas	6.496	5.857
Cumplimiento inadecuado	2.533	916
Con otras garantías preferidas	1.863	829
Sin garantías preferidas	670	87
Cumplimiento deficiente	1.027	208
Con otras garantías preferidas	785	177
Sin garantías preferidas	242	31
De difícil recuperación	1.464	1.009
Con otras garantías preferidas	1.203	977
Sin garantías preferidas	261	32
Irrecuperable	599	574
Con otras garantías preferidas	161	300
Sin garantías preferidas	438	274
Irrecuperable por disposición técnica	313	189
Con otras garantías preferidas	246	94
Sin garantías preferidas	67	95
TOTAL	17.325	14.174
TOTAL GENERAL	17.803	14.448

ANEXO C

**COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.
CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES**

Al 30 de junio de 1999 y 1998
(En miles de pesos)

Número de Clientes	FINANCIACIONES			
	30/6/1999		30/6/1998	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.576	9	1.486	11
50 siguientes mayores clientes	2.807	16	2.511	17
100 siguientes mayores clientes	2.398	13	2.168	15
Resto de clientes	11.022	62	8.283	57
Total	17.803	100	14.448	100

ANEXO D

**COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.
APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**

Al 30 de junio de 1999 y 1998
(En miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento								
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total	
Sector privado no Financiero y residentes en el exterior	3.010	1.934	1.793	2.215	2.458	3.639	2.754	17.803	
Total	3.010	1.934	1.793	2.215	2.458	3.639	2.754	17.803	

ANEXO E

**COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.
DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

Al 30 de junio de 1999 y 1998
(En miles de pesos)

DENOMINACION	30/6/1999	30/6/1998
	Importe (miles de pesos)	Importe (miles de pesos)
-En otras sociedades		
-No Controladas		
Del país		
Frutasec S.A.	200	200
Total en otras sociedades	200	200
Total de participaciones en otras sociedades	200	200

ANEXO F

COMPañIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.
MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Al 30 de junio de 1999 y 1998
(En miles de pesos)

Concepto	Valor residual al 30/6/1998	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 30/6/1999
					Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO							
-Inmuebles	1.106				50	21	1.085
-Mobiliario e instalaciones	87	10			10	13	84
-Máquinas y equipos	229	31			5	87	173
-Vehículos	55			34	5	16	5
TOTAL	1.477	41		34		(1) 137	1.347
BIENES DIVERSOS							
-Obras en curso	108	164	(272)				0
-Anticipos por compra de bienes	0						0
-Bienes dados en alquiler	1.761				20	32	1.729
-Bienes tomados en defensa de créditos	58	22	(9)	69	5	2	0
-Papelería y útiles	5	13		13			5
-Otros bienes diversos	1.537		281	76	20	68	1.674
TOTAL	3.469	199		158		(2) 102	3.408

(1) Imputado a gastos de administración - (2) Imputado a pérdidas diversas

ANEXO G

COMPañIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.
DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

Al 30 de junio de 1999 y 1998
(En miles de pesos)

Concepto	Valor residual al 30/6/1998	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 30/6/1999
					Años de vida útil asignados	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	78	1			5	36	43
TOTAL	78	1	-	-	-	36	43

ANEXO H

COMPañIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.
CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Al 30 de junio de 1999 y 1998
(En miles de pesos)

Número de Clientes	30/6/1999		30/6/1998	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	5.061	26	4.798	25
50 siguientes mayores clientes	4.833	25	5.010	26
100 siguientes mayores clientes	3.888	21	4.075	21
Resto de clientes	5.477	28	5.566	28
Total	19.309	100	19.449	100

ANEXO I

COMPañIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.
APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

Al 30 de junio de 1999
(En miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses		
Depósitos	12.787	3.935	161	37	67	0	16.987	
-Otras obligaciones por intermediación financiera								
Bancos y organismos Internacionales	1.101				350		1.451	
Otros	871						871	
Total	1.972				350		2.322	
Total	14.759	3.935	161	37	417	0	19.309	

ANEXO J

COMPañIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Al 30 de junio de 1999 y 1998
(En miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 30/6/1998	Saldo al 30/6/1998
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	959	(1) 1.043	(3) 524	0	1.478	959
-Otros créditos por intermediación financiera						
Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	107(1) 119	(3) 49	0	177	107	
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	6	1	0	6	1	6
TOTAL	1.072	1.163	573	6	1.656	1.072
DEL PASIVO						
-Compromisos eventuales	78	153	78	0	153	78
TOTAL	78	(2) 153	(3) 78	0	153	78

(1) Imputado a resultados "Cargo por incobrabilidad" - (2) Imputado a resultados "Pérdidas diversas" - (3) Imputado a resultados "Utilidades diversas" por 651

ANEXO K

COMPañIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A.

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 1999 y 1998
(En miles de pesos)

Acciones			Capital Social (en miles de pesos)			
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido	Asignado	Integrado	
			En circulación			
Ordinarias	699	5	7	7	7	
Ordinarias	359.301	1	3.593	3.593	3.593	
	360.000		3.600	3.600	3.600	

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--


Avisos
Ley 11.867

En cumplimiento al Art. 2 de la mencionada ley el Sr. Estanislao Mario Ríspoli hace saber que transfiere como aporte de capital a RISTOUR OPERADORES MAYORISTAS S.A. todo lo referido a la E.V.T. (Empresa de Viajes y Turismo) de la agencia de viajes y turismo denominada RISTOUR, incluida en esta transferencia la autorización nacional dada por la Secretaría de Turismo de la Nación, como así también la marca y el logotipo, sin registrar, además los muebles y útiles. El negocio se ubicaba en Espejo 183 de la Ciudad de Mendoza. Para realizar cualquier tipo de oposición dirigirse a Avda. España 1057, 1er. piso, oficina 2, Ciudad, Mendoza.

Bto. 88076

8/12/13/14/15/10/99 (5 P.) \$ 28,50

Se comunica a acreedores y toda persona interesada que «FARMACIA SAN FRANCISCO» de Analía Bibiana Rinaldi, D.N.I. N° 21.933.731 con domicilio en calle Rioja N° 477 de esta Ciudad de Mendoza, transfiere el fondo de comercio sito en calle Adolfo Calle N° 469 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza, al Señor Mario Rodrigo Castro, D.N.I. N° 23.210.718, con domicilio en calle Mitre 1.262 de San José, Guaymallén, Mendoza, libre de pasivos. Cualquier oposición al respecto, comunicarla a Escribanía Darío César Carrieri, sito en calle Colón 430, segundo piso, oficina «D» de Capital, Mendoza. Tel-Fax: 4235647. Bto. 88073

8/12/13/14/15/10/99 (5 P.) \$ 33,75

(*)

Se comunica que Ester Isabel Dávila de Lizana, L.C. 6.667.464 con domicilio en el Dpto. de Maipú Dto. Gral. Gutiérrez carril Soberanía Nacional, N° 190, transfiere a Angel Florencio Astorga, D.N.I. 11.408.923, casado, con domicilio en el Dpto. de Luján de Cuyo, calle J. P. Norton N° 580, el fondo de comercio de su negocio de venta de productos de limpieza sito en calle Adolfo Calle 550, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, que gira bajo el nombre de fantasía «LIMPI-SHOP». Reclamos de ley en Santa Cruz 584, Ciudad, Mendoza - Cdor. Edgardo A. Lucchetti.

Bto. 88123

12/13/14/15/18/10/99 (5 P.) \$ 28,50


Avisos
Ley 19.550

(*)

PEDRO BARRA S.A. C.I. - Modificación de los estatutos sociales. Conforme a ley se hace saber en asamblea de accionistas N° 19 de fecha 30-4-99, se modificó el Artículo Número Uno de los estatutos sociales: «La sociedad se denomina «ASC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL». La misma es continuadora de Pedro Barra S.A.C.I. El domicilio de la sociedad se fija en la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, República Argentina. El directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representaciones, dentro o fuera del país». Inscripción sede social: Por acta de directorio N° 27 del 11-9-99 se decide inscribir en los Registros Públicos el domicilio de la sede social ubicado en calle Perú N° 3008, Capital, Mendoza.

Bto. 88105

12/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

MDM S.R.L. - Modificación del contrato social. Domicilio legal: Terrada 1559, B° Soeva II, Godoy Cruz, Mendoza. Con fecha 30-9-99 la totalidad de los socios por unanimidad resuelven modificar el capital social en \$ 146.000, el que queda representado por 1.460 cuotas de \$ 100, cada una, por aumento de los aportes de los socios: José Luis Militelo, D.N.I. 14.730.540 en \$ 27.000 y Julio César Monteverdi, L.E. 6.904.491, en \$ 27.000, suscriptos e integrados en bienes no dinerarios.

Bto. 88130

12/10/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

«VPS ARGENTINA S.A.» - Edicto subsanación. Escritura 6/10/99. Modifican el Artículo Décimo de los Estatutos de la Sociedad: «Título III: Administración, Representación, Garantías, Directores, y Facultades Directorio: Artículo Décimo: Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo

de siete (7), electos por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea debe designar entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en caso que correspondiere un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.-». Director Titular (Presidente): Hernán Pablo Del Sagrado Corazón Vicuña Videla, Cédula de Identidad 3.874.783-5 (República de Chile), Pasaporte número A 478863, CUIT 20-60271892-2, nacido el 30 de junio de 1939, chileno, casado, empresario, con domicilio real en Av. San Martín 1052, 2do. piso, oficina 12, Mendoza; Director Suplente (Primero): Amílcar Eduardo De La Candelaria Pino Ocampo, Cédula de Identidad 6.366.439-1 (República de Chile), Pasaporte 6.366.439-1, CUIT 20-60273255-0, nacido el 2 de febrero de 1953, chileno, casado, empresario, con domicilio real en Av. San Martín 1052, 2° piso, oficina 12, Mendoza; Director Suplente (Segundo) Gerardo Luis Ontivero, Documento Nacional de Identidad 14.267.178, CUIT 20-14267178-7, nacido el 27 de diciembre de 1960, argentino, casado, contador público nacional, con domicilio real en Márquez 836, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; Director Suplente (Tercero): Ricardo Tomás Herrera, Documento Nacional de Identidad 11.665.167, CUIT 20-11665167-0 nacido el 24 de febrero de 1955, argentino, casado, contador público nacional, con domicilio real en Salvador María del Carril 1774, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. Director Suplente (Cuarto): Jorge Horacio Fernández, Documento Nacional de Identidad 13.806.942, CUIT 20-13806942-8, nacido el 2 de marzo de 1960, argentino, soltero, contador público nacional, con domicilio real en Gutiérrez 414, primer

piso, Dpto. B, Mendoza; Director Suplente (Quinto): María Rosa Serrano, Documento Nacional de Identidad 14.956.405, CUIT 27-14956405-0, nacida el 5 de setiembre de 1962, argentina, soltera, contador público nacional, con domicilio real en Saavedra 1221, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Los nombrados aceptan las designaciones efectuadas, las que han sido hechas por el término estatutario, fijan domicilio legal y especial en Av. San Martín 1052, 2do. piso, oficina 12, Mendoza; y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (t.o. 1984). Ofrecen en garantía de su gestión depositar en la sociedad en efectivo una cantidad equivalente al 1% del capital social, lo que es aceptado por unanimidad.

Bto. 88112

12/10/99 (1 P.) \$ 19,00

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, autos N° 6678-«NEymar S.R.L. por INSCRIPCIÓN SOCIEDAD», hace saber que por asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1998 se ha resuelto modificar el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: el capital social se fija en la cantidad de Un millón quinientos mil pesos, (\$ 1.500.000), dividido en cien (100) cuotas de Quince mil pesos (\$ 15.000) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en las siguientes proporciones: Mario Bergilio Carbonero, el veinticinco por ciento (25%), o sea veinticinco (25) cuotas; Margarita Luisa Strappazon de Carbonero, el veinticinco por ciento (25%), o sea veinticinco (25) cuotas; Mario Enrique Carbonero, el veinticinco por ciento (25%), o sea veinticinco (25) cuotas; y Roberto Carbonero el veinticinco por ciento (25%), o sea veinticinco (25) cuotas. La integración del capital suscripto se ha efectuado de la siguiente forma: a) La suma de cinco pesos (\$ 5) en dinero efectivo al momento de constituirse la sociedad; b) la suma de Noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco (\$ 99.995) con dinero efectivo proveniente de la distribució de

1993; c) La suma de Cincuenta y dos mil quinientos ochenta y seis con treinta y nueve centavos (\$ 52.586,39) provenientes del saldo contable de la cuenta Ajustes de Patrimonio (por revalúo contable, Ley 19.742) y de la suma de Un millón trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos trece con sesenta y un centavos (\$ 1.347.413,61) con dinero efectivo proveniente de la distribución de utilidades.- Domicilio de la Sociedad: Asimismo se modifica el domicilio social, fijándose el mismo en calle Vicuña Prado N° 130 de la ciudad de Rivadavia, provincia de Mendoza. Administración: En cuanto a la gerencia queda a cargo de los señores Mario Bergilio Carbonero y Mario Enrique Carbonero. María Teresa Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 88120

12/10/99 (1 P.) \$ 19,00

(*)

UNAMIGA S.A.C.I.F.I.A. - Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 30-04-99 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: César Rubén Parola; Vicepresidente: Jorge Angel Parola.

Bto. 073668

12/10/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)

«UNAMIGA» - Hace saber por un día que por acta de directorio N° 194 celebrada 03/08/98 se aceptó la renuncia presentada por el síndico titular María Susana Silva de Penicó. El Directorio.

Bto. 73669

12/10/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

DISTROX S.R.L. - En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550, se da a publicidad que por ante el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, en los autos N° 31.145, Distrox S.R.L. p/ Insc. Soc., se tramita la inscripción de Distrox S.R.L. de cuyo contrato constitutivo surge: con fecha 17 de junio de 1999 celebró el contrato constitutivo de Distrox S.R.L., siendo sus socios constitutivos: Sras: Esther Alicia Sánchez, L.C. N° 4.403.082, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, con

domicilio real en calle Río Plomo N° 390 esquina García Lorca B° Santa Angela, Godoy Cruz, Mendoza; Mariela Esther De Caras D.N.I. N° 20.325.622, argentina casada, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en calle San Martín N° 2252 de la Ciudad de Mendoza; Ana María De Caras, D.N.I. N° 22.464.934, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en el B° Agua y Energía 12, Mzna. A, Cs. 8 Godoy Cruz, Mendoza (Art. 10 inc. 1). La Sociedad se denomina Distrox S.R.L. (Art. 10 inc. 3). Con domicilio social en calle Remedios Escalada N° 3511, Dorrego, Guaymallén, Mendoza (Art. 10 inc. 4). El Objeto Social de la entidad será: por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: A- Comerciales: ejercer el comercio de producción, elaboración, transformación, envasamiento de productos y distribución en sus distintas etapas, y procesos de productos químicos, químicos industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, gases comprimidos, materiales y elementos de soldadura. Esta sociedad podrá ejercer en líneas generales cualquier tipo de acto de comercio autorizado en la República Argentina y en el exterior. Asimismo los socios podrán realizar cualquier tipo de Administración y/o Disposición siempre en beneficio y progreso de la sociedad que por este medio se constituye. Asimismo realizará los siguientes actos: compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, mandato, fraccionamiento, envase, distribución y/o comercialización de materias primas, productos elaborados, mercaderías o subproductos provenientes de la agricultura y ganadería, automotores, repuestos y accesorios, patentes y marcas, sean nacionales o extranjeras, con exclusión expresa de todas las operaciones regidas por la Ley N° 21.526. B) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, donación (como donante o donatario), explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. C- Construcciones: contratar, ejecutar y administrar todo tipo de obras privadas. D- Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, incluidas las referentes a marcas

de fábricas, patentes de invención, licencias de diseños industriales, etc. E- Servicios: la prestación de todo tipo de servicios, en especial transporte de cargas en general a todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato (Art 10 inc. 5). La sociedad tiene un plazo de duración de noventa y nueve años a contar de su inscripción en los registros respectivos (Art. 10 inc. 6). El Capital Social se fija en la suma de Pesos veintisiete mil seiscientos, representadas por doscientos setenta y seis cuotas Pesos cien cada una de ellas. La integración se efectúa en bienes determinados para uso y goce de esta sociedad, que son aportados en propiedad según Anexo A (Inventario) que es parte de este contrato, en la proporción de 1/3 para cada uno de los socios (Art. 10 inc. 7). La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos de los socios Sra. Mariela Esther De Caras y Ana María De Caras, quienes revisten el carácter de Socios-Gerentes en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 157 L.S.C., quienes durarán en sus cargos durante el plazo de duración de la sociedad y en tanto desempeñe correctamente sus funciones (Art. 10 inc. 8 y 9). El ejercicio social cerrará los días 31 de diciembre de cada año (Art. 10 inc. 10).

Bto. 88136

12/10/99 (1 P.) \$ 37,05

(*)

JOSE GUTIERREZ S.A. - Con domicilio legal en calle 18 de Julio N° 2.037, Oficina 101, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscrita en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con fecha 26 de noviembre de 1998, según N° 2899, folio N° 3372, Libro N° 1 de Estatutos, mediante acta de directorio del 20 de setiembre de 1999 dispuso: a) Establecer una Sucursal en la Ciudad de Mendoza, República Argentina; b) Constituir domicilio legal y sede social en calle Godoy Cruz 2042, San José, Guaymallén, Mendoza; c) Designar al Sr. Salvador Héctor Quiroga, L.E. N° 8.023.033, con domicilio real y especial en Godoy Cruz

2042 de San José, Guaymallén, Mendoza; y d) Asignarle un capital social de Pesos veinte mil (\$ 20.000). La Sucursal llevará en la República Argentina un conjunto de registraciones contables ajustadas a las normas técnico-legales en vigencia. La fecha de cierre del ejercicio económico se producirá el 30 de setiembre de cada año, ocasión en que se prepararán los estados contables anuales. Bto. 88176

12/10/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A. Y DURAMETALLIC ARGENTINA S.A. - Aviso de Fusión - A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre Byron Jackson Argentina I.C.S.A. («Byron») y Durametallic Argentina S.A. («Durametallic»). Sociedad Absorbente: Byron. Sociedad Absorbida: Durametallic. Byron absorbe a Durametallic, que es en consecuencia disuelta sin liquidarse. 1). Datos sociales: 1. Byron Jackson Argentina I.C.S.A., con sede social en Chuquisaca 302, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, inscrita en el R.P.C. de la Pcia. de Mendoza, el 22/06/64, bajo el N° 11616, Fs. 216, T° 22. 2. Durametallic Argentina S.A., con sede social en L. N. Alem 1110 piso 13°, Capital Federal, inscrita en el R.P.C. de la Cap. Fed. el 03/05/94, bajo el N° 4096, L° 114, T° A de S.A. 2) Aumento de Capital Social: Con motivo de la fusión, Byron aumenta su capital social de \$ 1.949.442 a \$ 2.099.976. 3) Valuación del Activo y Pasivo: 1. La valuación del Activo y Pasivo de Byron al 31 de agosto de 1999 es de \$ 11.870.911 y \$ 8.966.902 respectivamente. 2. La valuación del Activo y Pasivo de Durametallic al 31 de agosto de 1999 es de \$ 743.998,03 y \$ 519.752,88 respectivamente. 4) Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 4 de octubre de 1999 y fue suscrito el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 4 de octubre de 1999. 5) Modificación de Estatuto Social: Se modificaron los artículos 1° y 4° del Estatuto

Social de Byron los cuales quedarán redactados como siguen: «Artículo 1: La denominación social de la sociedad es FLOWSERVE S.A. anteriormente denominada Byron Jackson Argentina Industrial y Comercial Sociedad Anónima, continuadora de la sociedad Durametallíc Argentina S.A., en virtud de haberla absorbido con motivo de acuerdos de fusión por absorción. Tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza. El directorio de la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina». «Artículo 4: El capital social es de \$ 2.099.976, representado por 2.099.976 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 839.991 acciones son Clase «A», 839.991 acciones son Clase «B» y 419.994 acciones son Clase «C». El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por resolución de la Asamblea de Accionistas, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550». Reclamos de ley: Chiquisaca 302, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.

Bto. 88192

12/13/14/10/99 (3 P.) \$ 88,35

Licitaciones

EJERCITO ARGENTINO CDO. CPO. EJ. III

EJERCITO DEL NORTE Licitación Pública

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III
«Ej. del Norte».

Objeto: Adquisición de víveres secos y frescos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2000.

Licitación Pública Nº 12/99 - Víveres Secos. Apertura: 20 oc. 99, 10.00 horas. Licitación Pública Nº 19/99 - Productos Cárnicos y Fiambres. Apertura: 22 oct. 99, 12.00 horas.

Valor del pliego: Licitación Pública Nº 12/99: \$ 2.504,00 - Licitación Pública Nº 19/99: \$ 3.623,00. Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9.00 a 12.00 horas.

Bto. 86369

30/9 y 1/4/5/6/7/8/12/10/99 (8 P.) \$ 68,40

GOBIERNO DE MENDOZA ENTE DE FONDOS ESIDUALES

Concurso Público de Precios Nº ER 01/99

Venta con base de un (1) inmueble urbano, terreno, excelente ubicación en zona bancaria, frente a Plaza San Martín, calle Gutiérrez 132/146, Ciudad. Superficie: según mensura 1.682,99 m2, según título 1.690,33 m2. Financiación: 50% contado a la firma del boleto de venta y 50% con garantía hipotecaria hasta dos (2) años con 10% anual sobre saldo. Informes y entrega de pliegos: en Avenida San Martín 1360, Galería Mendoza, 1er. piso, oficina 5, en horario de 8.30 a 14.30 horas. Tel. Nº (0261) 4299812. Fecha de apertura de sobres: 15-10-99, hora 11.30.

Bto. 86436

4/6/8/12/14/10/99 (5 P.)

\$ 42,75

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD FIDES

Licitación Pública

Adquisición: Rollos de polietileno. Expte. 6636-P-99.

Apertura: 20-10-99. Hora: 10.

Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala este planta baja, Casa de Gobierno.

8/12/13/10/99 (3 P.) S/Cargo

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

UNIDAD ADMINISTRADORA CORREDOR ANDINO MENDOZA

Licitación Privada Nº 34/99

Objeto: Adquisición de chaquetas, pantalones y borceguíes para

zonas muy frías.

Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4º Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza.

Valor del pliego: Diez pesos (\$ 10,00).

Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748, Ciudad de Mendoza.

Apertura: Sala de Licitaciones del 4º Distrito el día 15 de octubre de 1999 a las nueve (9.00) horas. Bto. 88047

8/12/10/99 (2 P.) \$ 15,20

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

UNIDAD ADMINISTRADORA CORREDOR ANDINO

MENDOZA

Licitación Pública Nº 13/99

Objeto: Adquisición de gasoil, kerosene y nafta común.

Lugar donde pueden consultarse y/o adquirirse los pliegos: Sede del 4º Distrito, Av. Pedro Molina 748 de la Ciudad de Mendoza.

Valor del pliego: Veinte pesos (\$ 20,00).

Lugar de presentación de ofertas: Av. Pedro Molina 748, Ciudad de Mendoza.

Apertura: Sala de Licitaciones del 4º Distrito el día 18 de octubre de 1999 a las nueve (9.00) horas.

Bto. 88046

8/12/10/99 (2 P.) \$ 15,20

GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámase a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detallan, con motivo y destino que se expresan:

Apertura: 15 de octubre de 1999, hora: 10,30.

Licitación Privada Expte. Nº 12599-D-99

Para contratación de transporte de alumnos de la escuela Nº 1-298 a la 4-145 José Hernández. El Central, Tres Porteñas, San Martín. Los pliegos son sin cargo, pueden retirarse en oficina de Subdirección Compras y Provisión de Materiales, Dirección General de Escuelas, de 8:00 a 20:00 hs.,

2do piso ala Este Casa de Gobierno.

7/8/12/13/10/99 (4 Pub.) s/cargo

EPRE Ente Provincial Regulador Eléctrico Licitación Pública

Contratación de servicio de limpieza y mantenimiento. Expediente Nº 322/99. El precio de las bases es de \$150 (depositar en la cuenta del EprE, Bco. Nación Nº 350884/82.) La apertura se llevará a cabo el día martes 26 de Octubre de 1999, a las 12:00 hs. en la sede del EprE.

Licitación Pública

Adquisición de estanterías deslizables para biblioteca. Expediente Nº 321/99. El precio de las bases es de \$ 300 (depositar en la cuenta del EprE, Bco. Nación Nº 350884/82.) La apertura se llevará a cabo el día miércoles 27 de Octubre de 1999, a las 12:00 hs. en la sede del EprE.

Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), San Martín 285, Ciudad, Mendoza (5500). Tel. 0261-4244242.

8/12/10/99 (2 P.) A/Cobrar

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS

D.A.C.O.P. - Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas Licitación Pública

«Construcción subcomisaría «Cabo Emiliano Iriarte» - Barrio 26 de Enero, Dpto. Las Heras, Mendoza. Resolución AOP-2056/99.

Presupuesto oficial: \$ 295.924,06.

Precio del pliego: \$ 300.

Apertura diferida de sobres:

Sobre Nº 1 (documentación Em-presaria): 27 de octubre de 1999 a las 10.00 horas.

Sobre Nº 2 (documentación Económica): 10 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas.

La documentación respectiva podrá ser consultada y adquirida en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 7º piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8 a 13 horas, donde

se abrirán los sobres en las fechas y hora indicadas.
8/12/13/10/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

**EJERCITO ARGENTINO
CDO CPO EJ III
«EJERCITO DEL NORTE»**

**Aviso de llamado a
licitación pública
Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III
«Ej. del Norte».**

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2000.

Licitación Pública Nº 11/99: Frutas y hortalizas. Apertura: 20 oct. 99, 9.00 horas.

Licitación Pública Nº 13/99: Productos lácteos. Apertura: 20 oct. 99, 11.00 horas.

Licitación Pública Nº 14/99: Productos de panadería. Apertura: 21 oct. 99, 9.00 horas.

Licitación Pública Nº 15/99: Materias primas p/panadería. Apertura: 21 oct. 99, 11.00 horas.

Licitación Pública Nº 16/99: Pollo y huevo. Apertura: 21 oct. 99, 12.00 horas.

Licitación Pública Nº 17/99: Víveres especiales para HHMM. Apertura: 22 oct. 99, 9.00 horas.

Licitación Pública Nº 18/99: Chorizo y panceta. Apertura: 22 oct. 99, 11.00 horas.

Venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del pliego:

Licitación Pública Nº 11/99: \$ 1.419,00.

Licitación Pública Nº 13/99: \$ 1.125,00.

Licitación Pública Nº 14/99: \$ 1.385,00.

Licitación Pública Nº 15/99: \$ 283,00.

Licitación Pública Nº 16/99: \$ 960,00.

Licitación Pública Nº 17/99: \$ 110,00.

Licitación Pública Nº 18/99: \$ 362,00.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9.00 a 12.00 horas.
Bto. 86369
12/13/10/99 (2 P.) \$ 28,50

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL ALVEAR
MENDOZA
Licitación Pública
Expte. Nº 4352-S-99**

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. con el objeto de contratar la provisión de combustibles varios con destino al Parque Automotor de la Municipalidad de General Alvear, Mza.; según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expediente Municipal Nº 4352-S-99.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros, todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.00 hs.

Valor pliego: \$ 30.

Bto. 73671

12/13/10/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
HOSPITAL HUMBERTO
J. NOTTI
Licitación Pública Nº 22**

Llámase a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detallan, con el motivo y destino que se expresan:

Apertura: 1 de noviembre de 1999.
Hora: 12.00.

Expte. Nº 1108 C 99.

Adquisición de angiógrafo digital móvil, bomba inyectora y registrador de presiones.

Las listas, detalles y pliego de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Of. de Compras del Hospital Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de Los Andes 2603, San José, Guaymallén.
12/10/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

**TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA
Licitación Pública Nº 1/99
Expte. Nº 110-T-99**

Objeto: Contratar el alquiler de un inmueble con destino al funcio-

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 392.462,08
Entrada día 7/10/99	\$ 4.667,55
Total	\$ 397.129,63

namiento de la Delegación Zona Sur en la ciudad de San Rafael. Destino: Tribunal de Cuentas. Fecha de Apertura: 26 de octubre de 1999, 11.30 hs.

Entrega de pliegos: En San Rafael: Bombal 225 San Rafael. En Mendoza: Catamarca 83, 1er. Piso- Ciudad (Hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de apertura). Lugar de Apertura: Bombal 225, Ciudad de San Rafael.
12/13/10/99 (2 P.) S/Cargo

Fe de Erratas

(*)

En el edicto de los días 24/27/28/9/99 publicado por el martillero Eduardo Munívez correspondiente al remate a realizarse el día 13/10/99, en los Au-

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

tos Nº 76814 caratulados BANCO BANSUD S. A. c/ROCA JULIO ANTONIO p/APP, donde dice: «Dirección General de Rentas de San Juan Impuesto Automotor»; debe decir: «Dirección General de Rentas de Mendoza Impuesto Automotor».

Bto. 88203

12/10/99 (1 Pub.) \$ 3,80

(*)

En el Boletín Oficial Nº 26.003 de fecha jueves 7 de octubre de 1999, se publicó el edicto de remate autos Nº 152.744, caratulados «Daniel Santos S.A. c/ FECCOVI y Ots. p/Camb.». Donde dice: ...podrá consultarse admitiéndose reclamos posteriores...; debió decir: podrá consultarse no admitiéndose reclamos posteriores.
12/10/99 (1 P.) S/Cargo